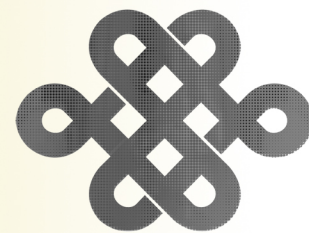




UNIVERSIDAD VERACRUZANA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL



LICENCIATURA EN GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA MULTIMODAL DE FORMACIÓN INTEGRAL
ADECUACIÓN CURRICULAR: JUNIO 2007
DOCUMENTO EXTENSO



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INTERCULTURAL**



**LICENCIATURA EN
GESTIÓN INTERCULTURAL
PARA EL DESARROLLO**

**PROGRAMA MULTIMODAL
DE FORMACIÓN INTEGRAL**

Adaptación curricular: Junio 2007

CONTENIDO

Presentación.....	5
Datos generales	5
Datos generales	6
1. Fundamentación	6
1.1. Análisis de las necesidades sociales.....	9
1.1.1. Necesidades sociales a nivel planetario	10
1.1.2. Necesidades sociales a nivel nacional.....	11
1.1.3. Necesidades sociales en las regiones interculturales	13
1.2. Análisis de los fundamentos multidisciplinarios.....	15
1.2.1. El enfoque intercultural	16
1.2.2. Conceptos básicos	18
1.2.3. La generación de conocimiento en la acción política	22
1.2.4. Aportes de la ciencia política, la sociología y la antropología	24
1.3. Análisis de campos profesionales	31
1.4. Programas educativos afines	34
1.4.1. A nivel nacional	34
1.4.2. A nivel internacional	39
1.5. Análisis de los lineamientos	42
1.5.1. Bases	42
1.5.2. Obstáculos	53
1.5.3. Recomendaciones	54
1.6. Propuesta de programa educativo.....	55
1.6.1. Origen del programa educativo	55
1.6.2. Características deseables de los estudiantes	58
1.6.3. Características deseables del personal académico	59
1.6.4. Organización académico-administrativa	60
1.6.5. Factores que condicionan la operatividad de la propuesta	61
1.6.6. Incorporación de estudiantes	62
1.6.7. Tutoría.....	62

1.6.8.	Infraestructura y equipo	63
2.	Proyecto educativo	64
2.1.	Ideario	64
2.1.1.	Valores	64
2.1.2.	Marco ético-político de la DUV Intercultural	65
2.2.	Misión	65
2.3.	Visión.....	66
2.4.	Objetivos	66
2.4.1.	Objetivo general.....	66
2.4.2.	Objetivos específicos	67
2.4.3.	Líneas de intervención	68
2.5.	Perfiles	70
2.5.1.	Perfil de ingreso	70
2.5.2.	Perfiles de egreso	70
2.6.	Plan de estudios	75
2.6.1.	Justificación.....	75
2.6.2.	Articulación entre funciones sustantivas	78
2.6.3.	Estructura curricular	79
2.6.4.	Mapa curricular	92
2.6.5.	Organización de los nodulos	93
2.6.6.	Organización operativa	94
2.6.7.	Flexibilidad y criterios de evaluación.....	96
	Referencias bibliográficas.....	97
	ANEXO 1. Cuadro de problemas y problemáticas sociales.....	105
	ANEXO 2. Listado de saberes fundamentales	108

Presentación

En el presente documento está plasmado el diseño de la *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* (GID), la cual se ofrecerá a jóvenes de las cuatro regiones donde se ha asentado la Universidad Veracruzana Intercultural: Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas. Se trata de una licenciatura con perfiles diferenciados, correspondientes a las siguientes cinco orientaciones: 1) Comunicación, 2) Sustentabilidad, 3) Lenguas, 4) Derechos y 5) Salud.

La primera sección (Fundamentación) inicia con la revisión de las necesidades sociales relacionadas con el fortalecimiento de las culturas regionales, el mejoramiento de la calidad de vida, el manejo de los recursos naturales y la construcción de relaciones de equidad al interior de las regiones interculturales veracruzanas y entre éstas y su entorno.

Posteriormente, se realiza un recuento de los insumos teóricos y metodológicos que dan sustento no sólo al contenido del programa educativo sino a la licenciatura como proyecto de transformación social. Se trata de una licenciatura de carácter eminentemente transdisciplinario.

Se analiza el potencial campo profesional de los egresados a partir de una revisión de las iniciativas institucionales relacionadas con el enfoque epistemológico, metodológico y temático de la licenciatura, y se lleva a cabo un recuento de los programas educativos afines tanto de México como de otros países. La revisión del marco legal relacionado con los temas de la licenciatura a nivel nacional e internacional permite concluir la fundamentación proyectando una amplia gama de potencialidades en términos del margen político e institucional de este tipo de iniciativas.

En su segunda sección, el documento describe las bases éticas, los objetivos y la visión pedagógica de la licenciatura, así como los perfiles de ingreso y egreso de los(as) estudiantes.

Una última parte presenta la estructura de la licenciatura y explica cómo se entrelazan las orientaciones y cómo se establece la relación entre la docencia, la investigación y la colaboración con actores comunitarios y regionales en torno a temas-problemas identificados y abordados desde el enfoque intercultural.

Datos generales

Opción profesional:	Gestión Intercultural para el Desarrollo
Nivel de Estudios:	Licenciatura
Título que se otorga:	Licenciado en Gestión Intercultural para el Desarrollo
Regiones en que se imparte:	Sedes DUVI
Año del Plan de Estudios:	2005
Modalidad:	Mixta (presencial, semi-presencial y virtual)
Total de créditos para obtener la licenciatura:	334

1. Fundamentación

La *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* se inserta en un proceso de carácter planetario orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades humanas necesarias para sobrevivir como especie, así como en un proceso epistemológico que cuestiona la compartimentación y linealidad de los saberes, y su separación de las prácticas sociales. Busca responder a una amplia gama de necesidades, desde el nivel local hasta el nivel global, aportando elementos para la comprensión intercultural y para la lucha contra la pobreza, el deterioro ambiental, la enfermedad, la desestructuración cultural, la injusticia y la inequidad social.

La formulación de la licenciatura se nutre de la experiencia de dos años de la Universidad Veracruzana Intercultural, la cual ofrece desde el año 2005 dos licenciaturas a jóvenes de cuatro regiones campesinas e indígenas de Veracruz. Las nombramos *regiones interculturales* porque ahí conviven sectores indígenas y mestizos que patentizan una alta confluencia, interacción e hibridación cultural, pero, sobre todo, porque en un contexto caracterizado por la exclusión socioeconómica y cultural es a través de los diálogos entre personas y entre grupos de distintas culturas, sectores sociales e instancias, como puede plantearse la construcción de vías de desarrollo justas, sustentables y sanas.

Los fundamentos teóricos y metodológicos de la *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* han ido construyéndose en muy diversos ámbitos: no sólo en las instituciones académicas sino también en los organismos de la sociedad civil y las organizaciones sociales que, en la práctica, están generando experiencias, métodos y conceptos útiles para la construcción de sociedades sustentables. Concebimos la **Gestión** como la competencia que favorece habilidades y actitudes en los(as) jóvenes de estas regiones para impulsar procesos, movilizandolos saberes y recursos de las comunidades así como diversos saberes y recursos de muchos otros actores del estado, del país y del planeta. Concebimos la **Interculturalidad** como un concepto en construcción que responde a una visión dinámica de la realidad; interculturalidad que es posible entender como una cualidad atribuible a cualquier relación entre distintas culturas en donde se reconoce la diversidad y la pluralidad. Esta relación e interrelación metodológica se caracteriza por el respeto, la escucha, la apertura, la comprensión, el

entendimiento y el reconocimiento de las diversas cosmovisiones a partir de las cuales las culturas se constituyen, ordenan, clasifican e interpretan su mundo.

Al ser abordada desde un enfoque intercultural —es decir, desde un horizonte que responda a la antes aludida *interculturalidad*—, la realidad se dimensiona en varios niveles: el ontológico, el ético, el político, el socioeconómico, etc. Ahora bien, la UV Intercultural ha entendido este enfoque como un mirar y un hacer imbricados, un mirar y hacer simultáneos encaminados a crear y construir relaciones sociales, económicas y políticas equitativas que coadyuven al desarrollo sustentable de las culturas.

Se impulsa un hacer complejo que se traduce en las funciones sustantivas de la Universidad, a saber: docencia, investigación, vinculación y difusión de los servicios.

Por último, cuando hablamos de **Desarrollo** nos referimos a la posibilidad del bienestar de los distintos sectores de la sociedad; tiende hacia una mayor equidad, justicia y democracia en la gestión de lo público, valoriza el patrimonio cultural y natural de las comunidades rurales e indígenas, busca construir relaciones armónicas entre los seres humanos, entre las distintas regiones del mundo y entre los seres humanos y el medio natural. En suma, nos referimos a un desarrollo sustentable.

Esta propuesta de Programa Educativo, más allá de consolidar las líneas de trabajo académico desarrolladas durante una primera etapa de operación (2005-2007); busca a través de una propuesta multimodal, ampliarlas tanto geográfica como temáticamente, apoyándose en las tecnologías que permiten lograr un óptimo balance entre las modalidades presencial, semi-presencial, a distancia y virtual.

El Programa Educativo persigue asimismo, enlazarse con las redes de saberes que están construyéndose desde la interculturalidad con miras a un desarrollo sustentable, con todo lo que ello implica en términos de justicia social, fortalecimiento del tejido sociocultural, buen manejo de recursos naturales, promoción de la salud, participación ciudadana, etc. Para ello promueve activamente la colaboración con actores de todo tipo comprometidos con este reto, y se apoya en una serie de lineamientos jurídicos y espacios institucionales de carácter nacional e internacional, que afianzan la viabilidad política, institucional y financiera del programa, y la pertinencia del perfil profesional que ofrece (cf. inciso 3.5.2).

El diseño curricular de esta licenciatura se enmarca en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la Universidad Veracruzana, y lo enriquece en la medida en que se trata de una licenciatura de carácter no convencional, eminentemente transdisciplinaria, y centrada en una investigación integradora de diversas metodologías.

Como ya dijimos, la licenciatura cuenta con cinco perfiles diferenciados u *orientaciones*:¹

¹ La idea de *orientación* ha sido ya utilizada, tanto en los modelos educativos de “nueva” como de “vieja generación”. Existe una tajante diferencia entre *orientación* y *especialización*. La primera permite la construcción de un cuerpo interdisciplinario y orgánico de saberes, que se pueden “orientar” a varios aspectos de una realidad compleja e interconectada (con oportunas profundizaciones en saberes

Comunicación. Forma a profesionales en el ámbito de la promoción cultural, sustentándose en un empleo diversificado de los medios de comunicación y una lectura crítica de su papel en la construcción de identidades en el marco de la globalización. A partir de un enfoque multidisciplinario basado en la gestión y la animación, se atiende la demanda de visibilización de las culturas locales. La formación centra su trabajo y ética en metodologías participativas que garanticen una dinamización contextualizada del patrimonio tangible e intangible. Se revisan las características y ventajas en el uso de medios como la prensa, la radio, la televisión, el video, el cine y los medios virtuales, para impulsar, difundir y promover proyectos e iniciativas de las comunidades relacionadas con las tradiciones, el arte, la artesanía, las expresiones populares y la cultura en general.²

Sustentabilidad. Establece espacios de construcción intercultural de saberes para la formación de profesionistas capaces de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en las regiones y a la construcción de vías de desarrollo sustentables, gracias a la generación de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas: a) hacia la valoración, desarrollo y difusión de los saberes ancestrales en torno a la relación sociedad-naturaleza en diálogo con otros saberes; b) hacia el fortalecimiento organizativo y técnico de las iniciativas locales y regionales, y c) hacia la dinamización de las redes de solidaridad con una amplia gama de actores en los ámbitos regional, nacional y mundial, lo cual implica un diálogo de saberes.

Lenguas. Esta Orientación propicia la animación, gestión y mediación de procesos comunicativos interlingüísticos enmarcados en un enfoque intercultural, aplicando bases teórico-metodológicas integradoras de diversas perspectivas de investigación, con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades sociales de las regiones interculturales, al mismo tiempo que promueve el desarrollo, el uso, el fortalecimiento y la vitalidad de las lenguas nacionales y por ende de las culturas, con pleno respeto, tolerancia, responsabilidad, compromiso y solidaridad.

Derechos. Pretende formar recursos humanos para incidir en la resolución del rezago en la administración y procuración de justicia, en el acceso efectivo de los sectores vulnerables al estado de derecho, así como promover los derechos humanos para garantizar la seguridad jurídica. Se propone revalorar la costumbre jurídica y los sistemas normativos comunitarios, que regulan y resuelven los conflictos sociales mediante la conciliación y otras formas alternativas como la mediación, negociación, reconciliación, cabildeo y el diálogo de saberes. Se busca así fomentar, desde un enfoque intercultural, las prácticas de buen gobierno que brinden una justicia expedita,

específicos). La segunda, en contraste, ofrece nociones compartimentadas, para abordar segmentos de la realidad considerados como sistemas autosuficientes.

² La promoción cultural y la comunicación son ámbitos estrechamente vinculados, teórica e institucionalmente, con la gestión y la animación cultural y artística. En el currículo de esta orientación dichos ámbitos se abordan en ocasiones de manera específica y en otros de manera transversal. La orientación asume una concepción amplia y abierta del arte y de la cultura, que se deslinda de las concepciones clasistas y etnocéntricas, y que abarca, además de las expresiones formales, la gran diversidad de productos culturales y expresiones artísticas que surgen de las manos de los artesanos, de los músicos y danzantes de las comunidades rurales, y que se manifiestan en las calles de las ciudades, en las fiestas comunitarias y en múltiples espacios de la vida social en las regiones interculturales.

respeto a los derechos fundamentales y el cumplimiento correcto de los principios que inspiran la ética y la convivencia social.

Salud. La Orientación busca mejorar la situación de salud de las regiones rurales e indígenas, a través de la formación de profesionales que funjan como gestores de diálogo entre diversos modelos médicos (oficial y tradicionales) y las comunidades, promoviendo procesos participativos ante los principales problemas de salud, lo cual implica la revalorización y revitalización de los saberes y prácticas de la medicina tradicional. Se incorporan elementos teóricos y prácticos para un intercambio intercultural, entendido como una relación de horizontalidad, respeto y apertura entre los diversos sistemas de salud, buscando oportunidades de trabajo complementario.

Estas orientaciones tienen un eje común que permite a los(as) estudiantes conformar un corpus teórico y metodológico, y desarrollar diversas competencias interculturales, comunicativas e instrumentales. Además, a lo largo de la licenciatura se ofrecen diversas experiencias educativas compartidas por dos o más de las orientaciones, creando así confluencias no sólo de carácter teórico sino también en el nivel de las colaboraciones que, desde cada Orientación, se establecen con las contrapartes comunitarias. El entrelazamiento se completa en la medida en que las experiencias educativas de cada una de las orientaciones son optativas para las demás, dependiendo básicamente de los requerimientos de formación de cada estudiante, es decir, de la ruta de aprendizaje trazada con el apoyo de docentes y tutores.³

Los(as) egresadas de la licenciatura tendrán los recursos conceptuales, metodológicos, heurísticos y axiológicos para desempeñarse como profesionistas en diversos espacios institucionales y organizacionales, potenciando las sinergias interactorales y movilizandolos recursos de toda índole, lo cual permite prever su satisfactoria inserción en el mercado formal de trabajo, así como en las iniciativas que surjan de las propias comunidades y organizaciones regionales, en un esquema de autoempleo, con miras al fortalecimiento cultural, económico, político y ambiental de estas regiones. Así la licenciatura estará contribuyendo a enfrentar el gran reto civilizatorio, de escala planetaria, al cual hicimos alusión más arriba.

1.1. Análisis de las necesidades sociales

La Licenciatura GID de la DUV Intercultural responde a necesidades sociales de muy diversos tipos y escalas. En los párrafos siguientes se indican, de manera breve, cuáles son dichas necesidades sociales, comenzando por las de carácter más general.

³ A la vez, hasta donde las condiciones lo permitan, se establecerá este tipo de enlaces e intercambios con otras facultades de la Universidad Veracruzana, las cuales pueden ofrecer experiencias educativas a los(as) estudiantes de la UV Intercultural, y recíprocamente pueden beneficiarse de la oferta educativa de ésta.

1.1.1. Necesidades sociales a nivel planetario

A nivel global cabe mencionar las siguientes necesidades:

Se manifiesta cada vez con más claridad la inviabilidad ecológica y social de un modelo civilizatorio planetario basado en una producción industrial masiva (sustentada en la quema de combustibles fósiles), el consumo desmedido de algunos sectores sociales, la urbanización caótica, la homogeneización cultural, el individualismo y la desvalorización y empobrecimiento de las mayorías. En este contexto tienden a persistir viejos problemas de salud “prevenibles”, emergen problemas nuevos y se incrementa la medicalización de la salud y la vida misma.⁴ También es patente, en todo el mundo, la falta de garantías para respetar y reconocer los derechos históricos de los sectores vulnerables y marginados, en especial los pueblos indígenas.

Si bien ante este reto surgen iniciativas diversas, existe aún poca conciencia en las sociedades humanas respecto al potencial aporte civilizatorio de las sociedades indígenas y campesinas en términos éticos, de cosmovisión, de organización social y de estrategias tecnológicas amigables con el ambiente. Por otro lado, prevalece cierto aislamiento entre las iniciativas de construcción de sociedades sustentables, lo que dificulta el fortalecimiento recíproco y la creación de sinergias.

Una de las manifestaciones de la erosión cultural que se produce a nivel planetario es la desaparición de lenguas. Según datos de la UNESCO,⁵ más del 50% de las 6,000 lenguas existentes a nivel mundial se encuentra en riesgo de extinción. En promedio, cada dos semanas muere una. Esto no sólo significa que están desapareciendo sistemas fonéticos o gramaticales, sino sabidurías completas, formas de organización social y cosmovisiones. Ante el mundo actual, cada vez más complejo y diverso debido a la movilización de grupos sociales, varias lenguas se ven minimizadas ante aquellas que políticamente están reconocidas como lenguas oficiales o generales de una nación. Aunque algunos países reconocen en su Constitución las lenguas que se hablan en su territorio como lenguas nacionales y/u oficiales, ello no garantiza las mismas oportunidades de acceso a cierto nivel de vida a sus hablantes, y por ende, a la supervivencia de las lenguas y las culturas. En la práctica, hace falta un reconocimiento auténtico que no solamente evidencie la desigualdad, sino que promueva programas para una equidad lingüística en ambientes multiculturales.

Es aún muy limitada la comunicación audiovisual que circule a nivel global y que preserve y motive la diversidad cultural, puesto que los monopolios de la información de masas difunden una cultura que propicia la homologación y folklorización a través de sus mercados específicos de consumo. Faltan asimismo espacios en las industrias culturales para incluir a las culturas locales como actores y participantes dinámicos de la sociedad.

⁴ Ver, a este respecto, los trabajos de Iván Illich.

⁵ Consultado el día 20 de enero de 2007 en la página: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=8270&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

1.1.2. Necesidades sociales a nivel nacional

En el ámbito nacional, podemos señalar que persisten las relaciones de dominación sobre las sociedades rurales por parte de los centros de poder político, económico y cultural. Siguen desvalorizándose las culturas y productos de las sociedades campesinas e indígenas; las ideologías y políticas vigentes privilegian a la ciudad sobre el campo, a la industria sobre la agricultura, a lo nuevo sobre lo tradicional, a lo homogéneo sobre lo diverso.

En el plano económico, pierde viabilidad la producción campesina destinada al mercado, por el descenso de sus precios, en términos reales, y el aumento de los costos de producción. Disminuyen las fuentes de trabajo y aumentan el desempleo y la migración desesperada en las zonas rurales y en las ciudades, y con ello tienden a desestructurarse las economías campesinas y el tejido comunitario y familiar.

Con la crisis del campo, aumenta la dependencia alimentaria del país y de las comunidades; se debilita la base que da sustento a las culturas campesinas e indígenas. Paralelamente, el Estado tiende a abandonar las funciones que hasta la década de los ochenta desempeñaba, proveyendo servicios diversos a los productores.

En términos ambientales y socioambientales, se acumulan los impactos de las políticas relacionadas con la tenencia de la tierra y la producción agropecuaria; el deterioro ambiental se manifiesta en erosión y desgaste de suelos, deforestación, pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad, contaminación de suelos y cuerpos de agua, erosión genética, disminución de la calidad de los alimentos, etc. Diversas investigaciones han evidenciado la importancia de las sociedades rurales como guardianas de la calidad del ambiente (vegetación, biodiversidad, suelo, abasto de agua), y en consecuencia, la importancia de defender el patrimonio biocultural de estas sociedades, pero son aún incipientes las medidas tendientes a valorizar dichos recursos: apenas están explorándose los esquemas de retribución a los habitantes de las zonas serranas por el cuidado de las cuencas de abastecimiento de agua a las zonas urbanas e industriales. Pero paralelamente crece el cultivo de biocombustibles, acentuando las tensiones ambientales y sociales ligadas a la gestión del territorio.

La manipulación y modificación de los recursos genéticos alimentarios pone en riesgo la seguridad alimentaria global y expone a las sociedades y los ecosistemas a cambios posiblemente catastróficos. Y se incrementa el saqueo, por parte de corporaciones químico-farmacéuticas, de recursos genéticos y de los saberes tradicionales asociados a dichos recursos.

Estos procesos de deterioro no son sino una de las expresiones de la *erosión cultural*. Así como tiende a perderse el conocimiento acumulado por las sociedades campesinas, y se deterioran los sistemas agroalimentarios tradicionales, también se degradan las formas autóctonas de construcción de consensos, de trabajo cooperativo y de impartición de justicia, lo cual acentúa los conflictos intra e intercomunitarios. Se registran procesos de olvido y folklorización de los mitos, rituales y leyendas de los pueblos indígenas. Se deterioran las lenguas indígenas. Tienden a perderse conocimientos y habilidades relacionados con la medicina tradicional y con la construcción de viviendas climáticamente adecuadas y que aprovechen los materiales

disponibles localmente, a lo que se añade la discriminación racial y étnica y la hipervaloración de un modelo de consumo irracional y depredador, impulsado por la industria de la cultura de masas. De hecho, en los propios grupos indígenas subsiste cierta autodesvalorización de sus saberes,⁶ idiomas, costumbres, visiones y manifestaciones culturales.

Si bien las lenguas nacionales de México han sido reconocidas en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2003) algunas se encuentran en riesgo de desaparecer por causas diversas. En este sentido, el español, a pesar de no ser reconocido en la Constitución Mexicana como un idioma oficial, se ha posicionado en diversos espacios comunicativos y ha puesto en desventaja las lenguas que históricamente se establecieron en el territorio nacional.

Asimismo, pese a que en el artículo 2, Frac. VIII de la Carta Magna se expresa que los indígenas tienen el derecho de ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de la lengua y cultura en la jurisdicción del estado, sigue habiendo injusticias puesto que es escasa o nula la preparación de intérpretes y traductores que en un momento dado participan en estos procesos. En este sentido, las universidades del país únicamente ofrecen licenciaturas o posgrados en el campo de la traducción, interpretación y enseñanza de lenguas extranjeras, y ha quedado un vacío en las lenguas nacionales.

En el aspecto jurídico, la autodesvalorización de saberes y la persistencia de relaciones de dominación asimétricas entre el Estado, la sociedad nacional y los pueblos indígenas, obligan a revalorar los sistemas normativos que rigen las relaciones intracomunitarias y permiten resolver los conflictos sociales de las comunidades; pero también es cierto que dichos sistemas han perdido vigencia, y es importante conocer ahora la jurisdiccionalidad de las autoridades y sistemas tradicionales, definiendo las competencias de cada instancia para resolver los conflictos en el ámbito comunitario, y precisando qué asuntos atienden y cuáles deben canalizar a instancias externas del poder judicial o ejecutivo.

También se hace necesario impulsar iniciativas que refuercen el tejido cultural desde sus bases simbólicas, mediante la construcción de capacidades para la gestión y animación en el ámbito del arte y la cultura locales, intentando ejercer contrapeso en la competencia intercultural, y proponiendo y articulando políticas públicas orientadas hacia un desarrollo humano integral. Al respecto, es lamentable constatar la falta de infraestructura para dinamizar las culturas, y las poco propicias condiciones socioeconómicas para la promoción cultural en el país. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ha reconocido como insuficiente la gestión y animación de una educación artística y científica. Existe, por tanto, la necesidad de ampliar las nociones de arte y cultura hacia ámbitos que no han sido atendidos, y formar profesionistas que faciliten, acompañen e incidan en los procesos de integración social a partir de la cultura.

⁶ En el presente documento se emplea el término *saberes*, como sinónimo de *conocimientos*, sin una diferenciación jerárquica entre estos dos términos. Son saberes tanto los que se originan en las instituciones de investigación y los que construye la gente en sus prácticas cotidianas, como los que se transmiten por vía oral de generación en generación.

1.1.3. Necesidades sociales en las regiones interculturales

Finalmente, en las regiones interculturales de Veracruz, como en las de muchos otros estados de la República Mexicana, se observan las siguientes necesidades y problemas sociales:

Las condiciones de vida de los pueblos indígenas han estado históricamente por debajo de los estándares nacionales, lo cual implica altos índices de marginación manifestados en distintos ámbitos: educativo, social, económico, cultural y de salud. Se ha visto que el resquebrajamiento de las culturas indígenas se ha dado, en buena medida, por procesos exógenos sustentados en discursos unidimensionales: desde la Conquista y la Colonización hasta llegar a la estructuración y expansión del Estado-nación y la globalización.

En el caso concreto de nuestro país y de nuestro estado, existen regiones que han sido consideradas por la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2000, con un índice de desarrollo humano inferior al de pueblos africanos (Martínez, 2000:22). Se trata de regiones en situaciones de pobreza, de acceso difícil a educación, servicios básicos (drenaje, agua potable,...), deterioro de la cultura y del medio ambiente, limitación de fuentes de trabajo —que ha traído por consecuencia el creciente fenómeno de migración—; situaciones todas que, en muchos de los casos o regiones, resultan alarmantes.

El deterioro de los recursos naturales en estas zonas *serranas* tiene que ver con los cambios de uso del suelo, la utilización de agroquímicos, los modelos predominantes de ganaderización, la sobre-explotación de los recursos forestales y el uso agrícola de terrenos de vocación forestal, lo cual no es sino una consecuencia de las condiciones de pobreza.

Se constata en las comunidades indígenas la necesidad de agentes sociales capaces de acompañar y fortalecer las iniciativas familiares, grupales o comunitarias; faltan asimismo mecanismos, agentes e instancias de enlace que permitan a las iniciativas locales o regionales beneficiarse de saberes y otros recursos exógenos, que establezcan vínculos entre las iniciativas de diversas comunidades y etnias orientadas hacia un desarrollo sustentable, y que permitan crear sinergias entre iniciativas de diversos sectores (sociales, institucionales) orientadas a la construcción de la sustentabilidad.

En el plano psicosocial, subsiste una actitud de pasividad inducida como resultado de muchas décadas de paternalismo gubernamental; falta conocimiento y sensibilización en torno a los derechos ciudadanos; falta una cultura ciudadana, una cultura de participación social en la gestión de los asuntos públicos. Esto tiene que ver con la erosión paulatina de las formas tradicionales de aplicación de justicia, las cuales no son suplidas por las formas “oficiales” debido a la deficiente aplicación de la justicia en las regiones interculturales.

La protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas se da en el marco de una alta y persistente conflictividad social, acompañada con frecuencia de actos violentos, en torno a problemas agrarios, ambientales, económicos, sociales y políticos

que se repiten en todas las regiones definidas como “interculturales”, mayoritariamente indígenas. De acuerdo con el diagnóstico realizado en este ámbito,⁷ existen conflictos que giran principalmente en torno a:

- La identidad: pérdida de la lengua regional y formas de gobierno comunitarias.
- La economía: la producción, el trabajo asalariado y la migración.
- El deterioro ambiental, la producción agrícola, la defensa de las tierras y recursos de las comunidades.
- El desarrollo social: educación, salud y religión.
- La política: influencia de programas sociales, partidos políticos, control del poder político local, etc.
- Lo jurídico: rezago en la administración y procuración de justicia, asuntos agrarios, discriminación y situación de la mujer.

En términos culturales y organizativos, dos fenómenos llaman la atención: por una parte, el deterioro de las formas tradicionales de apoyo mutuo, de trabajo comunitario (faena, tequio) y de administración comunitaria (sistema de cargos); y por otra, el caso de los pueblos desplazados y reubicados por la construcción de presas (principalmente Chinantecos y Mazatecos), que enfrentan una situación de vulnerabilidad y desarraigo.

En este marco, y enfocándonos en la situación de las lenguas maternas, constatamos⁸ la tendencia a su desuso. Las lenguas nacionales no están siendo enseñadas en las escuelas de todos los niveles, tampoco se promueve la escritura y la lectura en las propias comunidades. Se expresa la necesidad de que existan profesionistas que animen su uso en contextos diversos, que puedan fungir como mediadores en prácticas comunicativas entre actores con lengua y cultura diferente, que sepan gestionar y operar proyectos lingüísticos y culturales, así como promover y asesorar programas de enseñanza y aprendizaje de lenguas. En cuanto a la traducción e interpretación, sobresale la necesidad de contar con profesionistas que conozcan las culturas y lenguas nacionales, que puedan fungir como intérpretes en instituciones públicas que ofrecen servicios a las comunidades bilingües.

La situación en lo referente a la salud es preocupante. Los indicadores de salud muestran que en las poblaciones indígenas a nivel nacional se presentan elevados índices de morbilidad tanto infantil como materna. El INEGI registró en el año 2000 una tasa de mortalidad infantil que supera en un 58% la media nacional, lo cual se traduce en una baja expectativa de vida al nacer. En lo que respecta a la mortalidad materna, en el mismo año se registró que el riesgo de morir de una mujer indígena durante su embarazo y parto, es tres veces más alto que el de una mujer no indígena. Cuatro de cada diez mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia, presentan anemia.

⁷ Este diagnóstico participativo se realizó entre 2006 y 2007 en las regiones de las cuatro sedes de la DUVI en torno a las violaciones a los derechos, las libertades fundamentales de la población y el estado que guardan sus sistemas normativos comunitarios. Se consultó a estudiantes y docentes de la DUVI; autoridades comunitarias y municipales; servidores públicos de dependencias gubernamentales y no gubernamentales; asesores y, hombres y mujeres de las comunidades.

⁸ Información obtenida en entrevistas a expertos en educación indígena y en un diagnóstico participativo comunitario realizado en las regiones de trabajo de la DUVI.

También en el 2000 las infecciones intestinales, la influenza, la neumonía y la tuberculosis pulmonar fueron señaladas como las principales causas de muerte de la población indígena. En ésta se presentan con alta frecuencia problemas reproductivos (embarazos precoces o no deseados, cáncer cervicouterino, etc.), la desnutrición, el uso abusivo de sustancias tóxicas y diversas formas de violencia a nivel familiar y social.

El Programa de Acción: Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas, afirma que prevalecen las llamadas “patologías de la pobreza” (dengue, cólera, paludismo, etc.) a lo cual se agregan las llamadas “enfermedades del progreso” (el VIH-SIDA y el estrés, la diabetes mellitus, el cáncer y la hipertensión arterial). Esto es parte de la transición epidemiológica que se observa en diversas regiones del país.

El problema se recrudece con el hecho de que la provisión y el acceso a los servicios médicos son limitados y, cuando se accede a ellos, es frecuente que aparezcan malentendidos y discrepancias culturales que entorpecen y minan la calidad del servicio. Mientras los profesionales de la salud se quejan de la falta de participación de la población en los programas, gran parte de esta población no se siente atendida en una forma culturalmente pertinente. En las regiones destaca la fuerte presencia de la medicina tradicional, que no suele ser comprendida desde el sector salud. Si bien a nivel nacional la Secretaría de Salud está actualizando su perspectiva hacia la interculturalidad y la complementariedad, estos procesos aún están lejos de impactar en la sensibilidad, mirada y funcionamiento de los servicios locales.

Por otra parte, desde los años sesenta predominan modelos de salud a nivel comunitario con un perfil más bien asistencial y con “participación” subordinada de la población. Las organizaciones impulsadas a nivel comunitario tienen un rol subordinado, limitando otras formas más avanzadas y participativas.

La promoción cultural en estas regiones es otro ámbito desatendido, si bien es patente la necesidad de una proyección articulada de programas culturales estatales. En la actualidad éstos son muy escasos; y los que operan lo hacen siguiendo una política asistencialista y patrimonialista en donde sólo se programan las bellas artes o eventos *espectacularizados* o ceñidos a una lógica neoliberal del mercado y del patrimonio artístico.

En el Anexo 1 se presenta un cuadro que muestra, de manera sintética, los problemas y problemáticas que busca atender la Licenciatura GID.

1.2. Análisis de los fundamentos multidisciplinarios

Son cuatro los principales ejes teóricos que dan sustento a la propuesta de la licenciatura. Se trata, en la mayoría de los casos, de ejes interdisciplinarios, que al trenzarse abren nuevas potencialidades de integración conceptual y metodológica, nuevas transversalidades y también nuevos desafíos.

Los cuatro ejes son:

- a) El enfoque intercultural, como apuesta epistemológica, política y pedagógica para propiciar procesos de diálogo de saberes, construir nuevas capacidades, identidades e imaginarios, y romper jerarquías en la labor educativa;
- b) Algunos conceptos básicos del programa: lo cultural, la educación, la sustentabilidad, el desarrollo, la ciudadanía, la salud;
- c) Las corrientes de la educación popular y la investigación-acción participativa, que no sólo abren nuevos horizontes en la pedagogía sino que, en última instancia, significan una verdadera revolución epistemológica; y
- d) Los aportes de la ciencia política, la sociología y la antropología en torno a las relaciones sociales, culturales y políticas a distintas escalas (desde lo comunitario hasta lo planetario).

1.2.1. El enfoque intercultural

La *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* se sustenta en un enfoque desde el cual se considera a las funciones sustantivas de todo quehacer educativo como una oportunidad para propiciar procesos interculturales, basados en la atención a la diversidad, el respeto a la diferencia y la equidad. El enfoque intercultural se alimenta de tradiciones y perspectivas teóricas que posibilitan la comprensión de la alteridad, y de la experiencia de dos años de trabajo en las sedes regionales. Asume una postura que considera la complejidad y el dinamismo de la realidad, lo que invita a reconocer y dialogar con posicionamientos diversos. Además considera la cualidad procesual, dialógica e inacabada del conocimiento y del saber.

1.2.1.1. Marco epistemológico

Este enfoque es heredero de la reestructuración contemporánea de las Ciencias denominadas “duras” y las Ciencias Sociales, cuya transformación se vincula a la caída de una determinada figura del mundo: la moderna; que se ha venido entendiendo como el fin de los metarrelatos, la caída de las verdades absolutas, y conlleva la imposibilidad de pensar la historia como un curso unitario, lineal y teleológico; esto implica, entre otras cosas, la diversificación del concepto de *saber*. Tal diversificación resulta de gran importancia para todo proceso educativo, debido a que posibilita un cuestionamiento a la noción tradicional de conocer y de saber, la cual considera válido solamente al saber que tiene como principal soporte el método científico tradicional, invalidando así los saberes derivados de espacios no científicos ni académicos.

Desde el Siglo XIX, y sobre todo durante el Siglo XX, se generaron procesos de deterioro ambiental y social de tal magnitud que, desde muy diferentes ámbitos, surgieron cuestionamientos de fondo no sólo respecto a las formas de ejercer poder político y económico, sino también respecto a las relaciones sociales y a los modos dominantes de pensamiento, de construcción de conocimientos, de desarrollo tecnológico, de producción y consumo de bienes, etc. Trputec (2002) sintetiza bien la crítica a la “ciencia normal” en economía, sociología y otras disciplinas sociales, la cual “obstaculiza, entre otros, el pensamiento dinámico (por su insistencia en equilibrios estáticos), sistémico (por su enfoque mecanicista), dialógico (por su insistencia en la lógica formal aristotélica), en forma de redes (por su individualismo metodológico) y multicriterial (insistiendo en la aplicación del principio de conmensurabilidad)” (:21).

Al respecto, Edgar Morin (1996a) comenta que “hasta mediados del siglo XX la mayoría de las ciencias tenían como modo de conocimiento la especialización y la abstracción, es decir, la reducción del conocimiento de un todo al conocimiento de las partes que lo componen (como si la organización de un todo no produjera cualidades nuevas en relación con las partes consideradas por separado)”.

La denominación de pensamiento complejo, bastante conocida en las ciencias sociales, se refiere específicamente a la propuesta de Edgar Morin (1996b) de transitar hacia una reforma del pensamiento en la que se superen las maneras de producir saber que reducen el conocimiento del todo al de las partes y lo descontextualizan, asumiendo la preeminencia de una causalidad universal, y avanzar hacia una forma de pensar que “trata a la vez de vincular y de distinguir —pero sin desunir—, y que acepta el reto de la incertidumbre.

A estas reflexiones en el campo de la ciencia podríamos agregar otras promovidas por teóricos como Kuhn o Feyerabend. Como producto de estas reflexiones se hace posible explicitar la contraposición entre las concepciones tradicionales y las nuevas concepciones de la ciencia. Las primeras se caracterizan por un enfoque nomotético-deductivo, están sujetas a leyes y reglas válidas para todo tiempo y lugar, sustentadas en la teoría de la verdad por correspondencia, en razonamientos y juicios objetivos; las segundas operan bajo la teoría de la argumentación y se sustentan en un enfoque de la verdad por coherencia, en el entendido de que responde a determinado contexto, recuperando la subjetividad del científico, entre otras cosas.

La nueva ciencia remite al problema de la inconmensurabilidad entre paradigmas; la respuesta a la pregunta de cómo evaluarlos nos devela la ausencia de criterio o fórmula algorítmica para tal objetivo. La traducción exacta entre paradigmas científicos parece no ser posible, pues parten de visiones del mundo distintas. Resta cierto vocabulario mínimo de comprensión entre ellos. Las resoluciones en ciencia están dadas por un determinado consenso o acuerdo pragmático.

Se ha llegado a posturas más radicales donde se afirma que, de hecho, la ciencia no tiene un método *universalizable*, y en este sentido podríamos hablar de que todo modelo científico podría revestirse de validez. Además, se sostiene que las hipótesis a partir de las cuales trabaja tienen su origen, en muchas ocasiones, en experiencias estéticas a partir de sueños, fantasías o mitos.

Otros pensadores como Charles S. Peirce sostienen que el conocimiento científico se construye en comunidad de investigadores. La ciencia no llega a conocimientos absolutos y puede fallar.

1.2.1.2. La reestructuración de las Ciencias Sociales y la Educación Intercultural

Debido a la trascendencia de la reformulación en las Ciencias Sociales, es posible ahora hablar de un *diálogo de saberes* que implica, en primera instancia, un desmontaje de la noción tradicional de *saber*, vinculado generalmente al conocimiento científico, y la generación de las fisuras y espacios para el empoderamiento de los conocimientos de grupos culturales no hegemónicos.

La *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* se plantea aquí en el marco de la reestructuración de las Ciencias Sociales (Wallerstein, 1996), convirtiéndose en un espacio interdisciplinario e híbrido, frente a la imposibilidad de que cada una de las disciplinas y subdisciplinas que han estudiado lo social den cuenta por separado de fenómenos actuales asociados al multiculturalismo⁹ (migraciones y procesos identitarios, culturales y económicos vinculados a éstas, movimientos nacionalistas alternos a los proyectos hegemónicos, reclamos de reconocimiento político vinculados a cuestiones étnicas, sexuales, de clase, etc.), entrecruzados de manera compleja por los ámbitos económico, político y social, a niveles transestatales que oscilan entre los espacios global, local y rural-urbano.

Tales condiciones sociales, así como la interdisciplinariedad alcanzada por las Ciencias Sociales, propician que se combinen conocimientos especializados de dominios variados (véase el Mapa Curricular del Programa), por ejemplo: la Antropología Jurídica y el Derecho Internacional para el debate sobre los Derechos colectivos/indígenas; la Etnografía, Economía y Sociología de las Migraciones para estudiar las transmigraciones contemporáneas; la Psicología Social, la Antropología de la Etnicidad y la Sociología de los nuevos movimientos sociales, para estudiar políticas de identidad; la Filosofía Política y las relaciones internacionales para el análisis de fenómenos de ciudadanía posnacional; la Filosofía Intercultural y las Teologías contextuales y/o interreligiosas para el diálogo de saberes; y la Educación Intercultural, la Pedagogía, la Antropología y la Sociología de la Educación para la atención a la diversidad en las aulas.

Los procesos contemporáneos como la globalización, la crisis de los estados nacionales, la cada vez mayor incidencia de los medios de comunicación, la visibilización de la diversidad cultural y de las minorías étnicas, políticas y culturales, plantean la necesidad de los programas educativos con orientaciones flexibles, pluralistas, democráticas, híbridas y transdisciplinarias, como se pretende mantener en esta oportunidad.

1.2.2. Conceptos básicos

El enfoque intercultural se sustenta entonces en una perspectiva teórica y epistemológica amplia y procesual, que considera la complejidad de la realidad social y cultural; esta perspectiva incide en dos aristas teóricas fundamentales para el programa: la primera es la concepción de lo *cultural* (Identidad y diferencia, Cultura, Interculturalidad, Diversidad Cultural) y la segunda la concepción de *educación*.

Lo **cultural** se concibe:

- Como un **proceso** (Salvatori, 1997; García Castaño, 1996; Dietz, 2003; Téllez, 2004), es decir, no cuenta con propiedades esenciales ni inmutables; es difuso,

⁹ Dietz (2003:13) se refiere al multiculturalismo como “este heterogéneo conjunto de movimientos, asociaciones, comunidades y —posteriormente— instituciones que confluyen en la reivindicación del valor de la ‘diferencia’ étnica y/o cultural así como en la lucha por la pluralización de las sociedades que acogen a dichas comunidades y movimientos”.

inacabado y dinámico; ello niega la existencia de culturas “puras”, que no estén permanentemente recreándose.

- Como un **proceso vivido** (García Castaño, 1996) por cada actor; se construye empíricamente con la interacción cotidiana entre los sujetos, ideacionalmente desde sus significados, símbolos, cosmovisiones y cosmogonías; es origen y consecuencia de negociaciones múltiples entre los actores participantes.
- Como **organización de la diversidad** (Bueno, 1997), donde las culturas no se conciben como entidades homogéneas, permitiendo observar la diversidad y heterogeneidad intraculturales (Dietz, 2003).
- A partir de **componentes integradores** (García Castaño, 1996), entre todos los elementos que la componen, y **relativistas** en el sentido de generar condiciones de comprensión a través del contraste intercultural (García Castaño, 1996); así, se hacen visibles diferencias negadas por una aparente homogeneidad cultural. Por esto, partir de componentes relativistas nos permite considerar a las prácticas culturales como socialmente construidas.

En este sentido, el enfoque intercultural también incide en la ampliación del concepto de educación que trasciende los límites de lo escolar, entendiéndolo como un *discurso* relacional, abierto, precario y contingente (Buenfil, 1991). Esta concepción se construye mediante procesos dialógicos de saberes y la articulación y el impulso de las funciones sustantivas.

Esta perspectiva no persigue la finalidad de fijar significados, sino que tiene el objetivo de promover acercamientos entre los procesos interculturales y las posibilidades con las que cuentan los sujetos para comprender su realidad sin pretender un conocimiento acabado.

El Programa concibe la **educación** como un complejo de procesos dialógicos entre saberes; este diálogo puede ser intra o intercultural, y tiene la cualidad de promover aproximaciones comprensivas a múltiples realidades. Este concepto de educación trasciende al que reduce lo educativo al ámbito escolar (Morán, 2003; Giroux, 1997; Dietz, 2003; Bonfil, 2001). Sin embargo, reconoce que los procesos de enseñanza y de aprendizaje realizados en las instituciones educativas pueden potenciarse a través de la construcción cooperativa del conocimiento, trascendiendo las experiencias áulicas y potenciando la participación de la comunidad, mediante procesos de investigación, gestión y vinculación.

El proceso pedagógico que lleva a la construcción de una visión holista de los fenómenos abordados incluye la sensibilización para el reconocimiento de la diversidad cultural, la construcción teórica del enfoque intercultural, la investigación con la comunidad y la evaluación de los procesos. La labor educativa se hace y se piensa en común (se piensa con, se construye con, se coopera con) y constituye una potencialidad crítica. Se retoma en esta dimensión la herencia de la escuela de Frankfurt y las propuestas de pensadores postestructuralistas (Foucault, Derridá, Deleuze, Laclau), para deconstruir discursos esencialistas, hegemónicos y con gran contenido de violencia; para cuestionar la desigualdad o para desmontar estructuras de poder que impiden una labor educativa horizontal.

Otro elemento que recupera este concepto de educación es la mediación y con ella, la valoración del conflicto como una oportunidad (Aguado, 2003). Además de estos elementos que conducen hacia la trascendencia de lo escolar, el concepto de educación de la DUVI permite pensar los procesos educativos institucionales también como procesos dialógicos, que posibilitan la horizontalidad entre los roles tradicionales en una institución educativa, cuestionando un prejuicio muy acendrado en la cultura escolar: que los sujetos que aprenden siempre son los alumnos.

Otra de las bases teóricas de la Licenciatura GID es el concepto de **sustentabilidad**, que no sólo atañe a la Orientación homónima, sino que, en un sentido amplio, orienta al conjunto. Dicho concepto plantea que los procesos sociales orientados hacia un mayor bienestar humano y hacia una más armónica relación con la naturaleza necesitan pensarse, consultarse y construirse políticamente, sin supeditarse a los procesos económicos de producción y consumo. Dado que el concepto de *desarrollo* tiende a asociarse a estos procesos económicos, puede resultar ambiguo y hasta contradictorio hablar de “desarrollo sustentable”. Por otro lado, el desarrollo no puede ser concebido como un proceso lineal. No hay por lo tanto países “en vías de desarrollo” ni “subdesarrollados”. De esta crítica conceptual han surgido propuestas para hablar de *sociedades sustentables*, y ya no de “desarrollo sustentable”.

Entre los científicos sociales que han hecho un análisis crítico del **desarrollo** y de las instituciones sociales, cabe mencionar a Iván Illich, cuya obra forma parte de una corriente crítica que propugna por cambios de fondo en los sistemas institucionales que sostienen a las sociedades industrializadas actuales, y propone retomar modelos de organización social que rescaten valores y concepciones que fueron abandonados en aras del progreso tecnológico. En palabras de Illich (1996), “*desarrollo* es un término que expresa la rebelión contra la ‘necesidad’, que orientó a todas las sociedades hasta el siglo XVIII. La noción de ‘desarrollo’ promete la huída del reino de la necesidad transformando los bienes comunes en recursos para usarse en la satisfacción de los deseos ilimitados del individuo posesivo”.

En torno al Club de Roma en la década de los setenta,¹⁰ grupos de científicos, preocupados por los límites del desarrollo y las inciertas perspectivas de supervivencia de la humanidad, dada la existencia de un modelo basado principalmente en tecnologías contaminantes y el uso de energías no renovables, alzaron la voz para cuestionar no nada más los aspectos relacionados con las economías nacionales y los programas de desarrollo que no estaban atendiendo los problemas de la pobreza y las guerras, sino también la importancia de generar conocimientos y valorizar las experiencias de otras culturas que han sostenido sus modos de producción y de vida “aprendiendo” de las “razones de la naturaleza”. Así se inicia, de cierta manera, un cuestionamiento de fondo a los paradigmas evolutivos y del ser humano como dueño y señor de los recursos.

La propuesta curricular de la *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* retoma elementos de diversas concepciones del desarrollo que se han generado tanto

¹⁰ En 1971 se publica el informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento (Ver Donella H. Meadows et al., 1972, *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma*. México, Fondo de Cultura Económica).

desde las organizaciones de la sociedad civil como desde los ámbitos académicos de vocación crítica. El concepto de *desarrollo a escala humana*, por ejemplo, alude a un desarrollo que “se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado” (Max-Neef *et al.*, 1986:14). Con una orientación similar, la corriente del *desarrollo centrado en la gente* plantea que, para construir una sociedad democrática, la pobreza debe ser enfrentada con cambios significativos en los modelos de desarrollo, en las relaciones internacionales y en las estructuras políticas locales. Las comunidades se conciben como la base de un sistema global justo y sustentable, y en esta medida se postula la necesidad de diversificación y autosuficiencia de las economías locales como vía para la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Queda claro que tanto teórica como políticamente, no puede abordarse el desarrollo sin involucrar muy diversas dimensiones: lo ético-espiritual, lo sociocultural, lo ético-político, lo sociopolítico, lo económico, lo tecnológico y lo ecológico. Se requiere una visión multidimensional que enfatice:

- la responsabilidad social en la protección y/o restablecimiento de los procesos dinámicos que permiten la óptima reproducción de los sistemas ambientales y, en general, la biósfera;
- la búsqueda de una óptima calidad de vida¹¹ para los seres humanos y las sociedades;
- la construcción de formas de vida basadas en la diversidad cultural y los valores de justicia, equidad y democracia.

En la esfera del **desarrollo rural y comunitario sustentable**, Toledo (1996) identifica seis pilares:

- 1) Toma de control territorial mediante la definición de la tenencia reconocida por el Estado y las comunidades vecinas, así como con la elaboración de un proceso de planeación del manejo de recursos.
- 2) El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales.
- 3) Control cultural, lo cual implica la toma de decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales por medio de actividades y procesos de rescate y concientización.
- 4) Control social, estableciendo el incremento de la calidad de vida como aspiración del desarrollo, por medio de la satisfacción de los aspectos básicos de alimentación, vivienda, sanidad, esparcimiento e información.
- 5) La regulación de los intercambios económicos, de tal manera que se tomen en cuenta los factores del mercado y el intercambio que se realiza, pues afectan la vida productiva de las comunidades

¹¹ La calidad de vida, desde la perspectiva del *desarrollo a escala humana*, depende de las posibilidades de las personas para satisfacer sus necesidades fundamentales, las cuales se conciben como independientes del momento histórico y del contexto cultural.

- 6) Toma de control político, en el sentido de propiciar condiciones para que se pueda crear y mantener la organización campesina (social/productiva), así como para promulgar y ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad.

Estos procesos conllevan, evidentemente, la construcción de sociedades participativas. No puede avanzarse hacia la sustentabilidad sin una **ciudadanía** activa, consciente de sus derechos y comprometida con la democratización integral de la vida social. El concepto de ciudadanía puede definirse como la participación corresponsable de los individuos en los asuntos públicos. Según Bernardo Toro (1997), “se entiende por ciudadano(a) la persona que es capaz de construir, en cooperación con otros, el orden social que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos”. En el caso de México, durante los últimos treinta años ha emergido una sociedad civil organizada en grupos, comités y asociaciones diversas que pugnan por el reconocimiento y respeto a sus derechos humanos desde un enfoque integral. En este esfuerzo, las identidades colectivas han ido delimitando su papel frente al Estado y a diversos actores políticos.

En lo relativo al concepto de **salud**, la licenciatura retoma críticamente la concepción que propone la OMS: un *completo estado de bienestar biopsicosocial y no sólo la ausencia de enfermedad*. Dicha definición tiene el aporte de ir más allá de la ausencia de enfermedad y de incorporar la salud mental, pero también significa un planteamiento utópico en la medida en que casi nunca se estaría completamente sano, sino siempre hasta cierto grado. Se concibe como un *continuum* el proceso salud/enfermedad/atención, y se contemplan varias formas de atención, que van desde la autoatención y la atención por diversas redes sociales hasta los cuidados más especializados, pasando por sistemas muy diversos que no han encontrado la forma de ser complementarios.

1.2.3. La generación de conocimiento en la acción política

Los enfoques y metodologías participativos, estrechamente vinculados con los ejes de desarrollo teórico anteriormente descritos, tienen una presencia creciente en los campos disciplinarios de las ciencias sociales.¹²

Se trata de corrientes que surgen en la reflexión colectiva, en la investigación-acción, en el entrecruce de corrientes disciplinarias ligadas a la pedagogía, al análisis institucional, al psicoanálisis y a la psicología social, así como en los movimientos de sociólogos, pedagogos y antropólogos críticos latinoamericanos, desde los años sesenta hasta nuestros días.

La pedagogía social ve a la educación como una continua reconstrucción de la experiencia y se opone a la sola instrucción. Se ubica además en la idea de una formación democrática y ve a la acción como transformación colectiva en la cual no basta la conciencia individual. Sigue siendo un campo privilegiadamente social, el que a

¹² No puede hablarse de “la metodología participativa”, en singular. Hay tantas trayectorias de este enfoque como iniciativas de colaboración social interactiva que se hayan propuesto adoptarlo.

su vez resuena y se reconstruye desde diversas prácticas (iniciativas de mujeres, derechos humanos, desarrollo local, diversidad) con énfasis en la dimensión transformadora cuya fuente más visible es la Educación Popular de Pablo Freire. Desde esa óptica, se pueden reconocer los rastros que en el campo de la Educación de Adultos (informal) dejaron un sinnúmero de experiencias participativas, de las que luego emergerían múltiples ramificaciones en nuestro continente.

Las bases éticas y ontológicas de la pedagogía de la Educación Popular (EP) se cimentaron en la negación de la opresión como acto natural. La EP y la Investigación Participativa marcaron un hito en el desarrollo de metodologías de promoción popular, en abierto contraste con los modelos centrados en la verticalidad, el clientelismo y la participación subordinada. Dado el común denominador ético, político y metodológico, en ocasiones parece no haber distinción entre ellas.

Un punto de confluencia de estos conocimientos generados desde y para la acción transformadora, es el aprendizaje como el principal objeto de la experiencia educativa. El Aprender a aprender (Esteva y Reyes, 1996) se vincula con corrientes pedagógicas que asumen una visión compleja de la realidad, enfatizando que la educación debe impulsar la capacidad analítica de los educandos y la comprensión de totalidades, ejercitando métodos de integración epistemológica a partir de su entorno inmediato.

Orlando Fals Borda, por su parte, habla de tres elementos estrechamente vinculados en lo que llama **investigación-acción participativa**: la investigación científica, la educación de adultos y la acción política. La investigación-acción participativa postula que la realidad no es estática y objetiva sino que es aprehendida por los sujetos a través de un proceso de internalización, de conocimiento-interpretación, donde los hechos adquieren significado. La gente tiene un sistema de significados y representaciones contruidos a través del conocimiento y la investigación, con los cuales codifica y descodifica su propia realidad. También tiende a asimilar contenidos de las ideologías dominantes dirigidas a mantener la subordinación de las clases populares. Articulando saberes populares con saberes científicos, la investigación-acción participativa pretende contribuir a la construcción de nuevas concepciones de la realidad (Martinic *et al.*, s/f).

Además de la investigación-acción participativa, se han consolidado muchas otras metodologías de investigación cualitativa (el método etnográfico, las entrevistas abiertas, los grupos de enfoque) que abiertamente contrastan con la investigación cuantitativa de corte positivista. En diversos ámbitos, como la salud, la educación y el desarrollo, se ha dado la apertura a combinar ambos enfoques (cuanti/cualitativo) buscando que cada uno aporte su riqueza.

Es posible rastrear en los sectores gubernamental, académico y de la cooperación al desarrollo, todo un cuerpo de conocimientos y metodologías participativas producto de estudios, proyectos, programas e iniciativas de notable diversidad en términos de su marco de acción, su alcance y sus resultados. En los últimos años, instituciones que inciden en el campo del desarrollo a nivel internacional han puesto un gran énfasis en las herramientas de intervención comunitaria y el trabajo con los beneficiarios y principales actores involucrados; de hecho, han impuesto en muchos casos la aplicación de estas herramientas como una norma o condición para la intervención institucional. Este énfasis se puede observar en diversos proyectos de desarrollo

regional (proyectos productivos y de manejo de recursos y programas multisectoriales de conservación en ámbitos como los bosques, el manejo de cuencas, las áreas naturales protegidas, etc.).

Actualmente ya se cuenta con un amplio menú de metodologías de diagnóstico, evaluación y diseño participativos. También se da el desarrollo de estrategias y metodologías sensibles hacia diversos sectores de la población (mujeres, indígenas, jóvenes). Aún así, el sistema tradicional hegemónico puede incluso incorporar técnicas participativas sin la concepción metodológica y la visión política original. En el modelo educativo de la DUVI se pretende generar la mayor coherencia posible entre el ejercicio de la docencia-tutoría y la metodología que habrá de aplicarse con las comunidades.

1.2.4. Aportes de la ciencia política, la sociología y la antropología

1.2.4.1. Discusiones teóricas sobre la viabilidad de las sociedades rurales

Tanto desde la perspectiva teórica marxista como desde la liberal, se consideraba (y en cierta medida aún se sigue considerando) que el campesinado y las poblaciones indígenas del Tercer Mundo no tienen futuro como tales. El paradigma capitalista asume que la tendencia “natural del mercado” es la concentración de la tierra en manos privadas. En la vertiente marxista, muchos teóricos plantearon la necesaria concentración de la tierra bajo el poder estatal y la proletarización del campesinado. En ambas visiones, la modernidad se asimila al desarrollo urbano e industrial.

Los procesos históricos acabaron demostrando que, a pesar de la falta de apoyo gubernamental, a pesar del congelamiento de los precios de sus productos y del empobrecimiento generalizado, el campesinado se reproduce como sector, desplegando una estrategia económica y organizativa muy diversificada, combinando la producción con el trabajo asalariado, migrando, etc.; y se reproduce también como una cultura, una forma de vida, un tipo de organización social (familiar, comunitaria y, en algunos casos, intercomunitaria). Existen muchas pruebas en México y otros países en torno a la existencia de gérmenes de futuro civilizatorio en las sociedades campesinas.

Las sociedades y culturas campesinas no sólo perviven, sino que ocupan un lugar prominente en las luchas sociales. Los movimientos campesinos, que durante la década de los setenta se centraron en la lucha por la tierra, pasan en la década de los ochenta a ocuparse de la apropiación del proceso productivo. Según V. M. Toledo (1992), surge en los noventa un tercer tipo de lucha campesina, centrada en las demandas ecológicas.

Toledo y otros teóricos forman parte de una corriente que sostiene que las llamadas culturas tradicionales, representantes de todo un conjunto de civilizaciones que aún dominan sobre buena parte de los espacios rurales del planeta (especialmente en el Tercer Mundo), están llamadas a jugar un papel protagónico al lado de las fuerzas que buscan amortiguar y resolver la crisis ecológica planetaria. Se postula que las culturas indígenas del mundo poseen una cierta *sabiduría ecológica* (resultante de cosmovisiones, conocimientos, modelos cognoscitivos, estrategias tecnológicas y formas de organización social y productiva), y por ello sus modelos de apropiación de la

naturaleza constituyen el punto de partida obligado de toda alternativa ecológica de uso de los recursos naturales.

La comunidad indígena, en tanto espacio delimitado física y simbólicamente, es concebida por Georges Balandier como una “sociedad a escala reducida con fronteras concretas”. “La comunidad es el núcleo de reproducción de los lazos de solidaridad e identidad de sus miembros, al mismo tiempo que estructura los límites de las posiciones y conflictos internos por el poder”. Este poder, en tanto medio para luchar contra la entropía y mantener un orden interno, tiene un carácter ambiguo: “implica coerción, pero al mismo tiempo está sujeto al reconocimiento de los demás para ser efectivo” (Sierra, 1987: 5).

Los esfuerzos de las comunidades indígenas por construir su espacio social y por apropiarse de él, tienen que ver con el espacio geográfico local o regional (la tierra, los recursos naturales, sus formas de producción, sus estrategias de supervivencia, etc.) y con la dimensión de la vida cotidiana de los pueblos (las relaciones sociales, las prácticas rituales, su cultura política, sus tradiciones y costumbres, etc.).

Los elementos que hoy comparten las comunidades indígenas son “un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; una historia común que circula de boca en boca y de una generación a otra; una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común; una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso; y un sistema comunitario de procuración y administración de justicia” (Floriberto Díaz, 1997: 5).

Ello no obsta para que, al mismo tiempo, los tejidos comunitarios denoten una compleja presencia de la cultura hegemónica, y sean el escenario de intrincados conflictos. Los flujos migratorios han sido fuente de múltiples mutaciones, hibridaciones y distorsiones identitarias y organizativas. El término *comunidad*, al poner en primer plano lo compartido, suele ocultar lo diferente.

1.2.4.2. Etnias, pueblos indígenas y cultura hegemónica

El concepto de *etnia* ha sido objeto de muy distintos abordajes. Uno de ellos es el de Breton (1983), quien distingue dos acepciones: “en sentido estricto, la palabra etnia puede designar a un grupo de individuos pertenecientes a la misma lengua materna”, y “en un sentido amplio la etnia se define como un grupo de intereses comunes —antropológicos, lingüísticos, político-históricos, etc.— cuya asociación constituye un sistema propio, una estructura esencialmente cultural —una cultura. La etnia es la colectividad, o mejor dicho la comunidad unida por una cultura particular” (:11-12).

En este último sentido, el término *etnia* tiene un significado semejante al término *pueblo*. La diferencia, según el autor citado, es que éste último “es adecuado para cualquier agrupación regional, étnica, nacional o tribal dotada de un mínimo de comunidad de vida o de conciencia”.

Para L. F. Bate (1984:77), los grupos étnicos son aquéllos en que coinciden los siguientes factores y características objetivas de la reproducción histórica de su identidad diferencial:

- a) El sistema socioeconómico que originó la unidad social de la población antecesora del grupo étnico se conformó en torno a un modo de producción precapitalista.
- b) Al integrarse al sistema de relaciones sociales de producción capitalista, los miembros de la etnia mantuvieron alguna comunidad de relaciones de reproducción del ser social (en torno a las relaciones de producción y/o filiación) que permitieron una continuidad en el proceso de desarrollo de su identidad cultural distintiva, desde la base de su tradición cultural real.
- c) Los grupos étnicos ocupan, en el sistema de relaciones de producción capitalista, sobre todo posiciones de clase que los imposibilitan para generar proyectos nacionales autónomos y viables.

Teóricos como Smith (1981:66) resaltan la importancia de la conciencia que los integrantes de una etnia tienen respecto a la singularidad de dicha etnia. Este mismo enfoque fue el que adoptó la Organización Internacional del Trabajo al emitir el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989), el cual consigna los derechos de estos pueblos a tomar las decisiones sobre su desarrollo económico y cultural, y sobre el uso de las tierras y territorios que ocupan o utilizan: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá ser considerada como criterio fundamental para determinar los grupos interesados; en otras palabras, ningún Estado o grupo social tiene el derecho de negar la identidad que pueda afirmar un pueblo indígena o tribal. La utilización del término *pueblos* en el convenio responde a la idea de que no son *poblaciones* sino pueblos con identidad y organización propia” (OIT, 1989).

El hecho de que las culturas se transformen constantemente ha llevado a algunos teóricos a ubicar la etnicidad en el plano simbólico. Por ejemplo, para Darcy Ribeiro (1971), las etnias son “categorías relacionables entre agrupamientos humanos, compuestas más por representaciones recíprocas y por lealtades morales que por especificidades culturales y raciales” (:384).

El concepto gramsciano de hegemonía ha permitido dar cuenta de las relaciones entre las culturas indígenas y lo que se presenta como “cultura nacional”. Las clases hegemónicas de una nación definen qué es esta “cultura nacional” (Najenson, 1979:28-29). Según Gramsci, ejercen la hegemonía ciertas clases al imponer al conjunto de una formación social la ideología, la concepción del mundo, la “manera de vivir”, constituidos a partir de su posición en esta formación. Poulantzas (1977) retoma y desarrolla estos conceptos cuando afirma que la ideología

“tendrá como papel fundamental el imponer al conjunto de la sociedad una concepción del mundo en la cual las clases hegemónicas sean presentadas como representando efectivamente, en todos los niveles, el interés general de la sociedad, como entidades que detentan las claves de lo universal frente a los individuos privados. Imponer una concepción en la cual esos individuos sean presentados como unificados abstractamente en tanto que participan, en condiciones de libertad e igualdad y en todos los niveles, en una comunidad ‘nacional’ bajo la égida de las clases hegemónicas, las que son consideradas como la encarnación de la voluntad popular”. (:59)

Este concepto de hegemonía también arroja luz sobre la naturaleza del poder político, el cual no sólo se ejerce como dominación y coerción, sino también como dirección, con

cierto consentimiento por parte de las clases dominadas; consentimiento que es logrado por las clases hegemónicas mediante los aparatos ideológicos del Estado.

Finalmente, se trata de un enfoque teórico que permite entender la importancia del poder cultural en términos del mantenimiento del poder económico. De acuerdo con lo que señala García Canclini (1982), quien retoma muchas de las tesis planteadas por Pierre Bourdieu, “el poder cultural

- a) impone las normas culturales-ideológicas que adaptan a los miembros de la sociedad a una estructura económica y política arbitraria en el sentido de que no hay razones biológicas, sociales o espirituales derivadas de una supuesta ‘naturaleza humana’ o ‘naturaleza de las cosas’ que vuelvan necesaria a una estructura social determinada;
- b) legitima la estructura dominante, la hace ser percibida como la forma ‘natural’ de organización social y encubre por tanto su arbitrariedad;
- c) y oculta también la violencia que implica toda adaptación del individuo a una estructura en cuya construcción no intervino, y hace sentir la imposición de esa estructura como la socialización o adecuación necesaria de cada uno para vivir en sociedad”. (:51:52)

El ejercicio del poder cultural se da a través de los aparatos culturales, es decir, de “las instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural. En el capitalismo son la familia, la escuela, los medios de comunicación, las formas de organización del espacio y el tiempo, todas las instituciones y estructuras materiales a través de las cuales circula el sentido.” (*Ibidem.*)

Al ejercerse la hegemonía, la acción de los aparatos culturales se introyecta en los miembros de la sociedad, la organización objetiva de la cultura va conformando las subjetividades. Esta interiorización de las estructuras significantes genera *habitus*, esto es, sistemas de disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. Estos *habitus* son estructurados (por las condiciones sociales y la posición de clase) y estructurantes (generadores de prácticas y de esquemas de percepción y apreciación).

En el caso de las culturas indígenas, como observa García Canclini (1982:17-18), lo étnico se ve reducido a lo típico. El capitalismo no avanza siempre eliminando las culturas tradicionales, sino también apropiándose de ellas, reestructurándolas, reorganizando el significado y la función de sus objetos, creencias y prácticas. Para ello, las clases dominantes primero desestructuran las culturas, escindiendo a las representaciones culturales de su base económica y quebrando la unidad entre producción, circulación y consumo y de los individuos con su comunidad. Después recomponen los pedazos subordinándolos a una organización transnacional de la cultura correlativa a la transnacionalización del capital. En este sentido, cualquier situación intercultural predispone a una tupida red de préstamos culturales donde los elementos culturales suelen resignificarse en procesos de hibridación cultural.

Como en toda hegemonía, hay aquí procesos contrahegemónicos, que surgen desde los sectores subalternos pero muy vinculados a dinámicas interculturales e intersectoriales, y que tienden (tanto en el plano teórico-conceptual como político) a un distinto tipo de reestructuración cultural. Haciendo, por ejemplo, una revisión de los

aportes teóricos de los movimientos indígenas en Latinoamérica, podemos observar una gran riqueza en términos del surgimiento de nuevas visiones de la etnicidad, sustentadas en raíces culturales antiguas (la llamada *comunalidad*, las reivindicaciones de autosuficiencia alimentaria, la vigencia de formas tradicionales de organización política, etc.), pero a la vez orientadas hacia la construcción de visiones y proyectos de futuro en alianza con diversos sectores y movimientos sociales con quienes se comparten utopías o, mejor dicho, *eutopías*.¹³

La *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* busca contribuir a fortalecer los procesos de resignificación y valoración de las culturas indígenas, basados en la interculturalidad, la cual es definida por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como “una propuesta filosófica, política y educativa, articulada a la lucha indígena” (CGEIB, CDI y SEC, 2004:5).

1.2.4.3. Nuevas teorías sobre el cambio social, político y cultural

Otro eje teórico con implicaciones directas para el currículo de la *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* es el referente al cambio social, ético y político de las sociedades humanas, a la erradicación de la pobreza y la injusticia, al tránsito hacia el mundo de bienestar global.

Desde la perspectiva de los teóricos del comunismo, el propio desarrollo de las fuerzas productivas en los regímenes capitalistas generaría modificaciones en las relaciones sociales de producción e impulsaría la lucha de clases. Dado que lo superestructural se concibe como “subproducto” de lo estructural, dichos procesos conducirían, de manera natural y lineal, a la concientización y la toma del poder por parte del proletariado, quien se encargaría de construir una sociedad socialista y después comunista, donde todos los medios de producción serían propiedad colectiva. Cabe aquí señalar que el concepto de propiedad colectiva fue, por supuesto, objeto de mucho debate entre quienes planteaban la propiedad estatal centralizada y las corrientes (autogestivas, anarquistas, situacionistas, etc.) que postulaban modelos de descentralización de los medios de producción y del poder.

En el paradigma capitalista dominante, que después de la caída del Muro de Berlín podría parecer como “triunfador” de los debates políticos centrales del Siglo XX, no hay siquiera necesidad de una teoría del cambio social. Su hipótesis es que el propio desarrollo “automático” del mercado conduce hacia la distribución social de los beneficios derivados del desarrollo. Para evitar los problemas sociales y ambientales que se observan en la actualidad, basta evitar las “distorsiones de mercado”.

¹³ La utopía, etimológicamente, es un “no lugar”. La *eutopía* sería entonces una utopía ubicada en un espacio concreto. Dado que una revisión de estos aportes rebasa el propósito de este documento, nos limitaremos a ofrecer algunas pistas que pueden resultar ilustrativas: los escritos de Floriberto Díaz, los trabajos de Guillermo Bonfil Batalla; las dos declaraciones de Barbados (1971 y 1977); el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas; los acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre Derechos y Cultura Indígenas, suscritos por el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; y los materiales derivados de diversos eventos sobre derechos y legislación indígena y sobre experiencias de fortalecimiento cultural, productivo y organizativo-político en regiones indígenas.

Hay quienes consideran que la propia historia se ha encargado de desmentir los postulados teóricos de ambas visiones. Es evidente (ya lo era hace varias décadas, pero lo es con más claridad en los inicios del Siglo XXI) que el desarrollo no es lineal y que es un asunto de personas y no de objetos o de dinámicas productivas. El bienestar humano no depende únicamente de la producción y consumo de bienes materiales.¹⁴

Intentando dar cuenta de los procesos históricos y generar los recursos conceptuales necesarios para orientarse en la práctica sociopolítica, han surgido diversas corrientes teóricas tanto entre las organizaciones ciudadanas como entre los investigadores (sociólogos, politólogos...), retomando y renovando el pensamiento marxista, entre otros. Los viejos paradigmas pierden vigencia en los albores del Siglo XXI, cuando la humanidad está viviendo una etapa histórica donde las comunicaciones globalizadas se han hecho instantáneas, y donde tienden a planetarizarse los flujos comerciales, los problemas ambientales, la producción de símbolos y la construcción de nuevas identidades. Surge en estas condiciones una *ciudadanía planetaria*.

Resulta ya imposible comprender los procesos de escala nacional sin tomar en cuenta los de escala internacional. Se desvanece poco a poco la ilusión de los procesos políticos o civilizatorios lineales. Disminuye la confianza en las “clases políticas” y en las democracias representativas, y surgen nuevas formas de organización social y de estructuración identitaria que apuntan hacia nuevas modalidades de generación de conocimientos y de construcción de poder.

Una de las corrientes que más claramente ilustran y dan contenido a estos procesos de cambio social y cuestionamiento a la gestión del poder es la relacionada con el *enfoque de género*. En el concepto de *género*, señala Martha Lamas (1997), “se articulan tres dimensiones básicas: la asignación de género, la identidad de género y el papel de género. [...] El concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que consideramos atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología. [...] El género es la manera como cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres”.

La construcción del género está determinada por la división sexual del trabajo y uno de sus ejes de estructuración es la oposición privado/público. Aquí radica la gran dificultad para hacer realidad una ciudadanía igualitaria y democrática de mujeres y hombres. El concepto de universalidad de lo humano expresa que todos los seres humanos son iguales porque son comunes sus estructuras racionales y su intersubjetividad. Pero en esa abstracción falta la corporeidad de la diferencia sexual. ¿Cómo igualar a hombres y mujeres ante la ley sin negar la diferencia sexual? Finalmente, no se trata de igualar a mujeres y hombres dadas las diferencias sexuales evidentes. De ahí el concepto de *equidad de género*, que plantea el mismo acceso a oportunidades para ambos sexos.

¹⁴ Se habla de la caída de los metarrelatos y, en la medida en que el marxismo es uno de ellos, su vigencia ha sido muy cuestionada. Sin embargo, algunos de sus elementos siguen interpelando a nuestra realidad. El análisis marxista de la estructura de la sociedad sigue siendo muy sugerente para comprender las ideas y valores de la misma. Esto se refleja en las propuestas neo-marxistas que, de una u otra forma, aparecen en algunas de nuestras líneas.

Varias disciplinas de las ciencias sociales apuntan a la necesidad de superar la rígida dicotomía de papeles que por el género se ha ido conformando a lo largo de la historia. Se requiere desmitificar el espacio privado de la familia, las relaciones de poder que lo sostienen y el trabajo no remunerado que ahí se realiza. El desafío de alcanzar la equidad por parte de los grupos oprimidos supone construir un marco de igualdad con reconocimiento de la diferencia. La perspectiva de género evidencia la jerarquía que la cultura ha establecido sobre la diferencia sexual y es útil para contra argumentar acerca de la superioridad de un sexo sobre otro.

“La situación de marginación de las mujeres, su separación del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, la valoración inferior de trabajos femeninos, la insuficiente formación profesional, la introyección de la feminidad asociada a la sumisión, y el hecho de que ellas (nosotras) mismas no reconozcan(mos) su(nuestro) estatus de víctimas de discriminación, requiere un trato específico en las políticas públicas” y por otra parte, se requiere construir la igualdad de oportunidades, eliminar la ceguera de género, y crear una educación no sexista y pautas culturales igualitarias (*ibidem*). La socialización de género tiene una estrecha relación con el proceso salud/enfermedad/atención diferencial; es decir, la forma en que enferman, mueren y se atienden las mujeres y los hombres. Esto apunta a que también habrá que desarrollar estrategias de intervención sensibles a cada uno de estos dos sectores. Por otra parte, es importante dar cuenta también de las consecuencias de la socialización de género sobre la salud y calidad de vida de los propios hombres que produce una sobremortalidad asociada a muertes violentas (accidentes, suicidio, homicidio), al consumo de sustancias (alcohol, tabaco, etc.) y al VIH-SIDA.

Los movimientos feministas son una de las expresiones de las nuevas dinámicas de cambio social, así como los de los homosexuales, los ambientalistas, los defensores de derechos humanos, los jóvenes, los *altermundistas* y muchos otros. En este mismo sentido, Herbert Marcuse considera que son los agentes externos al sistema quienes asumen cierta posición revolucionaria: los marginados, los grupos minoritarios, los explotados, los desempleados, los perseguidos de otras razas. Surgen nuevas modalidades de participación y organización social, como la de *redes*, que ha sido objeto de análisis teórico por diversos autores. Algunos de ellos profundizan en la presencia de las redes sociales como núcleo organizativo básico en cualquier comunidad, con una serie de funciones centrales tanto para la supervivencia y la reproducción del saber como para la resistencia (Rodrigues Brandao, 1985:67-74).

1.2.4.4. Las redes: nuevas modalidades de producción de saber y poder

Maturana (1995, citado en Edwards y Tapia, 1995) observa la creciente importancia de las redes no sólo en la esfera política, donde reconfiguran a los movimientos y articulaciones sociales, sino también en la producción de conocimientos, en la medida en que multiplican las oportunidades de interacción de la gente. Las redes actúan como *sistemas de producción de conocimientos* de distintos tipos; transforman las experiencias en conocimiento. Los diversos tipos de construcción de conocimientos adquieren un sentido tanto en términos políticos —dando cuenta de las relaciones de poder— como educativos —en los procesos de transmisión, de producción y de intercambio de nuevos conocimientos. Más aún: las redes propician el rompimiento de fronteras conceptuales. Al actuar en red la gente va transformando o reformulando sus

lenguajes, y esto, como señala Habermas (1980:5-9, citado en Edwards y Tapia, 1995), conlleva una reformulación de las prácticas sociales; sus protagonistas empiezan a comprenderlas de otras maneras; a producir nuevos conceptos y a interactuar con nuevos actores.

Lo que da sentido a los conocimientos y a la información es la acción, pero no en términos productivistas sino éticos. El desafío de las redes es, entonces, pensar(se) y producir conocimientos desde sus prácticas en este nuevo lenguaje universal o quedarse fuera de los circuitos lingüísticos que están creando realidad y poder.

Otro teórico que se ha interesado en conceptualizar los procesos sociales y políticos relacionados con la generalización de los recursos tecnológicos de información y comunicación, es Manuel Castells. Él observa que actualmente la Internet es la base material y tecnológica de lo que llama *la sociedad red*; es la infraestructura tecnológica y el medio organizativo que permite el desarrollo de una serie de nuevas formas de relación social, de trabajo y de comunicación; formas que no tienen su origen en la Internet, que son fruto de una serie de cambios históricos, pero que no podrían desarrollarse sin ella.

La producción/circulación de conocimientos en y a través de las redes sociales, apoyándose en las redes electrónicas, permite una rápida divulgación y apropiación de conocimientos de otras culturas y continentes. La divulgación a través de redes no es simplemente información sino una información re-apropiada, y en ese sentido, lo que se divulga son conocimientos. Así pues, las redes son estructuras organizativas adecuadas a la necesidad de apropiación de conocimientos por sujetos distantes territorialmente. Al asegurar la conectividad y promover una mayor eficiencia en la comunicación horizontal y el manejo de la información, se establecen las bases para que en las organizaciones se transformen las prácticas cotidianas de uso e intercambio de informaciones y conocimientos, y se descentralice el poder para la toma de decisiones.

1.3. Análisis de campos profesionales

La Gestión Intercultural para el Desarrollo es un conglomerado de campos profesionales emergentes, que aunque no lleven tal denominación tienen una creciente importancia en México. Se multiplican los procesos, proyectos, instituciones y programas relacionados con la generación y aplicación de conocimientos en este ámbito (y cabe mencionar el retraso que al respecto existe en la oferta educativa, sobre todo en el nivel de licenciatura).

Desde hace aproximadamente una década, el discurso de la sustentabilidad, de la valoración del acervo cultural y lingüístico de los grupos autóctonos, de los derechos humanos y el derecho indígena, de la promoción de la salud a nivel comunitario, ha permeado a una gran cantidad y diversidad de entidades: instituciones académicas, instancias gubernamentales, agencias de cooperación internacional, empresas y redes sociales de distinto nivel, organizaciones de la sociedad civil, etc. Con diferentes enfoques, discursos y prácticas, se multiplican las iniciativas de carácter local, regional, nacional e internacional, así como las fuentes de apoyo para estas iniciativas. En esta

medida, se plantea la factibilidad de que los(as) egresadas de esta licenciatura se inserten en iniciativas (a nivel local, regional o extra-regional) en las que tendrán una función específica, de la cual podrán derivar un ingreso. También es previsible que contarán con las competencias idóneas para insertarse en programas de diversa índole:

- Programas de investigación sobre las dinámicas socioculturales y económicas a nivel local y regional, sobre las concepciones y prácticas de manejo campesino de los recursos naturales, los sistemas normativos comunitarios, las prácticas y modelos de salud, así como sobre el uso de las lenguas y la mediación en prácticas comunicativas.
- Programas gubernamentales para la instrumentación de alternativas de promoción y difusión de las lenguas, de impartición de justicia, de protección de derechos humanos e indígenas,¹⁵ de salud, de producción agroecológica, etc.
- Programas de fundaciones, de agencias de cooperación y de índole gubernamental orientados a aliviar la pobreza en regiones marginadas partiendo de —y potenciando— las riquezas culturales, ambientales y humanas de estas regiones.
- Programas municipales para la valorización y visibilización del acervo cultural y lingüístico, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, el mejoramiento de la salud, el saneamiento ambiental, la impartición de justicia, etc. Los egresados tendrán los saberes necesarios para participar competentemente en los cabildos municipales que estén impulsando este tipo de iniciativas.
- Programas de desarrollo comunitario o regional impulsados por organizaciones de la sociedad civil, que aborden aspectos de defensa y promoción de los derechos ciudadanos, promoción de la salud y la equidad de género, asesoría a organizaciones locales en aspectos técnicos, legales-jurídicos (agrarios o civiles), de comercialización, de conservación de ecosistemas, de revaloración de los sistemas normativos y organizativos autóctonos, etc.
- Iniciativas locales emprendidas por grupos de productores, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, etc., y orientadas a enfrentar problemas específicos de salud, de manejo productivo de recursos naturales, de comercialización de productos agrícolas o artesanales, de producción cultural, de derechos humanos, etc.

El campo profesional de la Orientación Comunicación se ubica prioritariamente en la gestión y animación artística y cultural. El (la) egresado(a) se insertará en instancias relacionadas con la valorización del patrimonio cultural (museos, bibliotecas, espacios expositivos, hemerotecas, galerías y filmotecas, entre otros). También participará en los medios masivos de información, incluyendo la prensa escrita, la radio, la televisión y los medios virtuales. Podrá vincularse al sector de servicios culturales y al turismo convencional o alternativo. Tendrá oportunidades de emplearse en programas de gestión y animación cultural como responsable de imagen y comunicación, como directivo de políticas culturales y artísticas o como planificador de eventos culturales.

La Sustentabilidad es un ámbito en el que confluyen diversas entidades que promueven el combate a la pobreza, la participación ciudadana y la protección y conservación de

¹⁵ Dos instancias con este carácter son la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

los recursos naturales. En ellas existe un creciente interés y preocupación por el desarrollo sustentable de las regiones indígenas, por factores como los siguientes: a) las regiones de diversidad biológica son también regiones de diversidad cultural y donde prevalecen condiciones de inequidad e injusticia; b) existen en las regiones indígenas acervos de conocimientos y prácticas tradicionales con un enfoque de sustentabilidad en diversos ámbitos; y c) las sierras indígenas son ecológicamente vulnerables. Los(as) egresados de esta Orientación se insertarán en procesos impulsados desde las propias comunidades u organizaciones regionales, o bien desde instancias gubernamentales, no gubernamentales o académicas, con miras al buen manejo de los recursos naturales, la conservación y restauración de ecosistemas y, en general, el mejoramiento de la calidad de vida.

En el caso de los egresados de la Orientación Derechos, el campo profesional incluye la prestación de servicios profesionales en procesos de defensoría individual y colectiva; elaboración de peritajes, de traducción e interpretación; la participación en instituciones de gestión y mediación como los DIF Municipales, las Agencias Municipales, las Agencias del Ministerio Público Itinerante, los Juzgados Municipales, los Ayuntamientos y Sindicaturas Municipales, la Procuraduría Agraria, las Subprocuradurías de asuntos indígenas y las Agencias especializadas contra la violencia intrafamiliar y delitos sexuales; instituciones gubernamentales de protección de derechos humanos e indígenas como las delegaciones étnicas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos y del derecho indígena, asesoría legal a organizaciones de productores agrícolas y campesinos e indígenas, en materia agraria y civil, autoridades comunitarias como el o la juez, juez auxiliar, juez comunitario, agente municipal, subagente y síndico municipal.

Por su parte, quienes cursen la Orientación Lenguas podrán desempeñarse en espacios como los institutos o centros de investigación, las dependencias gubernamentales y no gubernamentales, los medios de comunicación, las editoriales, entre otros, promoviendo la revitalización, el fortalecimiento y el desarrollo de las culturas y lenguas nacionales en el contexto donde se ubiquen, con actitudes de respeto, tolerancia, responsabilidad, compromiso y solidaridad.

Finalmente, los profesionistas de la Orientación Salud podrán desempeñarse en instancias de gobierno que buscan la complementación entre modelos médicos con base en el diálogo intercultural, en procesos participativos de promoción de la salud, así como en iniciativas promovidas por actores locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil o autoridades municipales para construir, desde los saberes, culturas y tejidos organizativos locales, sistemas adecuados de atención a la salud. También podrán desenvolverse como investigadores y docentes (en torno a temas como la medicina tradicional y los procesos de salud a nivel local, las interrelaciones entre diversos sistemas médicos, los aspectos de salud vinculados con el género y con el ambiente, etc.).

La licenciatura está diseñada de tal forma que los(as) estudiantes, al estarla cursando, van estableciendo contactos y colaboraciones concretas con distintas iniciativas, instancias, instituciones y organizaciones, con las cuales, ya como egresados, podrán

establecer convenios y/o abrir posibilidades laborales. La actividad académica se orienta a “despertar visiones” y crear habilidades no sólo en los(as) estudiantes, sino también en los grupos y organizaciones con quienes el estudiantado se relaciona a través de los procesos de investigación-acción. Las opciones laborales que en cada región se abran a los egresados dependerán, entonces, tanto de las capacidades de éstos como de las visiones, capacidades y actitudes que se logre ir creando en el tejido social regional. Las comunidades irán adquiriendo una comprensión cada vez más completa respecto al tipo de iniciativas que pueden emprender para mejorar su vida social, económica y cultural, y respecto al papel que en estas iniciativas pueden cumplir los egresados de la Licenciatura GID.

De esta manera, existen bases para prever que los(as) egresadas, contando con competencias para la construcción de la sustentabilidad productiva, ambiental y cultural, el aprendizaje en la acción colaborativa con grupos y organizaciones de las comunidades, el dominio de capacidades comunicativas en idioma indígena, español e inglés, la construcción de habilidades para construir relaciones de colaboración con todo tipo de instancias o instituciones, y desarrollando actitudes y valores de respeto y solidaridad con las comunidades de su región, podrán encontrar o generar opciones de trabajo profesional plenamente satisfactorias.

1.4. Programas educativos afines

En México y en diversos países del mundo han surgido proyectos de educación superior que comparten muchas de las orientaciones de la Universidad Veracruzana Intercultural y, en particular, de la Licenciatura GID. Hay ofertas educativas que se orientan al desarrollo intercultural de las regiones indígenas, para lo cual establecen lineamientos sustentados en el fortalecimiento de las identidades y saberes locales y aplican métodos pedagógicos participativos.

1.4.1. A nivel nacional

Pocos programas existen en México que, como la LGID, aborden, de manera integrada, los aspectos culturales, socio-políticos, productivos, jurídicos y de calidad de vida en las regiones campesinas e indígenas. En la lista que se presenta a continuación, señalamos en un primer momento los programas más afines, y posteriormente mencionamos algunos programas educativos más específicos, que abordan temas de alguna o algunas de las orientaciones de la LGID:

A. Universidades Interculturales. Varias universidades interculturales están ya operando en México, en los estados de México, Tabasco, Chiapas, Puebla y Sinaloa.

- **Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM).**¹⁶ El diseño de las licenciaturas de la UIEM parte de visiones teórico-políticas muy semejantes a las de la DUVI. La UIEM busca sistematizar el conocimiento indígena integrando la cosmovisión de los indígenas de la región Noroeste del Estado de México:

¹⁶ Consultar: http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=484

Mazahuas, Otomíes, Matlazincas y Tlahuicas. Se busca ofrecer conocimientos holísticos y de metodología analítica para que el alumno pueda resolver los problemas sociales y ambientales de su entorno, ligando lo profesional a lo cotidiano y cuidando preservar la lengua y los conocimientos tradicionales.

- **Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM).** Con sede en Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa,¹⁷ se da a conocer como la primera universidad indígena de México y como un “proyecto sociointercultural”. Nació con un carácter independiente, y actualmente está vinculándose con la CGEIB. Se presenta como una universidad en la que “no hay profesores ni alumnos ni salones ni reprobados. En lugar de profesores hay asesores o facilitadores académicos. El aula es la realidad misma”. Una de las licenciaturas que ofrece la UAIM es la de Sociología Rural, que pretende “formar profesionales de alto nivel que manejen adecuadamente la teoría sociológica, antropológica y psicológica, así como la metodología de la ciencia, para el análisis e interpretación de la problemática social en general y de las zonas rurales en particular, con el propósito fundamental de promover e impulsar el desarrollo factible y deseable de la sociedad.

B. Un programa educativo muy afín a la licenciatura es la oferta de formación del **Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER)**,¹⁸ ubicado en la comunidad de Zautla, en la Sierra Norte de Puebla. Desde 1989 el CESDER imparte la Licenciatura en Planeación del Desarrollo Rural, una carrera que combina elementos de agronomía, economía, sociología y pedagogía, orientados a la generación de propuestas de desarrollo local sustentable. Este centro plantea, como la DUVI, la necesaria modificación en las relaciones entre estudiante y conocimiento, y entre escuela y comunidad, como base para la construcción de una educación que sea factor de desarrollo local.

La formación se organiza por módulos. En cada periodo escolar, los jóvenes estudiantes enfrentan segmentos de la realidad abordados como “problemas” susceptibles de investigación-transformación; a la vez que se los estudia, se generan cambios y mejoras. La formación es semiescolarizada: los(as) estudiantes se reúnen cinco días cada cinco semanas para trabajar en la construcción y apropiación de conceptos y metodologías, y durante el periodo intermedio realizan actividades vinculadas al desarrollo. Existe una “salida lateral” de la licenciatura: con dos años de formación pueden egresar técnicos universitarios en diversas especialidades (educación rural, salud comunitaria, producción agropecuaria, promoción y defensa de los derechos humanos, impulso y gestión de microempresas).

En la actualidad, la carrera se orienta al desarrollo de capacidades de liderazgo en los jóvenes para impulsar el desarrollo de los grupos con quienes trabajan, con vistas a la constitución de sujetos sociales y redes de sujetos capaces de impulsar proyectos de desarrollo autónomo, autogestionado, con elementos técnicos que posibiliten su realización y con posiciones que lleven a la construcción de una sociedad más incluyente (Márquez, 2005).

¹⁷ Consultar <http://www.uaim.edu.mx/>

¹⁸ Consultar: <http://www.cesder-prodes.org/>

C. La Universidad de la Tierra en el estado de Oaxaca. Busca contribuir al fortalecimiento de la autonomía comunitaria y la comunalidad. Explícitamente plantea que “el propósito último de los egresados, será contribuir al ejercicio autónomo de las capacidades comunitarias en su campo de competencia profesional, combatiendo toda forma de dependencia permanente de las comunidades en que trabajen respecto a sus servicios”. La Universidad de la Tierra ofrece licenciaturas cortas (con una duración promedio de 12 meses).

D. La Maestría en Desarrollo Rural, que imparte la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco,¹⁹ aborda principalmente los aspectos organizativos, culturales y políticos del desarrollo rural, aunque también impulsa procesos de generación y aplicación de conocimientos en aspectos ambientales.

E. Un incipiente proyecto de educación superior con varias características afines es el **Centro de Estudios Ayuuk**, que se está creando en la Región Mixe (Oaxaca) en el marco de un convenio entre el sistema de universidades jesuitas, la comunidad de Alotepec y la organización Servicios del Pueblo Mixe (SER). Se plantea un periodo de dos años para el inicio de labores de la Universidad Indígena Intercultural Ayuuk (UIIA), la cual buscará fortalecer la lengua y la cultura mixe abordando temas como “autonomía e instituciones comunitarias”, “producción, economía y desarrollo comunitario sustentable”, “filosofía y visión del mundo”, “geografía y territorialidad indígena”, y “técnicas y tecnologías tradicionales”.

F. En el ámbito del manejo sustentable de los recursos naturales, existen numerosos programas universitarios. Uno de ellos es la **Ingeniería en Agroecología** que ofrece la **Universidad Autónoma de Chapingo**, cuyo objetivo es “formar profesionales con una sólida formación científica-técnica ambiental, socioeconómica, metodológica y práctica, capaces de diseñar, construir, operar y evaluar sistemas sustentables de producción agrícola, que permitan un desarrollo comunitario compatible con la conservación de los ecosistemas y agrosistemas”.²⁰ La orientación de esta ingeniería es interdisciplinaria, vinculada con la práctica y basada en principios éticos y humanos. El plan de estudios está estructurado en cuatro líneas curriculares (Tecnológica, Ambiental, Socioeconómica y Metodológica) que incluyen materias básicas y optativas, seminarios, prácticas de producción y estancias pre-profesionales.

G. La **Licenciatura en Ecología** impartida por la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco** (UJAT), es un programa de formación centrado, de hecho, en los conceptos, procedimientos y técnicas de la agroecología. Su objetivo es “formar estudiantes con los conocimientos básicos agroecológicos que les permitan intervenir en el desarrollo productivo conservando los recursos genéticos de las plantas y animales domesticados, analizar la dinámica de los agroecosistemas tradicionales y convencionales, familiarizarse con las actividades agroecológicas para establecer sistemas de producción a corto, mediano y largo plazo, e implantar alternativas de producción de alimentos libres de plaguicidas nocivos a la salud pública”.

¹⁹ Consultar <http://www.xoc.uam.mx/~mdrural/plandeestudios.html/>

²⁰ Consultar: <http://www.chapingo.mx/agroecologia/>

H. Otra experiencia del ámbito universitario formal es la de la **Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)**, la cual ha promovido el enfoque agroecológico sobre todo en su Facultad de Veterinaria. La UADY, junto con otras instituciones (INECOL, UV, PROAFT, UAM-X y UCB) ofrece un curso internacional de agroecología por Internet, cuyos objetivos son los siguientes: a) Capacitar al estudiante en la comprensión de los principios ecológicos básicos y el conocimiento necesario para el estudio de sistemas agrícolas complejos; y b) discutir a través de estudios de caso la problemática agroecológica de México.

I. En el nivel de posgrado, un programa particularmente afín a la licenciatura GID, por su énfasis en la interculturalidad, es el **Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, LEAD-México**. México fue uno de los seis países en los que se inició el programa LEAD, desde 1992. El programa en México ²¹ “busca fortalecer en los participantes su capacidad de análisis y de intervención en relación con los principales procesos socio-ambientales, tanto locales como nacionales, regionales y globales. El diseño curricular asume una secuencia que parte de la consolidación de algunos conocimientos básicos especializados; se dirige a la progresiva utilización de enfoques multidisciplinarios, integrados y sistémicos, como vía de aproximación a los procesos concretos, y desemboca en el manejo de instrumentos de intervención y de gestión. El hecho de que se organicen sesiones de trabajo y tareas grupales con personas de distintos países y culturas plantea a los participantes la necesidad de construir códigos culturales comunes como requisito para la reflexión, la discusión y la formulación de diagnósticos y propuestas para avanzar hacia la sustentabilidad.

J. En el nivel de maestría, existen varias ofertas académicas. En primer lugar cabe mencionar la **Maestría en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo**, impartida por la **Universidad Iberoamericana Puebla**, y cuyo objetivo general es “formar profesionistas que desde diferentes perspectivas disciplinarias, contribuyan a la solución interdisciplinaria de los problemas ambientales vinculados al desarrollo de las sociedades contemporáneas de la región”. ²²

K. Diversas universidades e institutos de investigación ofrecen **Maestrías en Desarrollo Regional**. Sin pretender hacer un recuento exhaustivo, mencionemos la de la propia Universidad Veracruzana, ²³ la del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) que opera en Sonora, Sinaloa y Chihuahua, ²⁴ la del Colegio de la Frontera Norte (en Tijuana, B.C.); ²⁵ la maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad de Chapingo ²⁶ (maestría que opera no sólo en Chapingo, EdoMex, sino también en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Morelia, Michoacán, y El Orito, Zacatecas); la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional del Centro

²¹ Consultar: <http://www.lead.colmex.mx/>

²² Consultar: http://www.iberopuebla.net/3iacademica/c_030205_mermambiente.htm/

²³ Consultar: <http://www.uv.mx/posgrado/programas/maestria/maecregional.HTM/>

²⁴ Consultar: http://www.ciad.mx/docencia/plan_est_mdr.htm/

²⁵ Consultar: http://200.23.245.225/alpcolef/Docencia/MDR__TRIPTICO.pdf/

²⁶ Consultar: <http://www.chapingo.mx/scru/MCDRR/MCDRRfun.html/>

Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM,²⁷ y la Maestría Tecnológica en Desarrollo Rural Sustentable del Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.

L. Con nivel de maestría, existe un programa interuniversitario, denominado **Maestría Profesional (Tecnológica) en Capacitación para el Desarrollo Rural**, en el que participan la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Consejo Estatal de Capacitación para el Desarrollo Rural y el Colegio de Postgraduados de Chapingo. Su objetivo es “formar profesionales que contribuyan al desarrollo de los procesos técnicos, organizativos, productivos y sociales de la población rural, dotándolos de una formación metodológica y técnica como capacitadores rurales, que les permita promover la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y social al desarrollo rural, a partir de generar procesos de aprendizaje y capacidades autogestivas en los productores rurales”. Explícitamente este programa de maestría se basa en un enfoque de sustentabilidad social y ecológica; de equidad del desarrollo y de desarrollo participativo.

M. En el campo de la salud existen antecedentes interesantes tanto en el IPN como el Programa A36 (UNAM) de procesos pedagógicos para formar médicos con un fuerte énfasis en la formación de recursos en comunidad, sensible a sus necesidades y con un claro componente participativo. También cabe mencionar la **Maestría de Medicina Social** y el **Doctorado en Salud Colectiva** (UAM-X), donde se hace énfasis en el aspecto social (más que cultural) del proceso salud/enfermedad. En la presente década emerge en la UACM la **Licenciatura en Promoción de la Salud**, el proyecto que más cercanía tendría con esta licenciatura, aunque formando recursos en un contexto más urbano.

N. En el ámbito de las Lenguas, existe la **Maestría en Lingüística Indoamericana**, ofertada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en la Ciudad de México. Se trata de un programa que estudia particularmente las lenguas autóctonas de México. Forma profesionistas originarios de pueblos indígenas en el campo de la lingüística descriptiva y de la sociolingüística.

O. En cuanto a los programas educativos sobre Derechos Indígenas, la mayoría de ellos están dirigidos a promotores y servidores públicos interesados en los derechos indígenas y humanos. Se ofrecen bajo la modalidad de Diplomados. El CIESAS ha ofrecido, en coordinación con el INI (ahora CDI) y la UAM-Xochimilco:

- **Diplomado en antropología jurídica** (CIESAS-INI). Abordó la relación entre la costumbre jurídica de las comunidades indígenas y el sistema jurídico positivo, con la idea de proponer modificaciones a las legislaciones federales y locales en materia indígena.
- **Diplomado en derechos humanos y el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina** (CIESAS/UAM-Xochimilco). Trató el estudio de los convenios internacionales en materia de Derechos Humanos e Indígenas, el marco jurídico reglamentario de los derechos indígenas en Latinoamérica, y la procuración de justicia hacia los pueblos indígenas.

²⁷ Consultar: <http://www.crim.unam.mx/docencia/Maestria.htm/>

P. El Instituto Nacional de Antropología e Historia ofrece un **Diplomado en Antropología Jurídica**, un análisis de carácter antropológico sobre la costumbre jurídica, la autonomía indígena y los derechos en materia indígena tanto nacionales como internacionales.

Q. La UNAM imparte una **Maestría sobre Etnicidad y Derechos Indígenas**, que revaloriza la cosmovisión del mundo indígena en torno a la vida, la naturaleza y el ser social, la concepción epistemológica y los valores del “sistema jurídico indígena”, con énfasis especial en la formación del Estado y las políticas indigenistas del mismo.

R. En Veracruz, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV busca impulsar un **Diplomado en Derechos Indígenas**. Se promovió en 2006, pero no se impartió. Se pretende abordar un análisis sobre la evolución del derecho y el reconocimiento de los derechos indígenas, además de proponer modificaciones a la legislación local en esa materia. La Licenciatura en Derecho de la UV forma, tanto en sistema escolarizado como abierto, abogados orientados a interpretar y aplicar las normas jurídicas del derecho positivo mexicano, con una base teórica metodológica y práctica, que les permita ejercer su profesión.

1.4.2. A nivel internacional

En lo relativo a las experiencias educativas afines que se desarrollan en Latinoamérica, cabe destacar las siguientes:

S. La formación en **Teorías del Contacto Interétnico y Etnodesarrollo**, que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.²⁸ Los objetivos de este programa son discutir la interacción entre perspectivas de análisis antropológico y el estudio de experiencias de etnodesarrollo entre los pueblos indígenas del continente americano. El punto de partida es el debate mundial sobre los pueblos llamados autóctonos, que enfatiza la relación directa entre la pérdida de control territorial y la pérdida de autonomía cultural y política de esos pueblos. A partir de una lectura intercultural, se cuestiona el enfoque que ha predominado en el análisis de las luchas indígenas por recuperar el control sobre los recursos territoriales, y que las ha concebido como “movimientos de resistencia”. El programa de estudios incluye temas como los siguientes: Sociedades “primitivas” y “resistencias” al desarrollo; el discurso del desarrollo; el estudio del contacto y del cambio; identidades pasadas, presentes y emergentes; pueblos indígenas y desarrollo; y el debate sobre los conocimientos tradicionales.

T. Otro proyecto que comparte muchos elementos con la licenciatura GID es el de la **Universidad Maya**, en Guatemala. Busca recuperar los saberes de los ancianos, los cuales “son guardianes de los conocimientos ancestrales, son científicos que representan un papel fundamental en la recuperación de la riqueza de información de la cultura maya”. Los objetivos de la Universidad Maya son formar profesionales con base en la reflexión y práctica de principios y valores; contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y político de la cultura maya; fortalecer la conciencia e identidad

²⁸ Consultar: <http://www.fflch.usp.br/da/fla0335.html>

étnica y lingüística para fundamentar nuevas relaciones interculturales entre los pueblos; promover la investigación de ciencia y tecnología mayas; acreditar el recurso humano que posee conocimientos científicos, técnicos y habilidades especiales en las comunidades indígenas; y promover el carácter co-oficial de idiomas mayas y el español para la educación.

U. En el ámbito de la sustentabilidad, cabe resaltar la experiencia de la **Facultad de Agroecología Andina** de la **Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”**,²⁹ en Ecuador. Se trata de un programa de formación superior dirigido particularmente a los pueblos quechuas, y que se basa en la investigación-acción participativa en las propias comunidades. En su desarrollo curricular, el programa se caracteriza por su vinculación con la realidad y saber local, pretendiendo sistematizar los conocimientos y experiencia de las comunidades indígenas, para readecuar y mejorar sus condiciones agroecológicas, considerando los recursos físicos, socioculturales y económicos. Se considera como eje transversal la interculturalidad, y se busca promover, con base en la integración de los conocimientos y experimentación de varias disciplinas, la capacitación de recursos humanos, tanto a nivel individual como institucional, para mejorar la acción de conservación de los recursos naturales, “y mantener sana la Pachamama”.

La misión es “hacer de la facultad, un centro de estudios superiores de alto nivel y que responda a las necesidades y fortalecimiento de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como, contribuya de forma decidida a la recuperación y preservación del patrimonio cultural y natural”. Cuenta con un Área de Gestión Social que forma técnicos vinculados al desarrollo local, para potenciar sus habilidades en la formulación de estrategias para la gestión social; y un Área de Producción Agropecuaria Sostenible, orientada a vincular a los(as) estudiantes, investigadores, tutores y docentes con las comunidades, Organizaciones de Segundo Grado y los municipios, para la gestión de proyectos de investigación y/o desarrollo local con enfoque en la agroecología y la recuperación de los saberes locales.

V. Digna de mencionar es la labor de **AGRUCO** (Centro de Excelencia Universitario en Agroecología y Revalorización de los Saberes Locales, dependiente de la Universidad de Cochabamba) en Bolivia.³⁰ La actividad de formación —tanto en posgrado como en pregrado— surgió de la actividad investigativa y de interacción social en las comunidades indígenas de la zona andina de Bolivia. El objetivo es lograr el desarrollo sostenible a través de la revalorización del saber local, la agroecología y otras disciplinas. El centro busca entablar diálogos interculturales (entre el conocimiento científico y el saber local), que permitan crear contenidos académicos para la formación y propuestas de acción participativa dentro del área rural, considerando la vida espiritual, social y material.

AGRUCO ofrece talleres intensivos sobre “Agroecología, saber local y desarrollo sostenible” a las facultades de Agronomía del sistema universitario boliviano. También imparte una maestría, cuyos módulos son: Fundamentos básicos de la Agroecología y el Desarrollo Rural Sostenible; Análisis integral de la vida en las Sociedades Rurales

²⁹ Consultar: <http://uinpi.nativeweb.org/docs/quinde/quinde.html>

³⁰ Consultar: <http://www.agruco.org/>

Latinoamericanas; y Metodologías de Investigación Participativa Revalorizadora y Gestión del Desarrollo Rural Sostenible.

W. En el ámbito jurídico y de derechos humanos, cabe mencionar:

- a. Las escuelas de derecho propio, de Colombia.
- b. En Chile, existe en la Universidad de la Frontera de Temuco un **Diplomado Internacional en Derechos Indígenas**, y la Universidad Indígena Intercultural (Virtual), a través de la Universidad Carlos III ofrece el curso **Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional**.
- c. En Bolivia, la Universidad de la Cordillera, en La Paz, ofrece un **Diplomado en Derecho de los pueblos indígenas**. Sus objetivos son la formación tanto teórica como práctica de profesionales y dirigentes indígenas, con una especialización en el tema de derechos y legislación indígena. A la vez, se realizan cursos teóricos a dirigentes de pueblos originarios con la temática de sus necesidades y derechos sociales, económicos y políticos. Esa misma universidad tiene una **Maestría en ciencias sociales** con menciones en sociología y antropología, y un **Diplomado en derechos de los pueblos indígenas**.
- d. Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba. **Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos** (PROIB). Programas realizados paralelamente en el periodo 2000-2001. Se propusieron la formación de profesionales con una visión global e integral de la problemática social boliviana, conducente a la aprehensión de los contextos de la globalización, relaciones entre Estado y sociedad civil, movimientos sociales, contextos en los que se articulan los procesos de la etnicidad urbana y rural, y la dinámica de los grupos sociales.
- e. Finalmente, la Universidad Carlos III de Madrid ofrece un curso de **Especialización en el ámbito del desarrollo, derechos humanos y cooperación internacional orientado a pueblos indígenas**, así como especialidades en **Educación para la ciudadanía, Derechos Humanos** y en **Mediación**.

X. En el campo de la salud y la interculturalidad destacan la **Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense** (URACCAN) y la **Universidad de la Frontera** (UFRO).³¹ En estas dos universidades las licenciaturas, diplomados, cursos y maestrías contemplan el campo de la salud desde un enfoque intercultural, incluyendo la medicina tradicional, la cuestión del género, los derechos humanos de las mujeres y hombres multiétnicos, la implementación de diálogo entre diversos modelos de salud, metodología participativa y trabajo comunitario enfocados a la promoción y educación en salud, gestión para la atención y prevención del VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual en contextos multiculturales, entre otros. En el caso específico de la UFRO, la universidad cuenta con cinco Institutos Interdisciplinarios y tres Centros de Excelencia, lo que ha permitido la consolidación de grupos de investigación en diversas áreas, entre ellas las relacionadas con la salud y educación.

³¹ Institución que se constituye como autónoma desde 1981, y que es resultado de una fusión de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.

Y. Finalmente, cabe mencionar el programa de **Maestría en Educación Intercultural** que están poniendo en marcha la DUVI y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid. Su finalidad es capacitar a los(as) estudiantes (maestros, profesores, directores de programas y centros educativos, asesores pedagógicos, orientadores, educadores sociales, graduados en sociología, antropología, psicología, etc.) para llevar a cabo investigación e innovación educativas desde un enfoque intercultural. Esto implica capacitar a los(as) estudiantes para reflexionar críticamente acerca de las cuestiones referidas a la diversidad cultural en educación y para desarrollar iniciativas educativas en contextos educativos específicos.

Para lograr dichos objetivos, esta maestría buscará formar capacidades como las siguientes: a) desarrollo de actitudes interculturales referidas a cualidades como la curiosidad y la apertura, pensamiento dialéctico y crítico; b) adquisición de conocimientos acerca de las cuestiones referidas a diversidad cultural, práctica de la educación cultural y metodología de investigación; c) práctica de habilidades y destrezas relacionadas con la capacidad de interpretar, comparar, aprender e interactuar.

1.5. Análisis de los lineamientos

La apertura de una Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo en el marco de la Universidad Veracruzana Intercultural es congruente con diversas disposiciones legales y marcos institucionales, tanto de carácter internacional como nacional y estatal.

1.5.1. Bases

1.5.1.1. Nivel internacional

Como signatario de diversos convenios internacionales, México se obliga a incorporar en su legislación una serie de disposiciones que establecen el espacio político e institucional favorable para el desarrollo de programas educativos como el que aquí se expone. Uno de particular relevancia es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que entra en vigor en 1991 y que establece “el derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y a controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural” (OIT,1989). Los pueblos indígenas —se enfatiza— deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Los gobiernos firmantes adquieren, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. Asumir, con la participación de los pueblos interesados, la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad.

2. Adoptar medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, sus bienes, su trabajo, su cultura y su medio ambiente.
3. Tomar en consideración las costumbres o el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas. Se deberán respetar, por ejemplo, los métodos a los que estos pueblos recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus propios miembros.

El convenio reconoce la relación especial que tienen los indígenas con las tierras y territorios que ocupan o utilizan de una u otra manera y, en particular, los aspectos colectivos de esa relación. Se reconoce el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y al uso de tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. “Los derechos de estos pueblos a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente, comprendiendo el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos” (*Ibidem*).

En la parte I del Convenio 169, referida a la política general, se establece³² que los pueblos indígenas tienen la atribución de: ejercer su derecho consuetudinario para resolver sus conflictos internos, siempre y cuando no sea incompatible con los derechos fundamentales nacionales e internacionales; ser juzgados por la justicia nacional tomando en consideración sus costumbres, sus características culturales; la facilitación de un intérprete y la inclusión de sanciones diferentes al encarcelamiento. Por su parte, el Artículo 27 establece que los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Otro ordenamiento internacional de relevancia es la declaración UNESCO, de noviembre de 1997, sobre la “Responsabilidad de las generaciones actuales hacia las generaciones futuras”, para asegurar acciones que hicieran viable el futuro de los que vienen. La cultura es considerada como una parte totalmente ligada al desarrollo sustentable. La cultura no es un medio para otros fines sino la base social de los propios fines, la base para el desarrollo y una fuente de progreso y creatividad.

La educación se reconoce como un agente primordial para el cambio hacia un desarrollo justo, sustentable, con calidad de vida y democracia. Las conferencias internacionales de la ONU, desde Río de Janeiro en 1992 (Ambiente y desarrollo. Capítulo 36 de la Agenda 21); El Cairo, 1994 (Población); Copenhague, 1995 (Desarrollo Social); Pekín, 1995 (Mujeres); Estambul, 1996 (Asentamientos Humanos) y las convenciones o convenios sobre Cambio Climático, Desertificación y Diversidad Biológica, coinciden y crean consensos internacionales que son una base sólida y global para el avance en ese sentido.

³² Ver artículos 8 al 12 de este convenio.

En el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), la comunidad internacional (y dentro de ésta, México) reconoce explícitamente la importancia de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas para la construcción de la sustentabilidad. En el artículo 8, fracción (j), el CDB establece que cada parte contratante “con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente”.³³

Otro lineamiento jurídico de carácter internacional es el de la “Década de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014)”, decretada en diciembre de 2002 por la Asamblea General de las Naciones Unidas e instrumentada por la UNESCO. Se concibe a la “Educación para un Desarrollo Sostenible” como “una educación que no sólo continuará a lo largo de la vida, sino que es tan amplia como la vida misma, una educación que sirva a toda la gente, que parta de todos los ámbitos del conocimiento y que trate de integrar el aprendizaje en todas las principales actividades de la vida. [...] Una educación que empodere a los ciudadanos para pensar y trabajar hacia su solución. El papel de la educación formal en la construcción de la sociedad es ayudar a los estudiantes a decidir qué se debe conservar en su herencia económica, cultural y natural y alimentar valores y estrategias para lograr la sustentabilidad en sus comunidades locales al mismo tiempo que se contribuye a las metas nacionales y globales”.

Algunas disposiciones que adquieren en México el carácter de leyes, de normas constitucionales, son los convenios internacionales firmados por el gobierno mexicano. Uno de estos convenios es la resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, que declara el “Decenio Internacional para la Acción. El agua, fuente de vida”, 2005-2015, resolución que entró en vigor en marzo de 2005. Como recién mencionamos, esta misma década ha sido declarada como la Década de la Educación para un Desarrollo Sostenible, y el gobierno mexicano ha hecho público su compromiso para participar activamente en los programas de esta iniciativa internacional.

En este Compromiso se lee que “la resolución de la ONU para el Decenio se inscribe en el ‘Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos’ y en los ‘Objetivos del Milenio’, porque lo sustentable se encuentra no sólo relacionado con la política ecológica, sino con la lucha contra la pobreza y con la equidad social, para brindar mayores oportunidades a los grupos sociales más vulnerables. La educación para el desarrollo sustentable se concibe como una educación en valores; es decir, como una educación cívica y ética que busca la construcción de una ciudadanía crítica y propositiva que incentive el análisis de lo que ocurre actualmente en torno a nuestras preocupaciones y anhelos de cambio social” (Compromiso Nacional...; 2005:4). Dicho compromiso busca articular los esfuerzos de las instituciones para construir “un proceso educativo que:

³³ Consultar: <http://www.biodiv.org/doc/legal/cbd-es.pdf>

- Contribuya a hacer realidad el desarrollo sustentable en el país;
- Se sustente en las instituciones escolares de los distintos niveles y modalidades, pero que las trascienda, proyectándose hacia todas las esferas de la vida pública y privada;
- Coadyuve a enfrentar los complejos desafíos de un mundo cada vez más interdependiente, en permanente transición y con realidades disímiles y contrastantes;
- Permita a la ciudadanía participar críticamente en la toma de decisiones para definir las trayectorias del desarrollo nacional que deben seguirse;
- Favorezca la mitigación del deterioro ambiental y la conservación de la diversidad biológica y cultural;
- Refuerce el pacifismo y la equidad social, sin distinción de género, etnia, generación, credo o condición socioeconómica y que, por lo tanto, rechace todo tipo de exclusión y discriminación, y
- Genere las actitudes y competencias necesarias para configurar una acción social bien informada, que incida en la prevención y solución de los problemas de cada grupo de personas” (*ibid*:5).

En el ámbito de los derechos indígenas, un hecho relevante es la aprobación, por parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (29 de junio de 2006), de la Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, con únicamente dos votos en contra: los de Canadá y Rusia. Esta Declaración será sometida a la aprobación de la Asamblea General de la ONU en el mes de septiembre de 2007.

En el campo de la salud, México es signatario de la Declaración de Alma-Ata de 1978 y de las medidas establecidas por la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, ratificando el compromiso de mejorar las condiciones de salud, disminuir las diferencias y promover la igualdad de oportunidades en este terreno, tomando en cuenta las diversas condiciones propias de cada contexto. Es aquí donde el llamado a la educación se hace presente como una de las principales estrategias que coadyuvan al logro de dichos propósitos.

En el caso de la Declaración de Alma-Ata (1978) se hace referencia explícita a la complementariedad entre saberes tradicionales y convencionales para la atención primaria de salud, la cual:

[...] se basa, tanto en el plano local como en el de referencia y consulta de casos, en personal de salud, con inclusión según proceda, de médicos, enfermeras, parteras, auxiliares y trabajadores de la comunidad, así como de personas que practican la medicina tradicional, en la medida que se necesiten, con el adiestramiento debido en lo social y en lo técnico, para trabajar como un equipo de salud y atender las necesidades de salud expresas de la comunidad” (:2).

En la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986), reaparece la idea de apelar al contexto: “Las estrategias y programas de promoción de la salud deben adaptarse a las necesidades locales y a las posibilidades específicas de cada país y región y tener en cuenta los diversos sistemas sociales, culturales y económicos” (:2). Así, la consideración de distintos factores, políticos, económicos, sociales, culturales, pueden hacerse favorables para la promoción de la salud a través de distintas acciones.

Se remite para ello a diversos agentes de mediación, entre los cuales se contempla a grupos sociales y profesionales, los cuales se encargarán de poner en diálogo “los intereses antagónicos y a favor de la salud”.

En 1992, a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y por iniciativa de la Delegación de Canadá, a la cual se le agregaron otras delegaciones como la de México, se lanzó el reto del mejoramiento de la situación de vida y salud de los pueblos indígenas del continente, estableciendo así, para 1993, la Reunión de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Salud. A partir de aquí se dieron las bases para la iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas (SAPAI). La recomendación número 9 de la SAPAI pide a los países miembros y a la OPS que se apoyen en la educación superior, resaltando el sentido intercultural de la misma:

Las universidades, centros de estudio y entrenamiento, y el sector oficial deben asegurar cuotas para que miembros de los pueblos indígenas tengan acceso a los programas de entrenamiento para trabajadores de salud. Los criterios de selección de los candidatos y los perfiles educacionales serán establecidos con la participación de las comunidades indígenas. En la formación de profesionales y auxiliares de salud se debe dar relieve al área intercultural (salud y medicina transcultural) en el plan de estudios”. (OMS-OPS, s/f:36)

Aunque no haya referencias específicas a la interculturalidad y a lo que el sistema de salud puede aprender de las comunidades, se plantea la apertura de los espacios académicos a la población indígena.

La Orientación Salud converge claramente con las Funciones Esenciales de la Salud Pública planteadas para las Américas en la OPS en el año 2000 (Muñoz *et al.*; 2000) y que sirven como rectoras para la enseñanza de la salud pública en la UV. Entre dichas funciones resaltan las relacionadas con la promoción de la salud, y ahí se plantea incorporar la participación ciudadana en programas de prevención y tratamiento, impulsar la educación formal y la construcción de una cultura de la salud, sensibilizar a las comunidades en torno a sus derechos en salud, ampliar las alianzas intersectoriales con la sociedad civil y ofrecer a la gente información y formación sobre salud en entidades educativas, religiosas, lugares de trabajo, etc., con el fin de acrecentar su capacidad para incidir en las decisiones que afecten su salud.

En el ámbito del género y la salud sexual reproductiva, están como antecedentes las Conferencias de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), donde se avanza de un modelo de planificación familiar al reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres y una exhortación a la participación de los hombres en el ámbito reproductivo. México también es signatario de la Convención de Belem do Pará (1994) que plantea la erradicación de toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

1.5.1.2. Nivel nacional

En este nivel hay una gran cantidad y diversidad de disposiciones legales relacionadas con la educación para la sustentabilidad y la participación de las poblaciones indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea que la educación es la columna vertebral del desarrollo, y propone impulsar una revolución educativa para elevar la calidad de vida de *todos* los mexicanos (:6). Define además los objetivos que permitirán lograr una mayor igualdad social y una reforma educativa que asegure condiciones de educación integral y de calidad para todos los mexicanos.

Menciona la necesidad de la participación en todos los niveles de la planeación (*Elaboración del PND*:9) incluyendo la planeación estratégica, el seguimiento y control, y el mejoramiento organizacional. Plantea la necesidad de una transición social que asegure la convivencia pacífica y reduzca la brecha entre ricos y pobres.

Aborda lo que llama la “etnicidad en el México Contemporáneo”: reconoce que la cultura nacional sólo puede entenderse como una realidad múltiple; no solamente multicultural, sino multiétnica y que, por tanto, existen múltiples identidades. El plan menciona además que “la sociedad mexicana demanda un entorno que pueda conducir al progreso y al bienestar, un marco macroeconómico en el que se ofrezcan oportunidades para todo, en un *crecimiento económico estable, sostenido y sustentable*; como objetivos destaca promover el desarrollo económico regional equilibrado y crear condiciones para un desarrollo sustentable” (:66). Dentro de las estrategias para lograrlo menciona: fortalecer las economías regionales, especialmente las más rezagadas (:100-103) y crear núcleos de desarrollo sustentable que desalienten la migración regional.

La visión (apartado 4.1) del México al que se aspira —a lograrse hacia el 2025—, incluye reducir los desequilibrios sociales extremos; ofrece a los ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y al ejercicio real de los derechos humanos; “será una nación dinámica [...] con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente; sustentable en sus raíces, *pluriétnica y multicultural*, con un profundo sentido de unidad nacional”.

El PND dedica un apartado especial para el desarrollo sustentable (apartado 6.3.5) como respuesta a la perspectiva del crecimiento con calidad, al desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza (apartado 3.8) y a la necesidad del Estado de fomentar su capacidad para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población (Objetivo rector 5). Como estrategias para lograrlo se *propone fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica*, promover procesos de educación, capacitación, comunicación y fortalecimiento de la participación ciudadana relativos a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo apunta hacia la apertura de distintos enfoques para atender el campo de la salud, dando cabida a la voz de la ciudadanía:

“Para mejorar la salud de los mexicanos es necesario democratizar la atención a la misma. Esta democratización supone aplicar las normas y los procedimientos de la ciudadanía a instituciones que estaban regidas por otros principios, como el control coactivo, la tradición social, el juicio de los especialistas o las prácticas administrativas” (:34).

Este planteamiento busca reducir las desigualdades y fortalecer los tejidos sociales, aspectos generalmente no contemplados en los servicios de salud en zonas indígenas.

En 1992 se introdujo por primera vez, en el artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, una referencia a los indígenas, con el reconocimiento de que México es una nación pluricultural; pero esa reforma no tuvo consecuencias prácticas o legislativas. El texto señala que *“La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley”*.³⁴

En agosto de 2001 se reformó la Constitución Federal y se incorporó la cuestión de los derechos de los pueblos indígenas en el artículo 2º del texto constitucional. En la fracción II de su apartado A se reconoce su derecho a la autonomía para aplicar sus propios sistemas normativos en la resolución de sus conflictos internos, respetando la constitución, las garantías individuales y la dignidad de la mujer. También, en la fracción IV se establece su derecho a ejercer la autonomía para preservar y enriquecer todos los elementos que constituyen su identidad cultural, entre ellos, de manera relevante, sus “usos y costumbres”. Por último, en la fracción VIII del mismo apartado, se establece su derecho al acceso pleno a la jurisdicción del Estado. Para ello, se deberán tomar en cuenta las costumbres y especificidades culturales, así como su derecho a contar con un intérprete y defensor que conozca su lengua y cultura. En algunos estados de la República, como Chihuahua, Nayarit, Quintana Roo, Oaxaca y San Luis Potosí, ya existe legislación en materia indígena.

En torno a la presencia de las poblaciones indígenas en las políticas educativas, la Constitución Mexicana, en su Artículo 3º, señala que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, los gobiernos están obligados a definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. También están obligados a impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (fracción II).³⁵

Por su parte, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,³⁶ promulgada en 2001, dispone la creación de una Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable,³⁷ la cual

³⁴ Cf. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y constitución política del estado libre y soberano de Chiapas. México. Ed. EdySis, sept. 2000, pág. 7. Las cursivas son nuestras.

³⁵ Varios de estos argumentos jurídicos fueron retomados de la propuesta de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable de la UIEM.

³⁶ En esta Ley, se entiende el Desarrollo Rural Sustentable como “el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”. Ver título primero: Del objeto y aplicación de la ley, Art. 3.

³⁷ *Ibidem*, título segundo: De la planeación y coordinación de la política para el desarrollo rural sustentable; Capítulo I: De la planeación del desarrollo rural sustentable, Art. 14 y 15, fracs. II, IX y XI.

fomentará las acciones en apoyo a la educación para el desarrollo rural sustentable, el cuidado al medio ambiente rural, la sustentabilidad de las actividades socioeconómicas en el campo y la producción de servicios ambientales para la sociedad.

En relación con el carácter de la educación pública o privada, fue promulgada en junio de 2003 la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que reglamenta el mandato del artículo 1° constitucional. Esta ley prohíbe toda práctica discriminatoria que impida o anule el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (art. 9°), para lo cual define como conductas discriminatorias, entre otras, las siguientes:

- I. Impedir el acceso a la educación pública o privada, así como a becas e incentivos para la permanencia en los centros educativos, en los términos de las disposiciones aplicables;
- II. Establecer contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación; [...]
- V. Limitar el acceso a los programas de capacitación y de formación profesional.

Una ley de reciente aparición es la Ley General de Desarrollo Social, la cual tiene por objeto garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales —individuales y colectivos— y regular los mecanismos de su observancia. Esta ley reitera que tanto la educación como la no discriminación son, entre otros, derechos para el desarrollo social (Diario Oficial, 20 de enero de 2004).

En su artículo 3°, esta ley establece los principios en los que debe sustentarse la política de desarrollo social: libertad, justicia distributiva, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades, y transparencia. Uno de los principios en que descansa la ley es el siguiente: “Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado” (:2).

En lo referente a las lenguas indígenas, el Congreso aprobó en 2003 la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a partir de lo cual se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En su artículo 4, dicha ley reconoce como lenguas nacionales todas aquellas establecidas históricamente en el territorio mexicano, incluyendo al español. En el Artículo 11 de esta ley se señala que

las autoridades educativas federales y de las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua.

Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.³⁸

Para el ámbito de la salud y con la finalidad de atender la población rural e indígena, surge a partir de una iniciativa de la Secretaría de Salud y de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural. Se busca la forma de cubrir las necesidades de los usuarios de manera satisfactoria, velando por el respeto de los derechos humanos en materia de salud de estos pueblos, así como los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva del género. Esta Dirección,

en concordancia a la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud [...] implementó una serie de Talleres sobre “El enfoque Intercultural en salud” que incidían directamente en un elemento central de la Cruzada: “el Trato digno”, potenciando la intención de sensibilizar —y capacitar— al personal de salud sobre el respeto a los pacientes y sus formas de pensar, —sus prácticas culturales— y sus creencias.³⁹

El enfoque intercultural que en esa Dirección se ha diseñado para la atención tiene como objetivos: promover los servicios de salud desde un reconocimiento de la riqueza pluricultural; atender a las necesidades particulares desde iniciativas participativas, que permitan combinar el trabajo realizado por diversos actores de la sociedad; vincular la medicina tradicional con otras prácticas; intervenir en el diseño y propuesta de otras estrategias y espacios de atención a la salud con una sensibilidad intercultural; gestionar la coparticipación y coordinación entre dependencias del sector salud, otras instituciones de carácter público y las mismas organizaciones de médicos tradicionales a nivel estatal y nacional; generar respeto hacia la diversidad sexual; lograr una equidad de género; procurar que la población obtenga la mayor información posible para el ejercicio de sus derechos, combatiendo su condición de mayor vulnerabilidad a los abusos y malos tratos.

El reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural de la República Mexicana en la Constitución ha sido resultado de las reivindicaciones y reclamos de la sociedad en general. Ante esta demanda, existen hoy instituciones como el INALI, CIESAS, DGEI, CDI, CONAFE y otras más que están trabajando en la promoción, fortalecimiento, desarrollo y difusión de las lenguas habladas en el territorio mexicano. Las reformas al Artículo Segundo de la Constitución abrieron espacio para la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB). En el apartado B del Artículo Segundo se fundamentan los objetivos de trabajo y los proyectos que actualmente desarrolla la CGEIB. En este apartado se refiere que:

“Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de:

- a) Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante

³⁸ Para el caso de Veracruz, según datos del comunicado número 116/06 (2005) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de los 6,370,647 habitantes del estado, 605,135 son hablantes de alguna lengua indígena.

³⁹ Consultar: <http://dgplades.salud.gob.mx/2006/dmtidi.html>

acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades.

- b) Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior.
- c) Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas.
- d) Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación”.

1.5.1.3. Nivel estatal

En el ámbito veracruzano, el principal instrumento de política pública es el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 (PVD), publicado en marzo de 2005 por el gobierno estatal, donde se establecen algunos postulados clave: “La sociedad es protagonista decisiva de su propio desarrollo integral y sustentable [...]. El desarrollo conlleva la construcción de la ciudadanía” y “la educación es la principal plataforma del desarrollo” (:25).

El objetivo general del PVD es “lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable del Estado de Veracruz, mediante la participación plural y activa de la sociedad” (:26). Se establecen lineamientos programáticos orientados hacia la consecución de metas ambientales, educativas, sociales y de desarrollo; entre otras: “crear capacidades y generar igualdad de oportunidades para todos, en especial para los menos favorecidos” y “vincular efectivamente los programas y contenidos educativos con las necesidades del desarrollo estatal” (:27). Hay algunas propuestas operativas vinculadas a la gestión ambiental, como el desarrollo del Sistema de Información Ambiental de Veracruz y una Estrategia Estatal de Educación Ambiental.

La prioridad otorgada a la educación queda plasmada en párrafos como el siguiente:

Los gastos en infraestructura, capacitación y actualización de los profesores, equipamiento y tecnología, deben ser prioritarios. De este modo, se podrá impartir una educación de calidad a numerosas comunidades dispersas y con poca población a lo largo del Estado, reduciendo tanto la marginación de esas zonas, como los altos índices de migración (:95).

Este instrumento de política estatal plantea que

la educación debe impulsar un concepto que abarque el aprecio a la cultura regional y universal, el respeto a la pluralidad de ideas y expresiones, así como la valoración de la naturaleza, al igual que los valores éticos y la participación de la sociedad (:98).

Con ese propósito propone que

es necesario modernizar la educación superior para que sus egresados cuenten con conocimientos disciplinarios, transdisciplinarios y destrezas para la innovación tecnológica y la investigación, que sean capaces de asumir liderazgos y trabajar en equipo, y se conviertan en un agente activo del desarrollo de la comunidad (:97).

Plantea además un nuevo enfoque pedagógico en los planes y programas de estudio, “que permita que los aprendizajes sean progresivos, escalables y alternativos para la adquisición de competencias laborales, y de habilidades para el aprendizaje por toda la vida” (:100).

En lo referente a los derechos indígenas en Veracruz, el 23 de noviembre de 2003, el gobierno estatal sometió a la consideración de la LX Legislatura del Congreso del Estado, una iniciativa de Reformas a la Constitución Política del Estado para garantizar dichos derechos. Desafortunadamente, no se ha convocado a una amplia consulta para informar y obtener el consentimiento plenamente informado que los pueblos indígenas deben otorgar, como lo establece el artículo seis del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el ámbito de la salud, el Plan Veracruzano de Desarrollo, en su capítulo X: Salud para todos los veracruzanos, apela a lo siguiente:

- Incorporar a la población no cubierta al sistema de protección social en salud y avanzar hacia la equidad.
- Reforzar programas específicos para atender los problemas de salud que afectan mayormente a grupos marginados.
- Gestionar la procuración de fondos a través de los consejos locales de salud, ONG's.

En lo relacionado con el marco normativo de la UV, el instrumento medular es el Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana (PGDUV).⁴⁰ Una de sus principales premisas es “asumir el compromiso de desempeñar un papel más activo en la generación de respuestas útiles a las necesidades de la sociedad mexicana y en particular de la veracruzana, vinculándose a diversas entidades sociales, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, en proyectos y actividades conjuntos”⁴¹. La UV se plantea crear instituciones, modalidades y *programas educativos alternativos*; ampliar la cobertura educativa universitaria mediante el uso intensivo de las nuevas tecnologías y diversificar la vinculación universitaria con la sociedad.

Se asume en el PGDUV una filosofía educativa sustentada en el desarrollo humano y la formación integral, en la capacidad de aprender de por vida, en la iniciativa individual y la autoestima como ejes para el desarrollo social; en la innovación continua y en la flexibilidad de opciones y modalidades educativas. El enfoque está orientado hacia los retos que impone el mundo contemporáneo, asumiendo la diversidad u otredad y, por tanto, la tolerancia; se habla de traducir los nuevos códigos de la cultura internacional y global, la ciencia y la tecnología; y también de un fuerte compromiso con “lo veracruzano” y con la promoción de la identidad regional y nacional.

Señala el PGDUV que “los objetos de conocimiento y de transformación —problemas de la realidad— se pueden convertir en fundamento de una actividad académica que se

⁴⁰ Consultar: www.uv.mx/doctosofi. PGDUV 2001-2006

⁴¹ Consultar: <http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/plangral/bases.html>

sustente en una tecnología educativa eficiente y posibilite la intervención de alumnos, profesores e investigadores en el estudio y modificación de la realidad (solución de problemas concretos); modificar la realidad transforma también a los sujetos (alumnos, profesores e investigadores) quienes se apropian de nuevos conocimientos teóricos y prácticos. Bajo este esquema, la investigación se constituye en eje del quehacer académico y fuente de conocimientos innovadores para los programas de licenciatura y posgrado; la vinculación a los sectores productivos y sociales deberá tener una base académica más sólida” (*Ibidem*).

Por último, es adecuado citar, como parte del marco normativo de la licenciatura, los Lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).⁴² En su fundamentación, el MEIF plantea una redefinición del papel de la universidad y de su pertinencia social. Se señala la necesidad de tomar en cuenta las condiciones actuales, tales como los problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. En estas circunstancias —se dice— es urgente que los futuros profesionistas se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada; es decir, que los(as) estudiantes se formen con una visión inter y transdisciplinaria que les permita abordar la problemática de su disciplina.

En este contexto, la propuesta educativa multimodal responde al Eje 3 del Programa de Trabajo 2005-2009 de la Universidad Veracruzana, orientado hacia la evaluación del modelo educativo en el sentido de identificar relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados, con el fin de fundamentar su fortalecimiento y consolidación.

En la DUVI, a dos años de experiencia, atendimos la necesidad de promover una evaluación curricular permanente, lo cual nos permitió revisar y rediseñar los dos planes de estudio que han operado entre 2005 y 2007 (Desarrollo Regional Sustentable y Gestión y Animación Intercultural); repensar la funcionalidad de las áreas que conforman el diseño curricular del MEIF (Áreas de Formación Básica, Disciplinar, Terminal y Electiva); articular y reorientar las actividades de acompañamiento tutorial o de asesoría para la investigación; promover la movilidad estudiantil, al menos al interior de las sedes DUVI; repensar en un marco normativo que permita una comprensión e incorporación más flexible de los procesos administrativos entre la UV y la DUVI; y, por último, un programa de formación académica que responda a las necesidades de formación de profesores-tutores-investigadores con una visión de la educación multidisciplinaria, holística e integradora.

1.5.2. Obstáculos

Un posible obstáculo para la LGID puede ser la dificultad para adaptar las modalidades educativas y las estrategias de evaluación y acreditación a las condiciones de funcionamiento y operación de las sedes, así como los mecanismos de comunicación que permitan retroalimentar los procesos de aprendizaje entre las sedes y hacia la coordinación general de la DUVI.

⁴² Consultar: <http://www.uv.mx/documentosoficiales>

Por otro lado, en la medida en que las sedes de la DUVI están ubicadas en regiones relativamente aisladas, se dificulta el acceso de los(as) estudiantes a los recursos que ofrece la UV en sus distintos *campi*, lo que restringe la flexibilidad y la cantidad de opciones de experiencias educativas electivas. Ello se compensa, en parte, con la apertura de cinco orientaciones, cada una de las cuales ofrece experiencias optativas a las demás.

Hasta ahora, las sedes de la DUVI carecen de la infraestructura adecuada para realizar de manera óptima una proyección multimodal que permita fortalecer un enfoque académico centrado en el aprendizaje. Se requiere generar estrategias que aseguren la consolidación y diversificación de los procesos de innovación académica; la ampliación de la cobertura educativa y el aseguramiento de la calidad y los resultados de este programa. Por lo anterior, habrá que mejorar la capacidad institucional para asegurar la formación de recursos humanos de calidad en las disciplinas y modalidades educativas que se proponen; se deben extender y mejorar las tareas de docencia e investigación, mediante el fortalecimiento de la planta de profesores, así como potenciar las tareas de extensión y difusión de las regiones interculturales. Por último, se requiere de estrategias que impulsen cierta autonomía o flexibilidad administrativa que comprenda procesos de operación diferentes, basados en una propuesta educativa también operativamente diversa. Todas estas consideraciones están estrechamente relacionadas con los lineamientos establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su documento normativo *La Educación Superior del Siglo XXI* (ANUIES, 2000) y son totalmente congruentes con la estrategia de financiamiento extraordinario de la SEP.

1.5.3. Recomendaciones

En consonancia con los lineamientos de la UNESCO, se recomienda incluir en el MEIF lineamientos más explícitos encaminados hacia la comprensión de diversas culturas (la interculturalidad), que consideramos imprescindible para lograr la equidad que la normatividad nacional reclama.

La operación de un programa educativo basado en la interculturalidad y el diálogo de saberes requiere desarrollar nuevos tipos de flexibilidad. Específicamente, en lo que atañe a la operatividad de la licenciatura GID, será necesario considerar —para la organización de los horarios de clases, las cargas académicas y las modalidades de formación—, los calendarios, ritmos y dinámicas de las regiones particulares y sus procesos económicos y culturales. En particular, cabe mencionar la necesidad de esquemas diversos y dinámicos para la contratación de expertos (académicos, personal de organizaciones ciudadanas, hombres y mujeres de conocimiento, etc.), para lo cual la DUVI puede apoyarse tanto en las políticas y criterios establecidos por la CGEIB-SEP como en los elementos que estipula el propio Estatuto Académico de la UV.

La universidad debe ampliar los escenarios y la infraestructura tecnológica que fomente el autoaprendizaje y la formación integral. Generar la idea de que los procesos de aprendizaje no se circunscriben al espacio de una institución educativa, y deben mantenerse toda la vida; que aprender implica un crecimiento profesional y humano, el sustento de la autoestima, y la herramienta fundamental para construir una calidad de vida digna y plena. Será necesario también impulsar los valores ciudadanos, un código

ético que oriente el uso y la utilidad de lo aprendido y el aprecio por la cultura, afirmando la expresión creativa, constructiva y socialmente responsable; la capacidad autoemprendedora; la disciplina personal; el logro de metas; y el valor de la salud y el trabajo colaborativo.

Uno de los aspectos que se requiere también considerar de manera específica para el desarrollo de la LGID, es la integración periódica de programas de apoyos tutoriales en coordinación con las áreas de investigación y vinculación de cada sede, diseñando espacios y procesos de aprendizaje dentro y fuera de los planteles para fortalecer las capacidades de los alumnos y docentes en sus relaciones de cooperación con las comunidades y organizaciones de la región (ver Plan de Estudios).

Finalmente, sugerimos que, en la medida en que el MEIF y la propia DUVI avancen en sus procesos de evaluación metodológica, y que se establezcan procedimientos para el seguimiento del desempeño profesional (una vez obtenido el título universitario) y el impacto social y cultural de las intervenciones de los egresados de esta licenciatura, será conveniente generar mecanismos de coordinación y sinergia entre los procesos de generación de conocimientos propios de las Sedes DUVI y los diseños y rediseños de las experiencias educativas que se estén instrumentando, dando especial consideración a la pertinencia y congruencia del enfoque de competencias en este proyecto de educación intercultural.

1.6. Propuesta de programa educativo

1.6.1. Origen del programa educativo

En el mundo han surgido diversas iniciativas de educación encaminadas a la construcción de capacidades que se orientan hacia una gestión intercultural y sustentable del desarrollo. Dichas iniciativas adoptan muy diversas modalidades y denominaciones, dependiendo de la región geográfica, del entorno político y sociocultural, del marco institucional (educación formal o informal) y del nivel educativo. El diseño de la licenciatura GID se apoya en varias de estas experiencias, pero propone una concepción y una instrumentación específicas para las regiones interculturales de Veracruz. Puede considerarse una propuesta *ad hoc*, adaptada a las necesidades y potencialidades de estas regiones, sin detrimento de su posible utilidad para orientar otras propuestas educativas.

La Universidad Veracruzana Intercultural es un programa que nace en el seno de la Universidad Veracruzana, a través del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE). Este instituto implementa desde 1996 el Seminario de Educación Multicultural en Veracruz (SEMV), programa desde el cual se diseñó la línea de investigación de Educación Intercultural, desplegando acciones que han repercutido en la formación y actualización de recursos humanos, productos de investigación y programas de posgrado.

Otro elemento crucial para el surgimiento de la DUVI ha sido la implementación de una política educativa abierta al reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país,

que a nivel federal se expresa, por ejemplo, en la creación de la CGEIB de la SEP. La CGEIB tiene como misión “contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mejorando y ampliando las oportunidades educativas de la población indígena y promoviendo relaciones más igualitarias y respetuosas entre los miembros de distintas culturas”.⁴³ Uno de los programas de la CGEIB es el impulso a la creación de universidades interculturales en varios estados del país.

Un tercer insumo para el diseño de esta licenciatura es la amplia gama de experiencias que desde las comunidades y organizaciones campesinas e indígenas, y desde las organizaciones de la sociedad civil, se han venido desarrollando en México y Latinoamérica en las últimas décadas, con el fin de fortalecer —en los planos técnico y político— las capacidades de dichas comunidades para mejorar su calidad de vida y sus estrategias de supervivencia y manejo de los recursos naturales.

El cuarto elemento que interviene en la presente propuesta de programa educativo son los aprendizajes derivados de dos años de operación del Programa DUVI. En el propio desarrollo de los procesos de formación y de investigación vinculada, han venido emergiendo demandas que estarían orientadas a cubrir nichos vacíos en el mercado laboral de las regiones interculturales. Para este replanteamiento se requiere reforzar diversas estrategias académicas de formación, basadas en un enfoque holístico; entre ellas, establecer la tutoría colegiada e interdisciplinaria a los trabajos de investigación, afianzar la generación de conocimientos en acciones colaborativas con actores comunitarios y regionales, y poner en marcha un modelo multimodal aún más congruente con el contexto socioeconómico de los(as) estudiantes, así como acorde con sus mismas investigaciones, que necesitan de mayor flexibilidad en el espacio y en el tiempo.

La reestructuración de la oferta educativa de la DUVI busca potenciar los logros obtenidos hasta ahora y atender ámbitos temáticos anteriormente no abordados de manera explícita, y cuya relevancia ha quedado de manifiesto en el desarrollo mismo del programa.

Respecto a los logros,⁴⁴ cabe mencionar la creatividad que ha mostrado en la forma de impartir el Área de Formación Básica General establecida en el MEIF. Entre las innovaciones que vale la pena mencionar están la aplicación de un enfoque intercultural como eje transversal de los programas académicos, y el trabajo docente en cuerpos colegiados. Las experiencias educativas (EE) de Habilidades del Pensamiento, Lectura y Redacción, Computación e Inglés fueron adaptadas para operar en el programa intercultural. Y se agregaron EE como Diversidad Cultural, Cosmovisiones y Lengua Indígena I y II. Este grupo de EE, secundado por los acuerdos de los cuerpos docentes reunidos en colegio en cada sede de la DUVI, ofreció una serie de herramientas formativas que en el modelo DUVI se constatan a través de los procesos de investigación. En esta especie de trenza entre las EE y los procesos académicos, la

⁴³ Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. *Misión*. Consultado en <http://eib.sep.gob.mx/index.php?seccion=1&id=54>

⁴⁴ Para este inciso nos hemos apoyado en el documento de trabajo que, como parte de un proceso continuo de evaluación institucional, presentó la Universidad Veracruzana Intercultural en la reunión internacional de universidades interculturales en Tepoztlán, Morelos (marzo, 2007).

investigación es el campo propicio para identificar como evidencias de desempeño las competencias planteadas por el MEIF.

Otra virtud detectada en el Programa DUVI es el hecho de que los procesos de investigación de los(as) estudiantes propician una clara presencia de la DUVI en las regiones. Se trata de investigaciones que, en buena medida, responden a las problemáticas de las comunidades que funcionan como sedes; así, las líneas de interés de los estudiantes expanden precisamente la presencia de la DUVI por las regiones. En este sentido, es cada vez más imperativo que los estudiantes de la DUVI permanezcan por lapsos más prolongados en otras comunidades para continuar con el trabajo vinculado.⁴⁵

Considerando que la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural (DUVI), tal como lo señala en el Art. 155.1 del Acuerdo Rectoral, con fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, "... es la entidad académica facultada para realizar proyectos de investigación, docencia y extensión, cuyos objetivos se orienten a la búsqueda de soluciones de problemas de los grupos humanos que habitan las regiones interculturales de Veracruz..."⁴⁵, su propuesta académica y organizativa establece una colaboración entre la Universidad y la Comunidad que nutre los contenidos de la licenciatura y define los proyectos de investigación tanto de los estudiantes como de los académicos. Se plantea una inter-dependencia entre la docencia, la investigación y la vinculación y colaboración con las comunidades de las regiones interculturales; se concibe a la investigación como eje rector del conjunto, y se busca ligar la producción de conocimiento con los procesos e iniciativas que se llevan a cabo en las regiones de trabajo con miras a un desarrollo justo, sustentable, que valore y renueve los saberes e identidades regionales.

El hecho de que los(as) estudiantes pertenezcan a las regiones de trabajo facilita los procesos de investigación y relación con las comunidades. Los estudiantes realizan su trabajo de campo en comunidad, pero también organizan foros en donde articulan manifestaciones y proyectos regionales, y participan en eventos de impacto nacional y estatal. Ello permite un fluido diálogo de saberes, un acompañamiento más trascendente y un evidente empoderamiento de los(as) estudiantes que al propio tiempo visibiliza el discurso de la investigación intercultural desde la pertinencia del contexto local. Esta presencia de la DUVI en las regiones ha encontrado espacios con una dinámica enriquecedora como los Consejos Consultivos Regionales (CCR), en donde se llevan a la mesa de trabajo las demandas más sentidas por las autoridades y los actores. La labor del CCR ofrece insumos surgidos del propio contexto para reorientar las acciones académicas.

El enfoque interdisciplinario ha resultado fértil para abordar las complejas problemáticas de cada región, más allá de las delimitaciones teórico-metodológicas establecidas por los campos disciplinares de cada licenciatura. De esta manera ha podido desarrollarse un análisis detallado de las interacciones entre aspectos culturales, ambientales y sociopolíticos que inciden en los temas o problemas de interés, y han surgido iniciativas

⁴⁵ Acuerdo Rectoral por el cual se crea la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, Xalapa, Veracruz, 29 de agosto de 2007.

conjuntas para atenderlos. Ello se plasmó ya en la definición de líneas comunes de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC).

Ahora bien, las propias actividades de investigación de los(as) estudiantes han ido delineando ámbitos de trabajo que rebasan, en varios sentidos, la cobertura de las dos licenciaturas que han operado en el periodo 2005-2007. Entre estos ámbitos están la violación a los derechos ciudadanos, los trastornos ocasionados al tejido social por la migración, el uso de plantas medicinales, los dones de la curación, y el desuso de la lenguas. Para la DUVI —y por supuesto para la Universidad Veracruzana— es crucial intentar dar una respuesta a este tipo de demandas que surgen en las regiones interculturales, y por ello en la reestructuración de la oferta educativa de la DUVI se plantea la apertura de orientaciones complementarias a los ámbitos atendidos hasta ahora; se abren orientaciones en Lenguas, en Derechos y en Salud.

De esta manera, se establecen vías hacia la visibilización y reconocimiento de los saberes lingüísticos, de salud comunitaria y de normas jurídicas que han tenido un papel clave en términos de la coherencia y la fortaleza del tejido social y cultural de las regiones rurales e indígenas, pero que hoy se encuentran amenazados. En esta dirección, se plantean dos tareas fundamentales: por un lado, sistematizar estos saberes y cosmovisiones, y por otro, otorgarles un reconocimiento formal (a través del papel institucional que posee la DUVI).

Finalmente, se propone complementar la modalidad educativa presencial, hasta ahora predominante, con las modalidades semipresencial y virtual. Ello conllevará un acercamiento aún más estrecho entre los procesos de aprendizaje y el trabajo colaborativo con actores de las comunidades, una mayor responsabilización de los estudiantes respecto a su proceso formativo, una mayor flexibilidad en la oferta educativa y un menor requerimiento de inversión en infraestructura y operación. En este sentido, será clave la incorporación cuanto antes de la plataforma tecnológica que permita enlazar las sedes a la red electrónica institucional de la UV, y así ampliar las potencialidades educativas y promover aprendizajes diversificados.

1.6.2. Características deseables de los estudiantes

Se busca que los(as) estudiantes que ingresen a la licenciatura GID tengan un demostrado interés por contribuir a la solución de los problemas de su región y una motivación por participar en iniciativas conjuntas con diversas entidades, organizaciones o instituciones con miras a la valorización de las culturas indígenas, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción o reforzamiento de formas respetuosas de relación con la naturaleza. Preferentemente serán hablantes de uno de los idiomas indígenas que se hablan en el estado de Veracruz.

La licenciatura GID acoge a estudiantes que, además de las características señaladas, tengan actitudes de apertura ante la diversidad cultural, capacidad de escucha y disposición al diálogo intercultural, iniciativa y creatividad en el pensar y el actuar, espíritu crítico, congruencia, responsabilidad, dedicación, y capacidad de ejercer la autocrítica y de impulsar ambientes de trabajo fundados en la honestidad y la transparencia. Se da preferencia a los jóvenes bilingües o que cuenten con la

disposición y voluntad para aprender una lengua regional de Veracruz, y que conozcan las costumbres, tradiciones y normas de los pueblos indígenas.

1.6.3. Características deseables del personal académico

1.6.3.1. Perfil disciplinario

Lo crucial en cuanto al perfil de los docentes que brindarán apoyos teóricos y metodológicos y que buscarán fortalecer las habilidades comunicativas e instrumentales de los(as) estudiantes, no es su formación disciplinaria sino su actitud, visión y experiencia en procesos inter y transdisciplinarios, ya que esta es la característica esencial de la licenciatura. Es indispensable para el buen desarrollo del programa educativo contar con personal docente que tenga un entendimiento profundo de las dinámicas interculturales de generación y circulación de saberes; docentes conscientes del papel central de las prácticas comunitarias en los procesos de aprendizaje; familiarizados con las metodologías participativas de diagnóstico, planeación, operación y evaluación de actividades (en ámbitos afines a los de la Orientación en la que se insertan); con experiencia profesional en procesos de participación comunitaria; y un alto nivel de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

1.6.3.2. Perfil docente

Para promover el respeto a la diversidad cultural, la participación de las comunidades en el desarrollo curricular, y el uso, enseñanza y difusión de las lenguas presentes en cada una de las regiones interculturales en donde ha de operar la DUVI, la planta académica se conformará con profesores radicados en las Regiones Interculturales, que promuevan el arraigo y compromiso con el desarrollo de sus regiones.

El docente de la licenciatura GID sabrá valorar la diversidad cultural y los diferentes tipos de saberes; tendrá la humildad necesaria para concebir su conocimiento como uno entre muchos otros, de distinta índole, igualmente válidos; tendrá espíritu democrático y sensibilidad al enfoque de género. Conocerá algún idioma indígena y estará familiarizado con las características culturales de la región-sede. Demostrará un interés consistente por fortalecer iniciativas encaminadas a la valorización de las culturas indígenas, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de formas respetuosas de relación con la naturaleza.

Cada docente tendrá un importante papel de tutor. El servicio de tutorías a los estudiantes en el contexto educativo de la DUVI, se concibe como una estrategia fundamental para la formación profesional del (la) estudiante, su crecimiento personal y desarrollo social, que redundará necesariamente en la calidad educativa incrementando la potencialidad de los agentes y experiencias educativas que conforman las propuestas curriculares interculturales. La tutoría deberá tomar forma a partir del acompañamiento del tutor al estudiante, individual o grupalmente, regida por un programa interno que obedezca a objetivos de formación, y que se proyectan en los ámbitos escolares o extraescolares en donde el estudiante desarrolla distintas experiencias de aprendizaje que tienen que ver con los programas de cada una de las experiencias educativas o con su participación en los proyectos de investigación para la generación y aplicación de conocimientos, o en el desarrollo comunitario. No se

descarta la asistencia tutorial para orientar al estudiante con dificultades de aprendizaje o para la ampliación de los horizontes en la búsqueda de fuentes y oportunidades de aprendizaje.

Un aspecto crucial de las tutorías será el apoyo a los(as) estudiantes en la construcción de una visión integrada que dé cuenta de las interrelaciones entre los diferentes aspectos de los problemas.

1.6.3.3. Características de formación y capacitación

Los procesos de formación de los docentes se llevarán a cabo antes de que inicien sus labores en las experiencias educativas respectivas, y posteriormente adquirirán un carácter continuo. La formación de docentes enfatizará su familiarización con el pensamiento complejo, las visiones de la interculturalidad, las diversas visiones conceptuales de cada disciplina y Orientación, las herramientas pedagógicas y las metodologías participativas y de trabajo con grupos.

1.6.3.4. Tipo de contratación y tiempo de dedicación

Es necesario, para un adecuado desarrollo de la licenciatura GID, recurrir a un amplio abanico de formas de contratación del personal docente. Además de la planta regular, se requiere el concurso de una *red docente* conformada por expertos sobre distintos temas, a los cuales se recurrirá de manera periódica o puntual.

En esta red se incluye a diversas personas de las propias regiones interculturales que tienen experiencias y saberes de interés para la licenciatura (tanto ancianos y ancianas de las comunidades como promotores de base, migrantes y ciudadanos emprendedores en general). Se considera crucial establecer mecanismos para el reconocimiento y valoración de estos saberes. El esquema administrativo de contratación de personal, con base en el Artículo 49 del Estatuto del Personal Académico de la UV, atenderá una gama de situaciones.

1.6.4. Organización académico-administrativa

La propuesta de la licenciatura GID se fundamenta en distintos apartados de la Ley Orgánica de la Universidad, del Estatuto General, de los Reglamentos y Lineamientos para la trayectoria Escolar de los Estudiantes, y del Estatuto de Personal Académico de la UV, y guarda coherencia con las propuestas del Programa de Trabajo de la actual administración universitaria, ya que aportan los referentes legales y académicos para su operatividad académica y administrativa en lo que se refiere a maestros y estudiantes. Las funciones y responsabilidades del personal encargado de operar los procesos académicos y administrativos que para la formación de los(as) estudiantes se desarrollan en cada una de las sedes, se han definido en función del Acuerdo Rectoral que le confiere a la DUVI el carácter de Entidad Académica y con base en los lineamientos previamente analizados y aprobados por el Consejo Directivo, órgano equivalente a la Junta Académica, y el Consejo de Planeación, órgano equivalente al Consejo Técnico:

- Una Dirección General
- Una Secretaría General
- Una Administración General
- Una Coordinación de Licenciatura
- Coordinadores de sede
- Apoyos Académicos de sede
- Auxiliares administrativos de sede

1.6.5. Factores que condicionan la operatividad de la propuesta

Varios factores se consideran cruciales para la adecuada operación de la licenciatura GID. Uno de ellos es la posibilidad de contar con docentes con las siguientes condiciones:

- Conocimiento de las condiciones culturales y las necesidades de las regiones donde se implementará el Programa DUVI-GID, así como de las características del plan de estudios en general.
- Competencia profesional para la participación y fortalecimiento de la red institucional en los ámbitos institucionales, civiles, nacionales y extranjeros para enriquecer las oportunidades de formación y fortalecer la licenciatura.
- Participación en los procesos institucionales que dan forma concreta a los procesos académicos, por ejemplo:
 - La creación de espacios de consulta a nivel local y regional, incluyendo personas con experiencia, conocimiento y visión sobre las problemáticas productivas, ambientales y socioculturales, para así retroalimentar los contenidos y formas de trabajo de la licenciatura, facilitar su apropiación por parte de un número cada vez mayor de actores locales y generar legitimidad social y política.
 - La instrumentación de mecanismos de registro, sistematización y comunicación en torno a lo que se hace, lo que se reflexiona, lo que se discute, lo que se aprende en el desarrollo de la licenciatura en cada una de las sedes de la DUVI; es decir, la creación de una memoria compartida.
 - La participación en la actividad tutorial que ofrezca a los(as) estudiantes un acompañamiento flexible en el que, en conjunto con los docentes y personal administrativo de las sedes, se facilite un proceso de apropiación conciente de los recursos teóricos, metodológicos, comunicacionales y técnicos de los que disponen, para propiciar un uso eficaz de estos recursos en los procesos de investigación-aprendizaje-colaboración comunitaria.
 - La participación en las actividades colegiadas para el desarrollo de criterios y mecanismos de evaluación de los procesos de aprendizaje colectivo y su efecto en las prácticas individuales, y desarrollo holístico de los(as) estudiantes, que eviten un efecto de embudo (es decir, la progresiva selección de aquellos(as) estudiantes con mayores facilidades culturales y económicas) y, más bien, generen los saberes necesarios para apoyar a todos los estudiantes en su tránsito por la licenciatura.
 - La participación en los programas de formación y actualización en los distintos ámbitos de la práctica docente DUVI.

- La contratación hasta de tres profesores para impartir cada uno de los módulos que integran la propuesta.

Resumiendo lo anterior, podemos identificar las distintas formas a las que responde la diversificación de la carga docente en la DUVI y que han posibilitado los distintos niveles de logro en la formación de los jóvenes y el desarrollo profesional de los académicos: docencia frente a grupo; participación en los procesos institucionales (vida colegiada y vinculación con la comunidad), tutoría académica (investigación y trayectoria escolar); participación en eventos académicos de la UV y otras instituciones; participación en actividades de planeación y formación profesional.

Para mantener los ritmos de participación académica y niveles de productividad de los docentes, y su impacto en la formación de los(as) estudiantes y relaciones con la comunidad, es recomendable la flexibilidad administrativa en términos de modalidades de contratación y remuneración adecuada a su productividad.

1.6.6. Incorporación de estudiantes

Con la finalidad de incrementar la participación (ingreso y permanencia) de estudiantes de un mayor número de municipios que componen las Regiones Interculturales DUVI, es importante optimizar y redefinir las formas de difusión del programa, y adecuar los procedimientos de ingreso y egreso a las características de un estudiantado con requerimientos y potencialidades distintas a las de un estudiantado más familiarizado con la cultura escolar dominante.

Es indispensable definir criterios y estrategias para asegurar la permanencia de aquellos(as) estudiantes que, habiendo demostrado capacidad e interés como estudiantes, se han tenido que retirar por incapacidad económica para continuar. Con esos objetivos en mente se ha de fortalecer el Programa de Apoyo a la Formación Integral de los Estudiantes de la DUVI, que proporciona servicios educativos coadyuvantes de atención y adecuación de criterios de control escolar adaptados a las condiciones de vida y trabajo de los estudiantes y a las dinámicas interculturales de las comunidades y regiones donde se ubican las sedes.

1.6.7. Tutoría

La estrategia de tutoría personalizada y permanente que en la actualidad es desarrollada en las sedes regionales, muestra la importancia del trabajo articulado entre tutor y tutorado para el desarrollo de actividades académicas, el cual se traduce en competencias proyectadas en los productos de investigación de los alumnos.

El fortalecimiento y reorientación del trabajo de tutoría —vista como actividad estratégica que salvaguarde la relación tutor-tutorado con miras a integrar otras formas de comunicabilidad de saberes en los espacios comunitarios donde se desarrollarán los procesos académicos—, es una forma de contribuir a la propuesta del Programa Multimodal de Formación Integral.

En este sentido, la figura de tutor debe resignificarse en torno a las necesidades de movilidad de los(as) estudiantes que surgirán en las comunidades y los ámbitos

académicos de la DUVI; el tutor requerirá integrar competencias comunicativas apoyadas en las tecnologías de comunicación e información (correo electrónico, *wikis*, foros de discusión, *blogs*) para mantener un diálogo multicrónico (sincrónico-asincrónico) con los tutorados.

El planteamiento de una tutoría diversificada en este contexto de la dinámica multimodal plantea retos significativos a resolver, por lo que el apoyo diversificado de las Tecnologías de Comunicación e Información provee elementos para la sistematización del trabajo de tutoría que garantice el logro de productos académicos de los alumnos en torno a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de las orientaciones.

1.6.8. Infraestructura y equipo

La licenciatura GID requerirá la siguiente infraestructura para operar:

- Edificios y capacidad instalada que responda a los requerimientos de la propuesta multimodal, que va más allá de los edificios escolares que tradicionalmente han venido operando, y que permitan la realización de procesos académicos, presenciales, semipresenciales y a distancia o virtuales.
- Conectividad de banda ancha en todas las sedes que posibilite distintas modalidades de aprendizaje virtual.
- Instrumentos y espacios virtuales de comunicación, discusión y visibilidad (conectividad, teléfono, servidor, página web y equipo para reuniones virtuales).
- Equipo para elaboración y publicación de materiales escritos, audiovisuales y electrónicos.
- Equipamiento de oficinas (computadoras, impresoras, equipo multifuncional).
- Acervo bibliográfico y hemerográfico: suscripciones a revistas, bibliografía sobre la respectiva región, cartografía.
- Equipo para el trabajo en aula y en campo: cañones de proyección, computadoras, TV, reproductores de DVD, grabadoras de audio digital, software para transcribir grabaciones a texto, cámaras de video digital y cámaras digitales de fotografía.

2. Proyecto educativo

2.1. Ideario

La licenciatura GID se orienta por una serie de valores y de principios tanto de carácter filosófico-político como epistemológico-pedagógico, los cuales se enmarcan dentro del enfoque intercultural y se detallan a continuación.

2.1.1. Valores

En el plano ético, la licenciatura asume los siguientes valores:

Relación respetuosa con la Madre Tierra. La pertenencia, las raíces. Reconstruir una visión de la Tierra como nutridora y dadora de vida. Para ello, relacionarse con ella con una actitud de agradecimiento por su generosidad y desde ahí reencontrar el camino de su sanación para que nos prodigue sus frutos y que su suelo se siga enriqueciendo y no degradando. De la Tierra venimos, a ella vamos; con ella convivimos y de ella nos alimentamos.

Solidaridad transgeneracional y equidad de género. Aprender a comunicarnos desde la tolerancia, la equidad, la comprensión, creando espacios de identificación y apoyo recíproco entre los diferentes grupos de edad, entre los géneros y con las generaciones futuras. Estrechar lazos al interior de las familias, de las parejas, y en general, en la comunidad y en la sociedad.

Horizontalidad/equidad/justicia. Relacionarse y propiciar condiciones que posibiliten la toma de decisiones y la participación sobre bases de equidad respecto a los asuntos que competen a las comunidades y, en general, a la vida ciudadana, lo que implica comunicarse de manera horizontal sin establecer jerarquías o estructuras innecesarias.

Transparencia/honestidad/reglas claras. Al abordar los asuntos que atañen a los fines comunes, poner siempre sobre la mesa los propios intereses y expectativas. Operar sobre la apertura y la comunicación colectivizando los procesos y conocimientos que se generen en las acciones de grupos, comunidades e instituciones. Crear mecanismos para la toma de acuerdos y ser claros en los encuadres y procedimientos para llevar a cabo las tareas comunes.

Solidaridad/reciprocidad/el compartir. Ejercitar el apoyo mutuo y la disposición al servicio con dignidad; dar siempre lo mejor de cada quien devolviendo con serenidad y paciencia lo que uno recibe y más, si es posible. Abrir cauces y espacios para que lo que uno recibe y disfruta se ponga al servicio de la colectividad.

Respeto a la diversidad; validación de lo otro, de lo diferente; coexistencia. Estar abiertos a las diferentes opiniones, visiones y formas de vida, reconociendo que los sentimientos, ideas y valores de los otros son responsabilidad y legítimo derecho de esos otros. Aceptar y honrar esas diferencias, siempre y cuando no atenten contra nuestra propia integridad.

Flexibilidad, innovación, disposición al cambio, creatividad. Estar en disposición de modificar pautas, criterios y métodos de trabajo y colaboración, para abrir camino a nuevas iniciativas colectivas que redunden en el bien común y en la protección de la naturaleza y los derechos ciudadanos; buscar que esos cambios expresen y potencien

lo mejor que tiene cada persona y sean en beneficio de la vida en comunidad, la reconstrucción del tejido social y la protección del ambiente.

2.1.2. Marco ético-político de la DUV Intercultural

Los principios que abraza la LGID en el plano ético y político son los siguientes:

- Calidad de vida para todos y todas.
- Equidad de género en la formación de iniciativas y propuestas de sustentabilidad.
- Democracia participativa y autogestiva:⁴⁶ autonomía, socialización de los derechos, los saberes, las responsabilidades y la toma de decisiones.
- No sólo tolerancia o respeto entre culturas distintas, sino *apreciación*: la diversidad como riqueza; el enriquecimiento recíproco; los sectores que pueden parecer “carentes de recursos” tienen mucho que aportar para la solución de problemas planetarios.
- Pensar y actuar local y globalmente. Para que pueda haber cambios en el ámbito local necesitan modificarse las relaciones con lo *externo*.
- Permanente construcción de la *comunidad*, vinculada a la reconfiguración de identidades, fabricación de consensos y manejo de conflictos.
- Participación, colaboración horizontal en redes, sinergias sociales.
- El autocuidado y el cuidado de otros(as).

2.2. Misión

La licenciatura GID es un programa de construcción colectiva de saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las regiones interculturales de Veracruz; y a avanzar hacia la sustentabilidad del desarrollo de dichas regiones; hacia el reconocimiento y la valoración del acervo cultural y lingüístico de los grupos autóctonos; hacia el mejoramiento de las condiciones de salud; hacia el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y la revaloración de los sistemas normativos comunitarios; y hacia la modificación de las relaciones de inequidad y discriminación que han prevalecido desde los centros de poder político, económico y cultural.

Para lograr la construcción colectiva de saberes, capacidades y actitudes, la licenciatura GID abre espacios de diálogo y colaboración práctica en los que participan los propios estudiantes, sus familias y comunidades, la comunidad académica de la UV, y muy diversos actores e instancias (de cada región y de otras regiones y países) dispuestos a compartir sus saberes y experiencias.

Mediante esta dinámica de *diálogo de saberes para y desde la acción*, se generan en el marco de la licenciatura GID nuevos saberes (visiones, métodos, herramientas) que contribuyen a la solución de los principales problemas socioambientales, y permiten impulsar iniciativas en el campo de la salud, en el del ejercicio de derechos ciudadanos,

⁴⁶ Participación de los indígenas en el diseño y operación de instituciones y políticas orientadas a garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo de sus pueblos y comunidades (Apartado B del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

en la mediación de conflictos, en la valorización de las expresiones culturales y lingüísticas, principalmente en las propias regiones interculturales, pero ofreciendo pistas que pueden servir en otros ámbitos.

2.3. Visión

Intentando delinear una imagen de lo que podría caracterizar a la licenciatura GID en un horizonte de diez o quince años, podemos formular la siguiente visión: La LGID es un programa educativo capaz de propiciar diálogos interculturales, intercambios de saberes, investigaciones prácticas y colaboraciones entre los jóvenes de las regiones interculturales, el personal de la propia licenciatura GID, los migrantes de las regiones sede y una amplia gama de entidades de cada región y de otras regiones y países, con miras a la construcción de sociedades sustentables. Cuenta, para ello, con una planta docente sensible y profesional, con una estructura de gobierno abierta a las voces de las distintas instancias implicadas, con mecanismos administrativos fiables pero flexibles, con fuentes diversas de recursos financieros y con un abanico de enlaces interinstitucionales.

Es, en esta medida, una oportunidad de formación para jóvenes de las regiones interculturales y para muchas otras personas donde, gracias al diálogo intercultural y a la conjunción entre el aprendizaje y la acción, se generan saberes útiles para respaldar los esfuerzos de la gente de estas regiones con vistas a un buen manejo de los recursos naturales, el fortalecimiento de identidades culturales abiertas a la diversidad, la defensa de los derechos humanos (individuales y colectivos), el cuidado de la salud, y la valoración y visibilización de las expresiones culturales. La licenciatura propicia así el desencadenamiento de procesos sinérgicos basados en un sólido cimiento de valores éticos, en la movilización de energías sociales diversas y en la puesta en común de recursos de toda índole (financieros, conocimientos, enlaces), para responder a necesidades de los pueblos indígenas y de la gestión de sus territorios, en un ir y venir permanente entre la dimensión local y la global.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Impulsar, mediante la formación de profesionales responsables, sensibles y creativos, el mejoramiento de la calidad de vida en las regiones rurales e indígenas del estado y del país, así como la construcción de vías de desarrollo sustentables y arraigadas culturalmente, a través de la generación colectiva e intercultural de conocimientos orientados al análisis práctico de las condiciones locales, al fortalecimiento de las lenguas nacionales, al reconocimiento, desarrollo y visibilización de saberes ancestrales en torno a la salud, al ejercicio de los derechos, a la construcción de relaciones solidarias, a la relación sociedad-naturaleza y al fortalecimiento organizativo de iniciativas locales y regionales, dinamizando paralelamente las redes de solidaridad con una amplia gama de actores en los ámbitos regional, nacional y mundial.

2.4.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la licenciatura se formulan en dos sentidos: por un lado, se plantea un objetivo intelectual, un objetivo humano y un objetivo profesional; por otro, cada una de las orientaciones define su objetivo particular.

- **Objetivo intelectual.** Generar procesos de aprendizaje y reflexión holista en ambientes grupales de comunicación, cooperación y escucha respetuosa y tolerante entre los(as) estudiantes, sus comunidades de origen y la institución universitaria, que permitan a dichos estudiantes abordar con apertura y creatividad, de manera integrada, la investigación, análisis y comprensión de los procesos socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales determinantes para la sustentabilidad del desarrollo, y que establezcan y reconstruyan la indisociable articulación entre teoría, práctica y desarrollo social, donde las experiencias educativas sean consustanciales y congruentes con la autovaloración y valoración de los saberes comunitarios y con el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de iniciativas tendientes a la sustentabilidad cultural y ambiental del desarrollo.
- **Objetivo humano.** Propiciar el desarrollo de la autoestima individual y colectiva, el respeto a la diversidad y a los derechos universales, de género, etnia y clase social; el despliegue de actitudes y acciones de solidaridad a nivel familiar, comunitario, regional y transgeneracional; y la construcción identitaria de actores y sujetos sociales que faciliten la colaboración sinérgica con actores de otras regiones y países.
- **Objetivo profesional.** Ofrecer a los(as) estudiantes los recursos teóricos y metodológicos y la formación actitudinal que requieren para una participación crítica, activa y propositiva en una amplia gama de procesos: de generación de conocimientos, de identificación e instrumentación de alternativas concretas, y de articulación de iniciativas sociales e institucionales orientadas hacia la gestión intercultural del desarrollo de las regiones y culturas de Veracruz, en sinergia con procesos y proyectos en otras latitudes de la región, del país y del planeta.

Objetivos de las distintas orientaciones

- **Comunicación.** Contribuir al desarrollo de las regiones a través de diversas estrategias de la Comunicación, para propiciar la sensibilización hacia la revaloración y revitalización de las culturas y saberes locales, el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural, así como el acompañamiento a los procesos sociales con herramientas que le permitan a los estudiantes gestionar, animar, fortalecer y ampliar las propuestas de gestión y/o autogestión comunitaria. La Orientación Comunicación fomentará la recuperación y preservación del patrimonio tangible e intangible en esferas públicas, institucionales, privadas y del tercer sector, y facilitará la apropiación de las nuevas tecnologías para consolidar la convivencia armónica de las culturales locales.
- **Sustentabilidad.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) ciudadanos más desfavorecidos por los programas y modelos de desarrollo en las regiones interculturales de Veracruz, a través de una 'renovación intercultural' de las visiones y prácticas relacionadas con el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales; contribuir así a la valorización y evolución integral de los saberes y

culturas autóctonas; al fortalecimiento de la cohesión social y las iniciativas de articulación local y regional en torno a proyectos endógenos y/o autónomos de desarrollo; contribuir, finalmente, a una más armónica relación Sociedad-Ambiente, a una mayor equidad y justicia en la relación entre las poblaciones regionales y los actores del poder político y económico, y a la construcción de vínculos solidarios con iniciativas dentro y fuera del país.

- **Lenguas.** Contribuir al fortalecimiento, la valoración, el uso, el desarrollo y la sustentabilidad de las lenguas y culturas de las regiones interculturales de Veracruz, reconocidas como patrimonio lingüístico y cultural de la nación, mediante la animación y la mediación de individuos e ideologías en procesos históricos, sociales y políticos a partir de la detección, el análisis y la evaluación de problemáticas y necesidades sociales; la interpretación, la traducción y el intercambio de saberes individuales y colectivos; la adquisición, el aprendizaje y la didáctica de lenguas; el fomento de la oralidad, la lectura y la escritura; y el análisis de los discursos sociales con actitud crítica, reflexiva y propositiva.
- **Derechos.** Incidir en el reconocimiento del derecho indígena que permita garantizar a la población de las regiones, principalmente la más vulnerable, la resolución del rezago en la administración de justicia, el ejercicio de sus derechos fundamentales; la promoción de prácticas de buen gobierno que brinden una justicia expedita y el cumplimiento correcto de los principios que inspiran la ética y la convivencia social. También se propone la defensoría legal y la mediación hacia la protección, promoción y vigilancia de los derechos y garantías establecidos en sus sistemas normativos, la constitución mexicana, los tratados internacionales y en los intereses legítimos de las ciudadanas y los ciudadanos.
Con este proceso de juridicidad, mediante una actitud reflexiva, crítica y responsable del profesionista, se pretende contribuir al fortalecimiento de los pueblos indígenas, y con ellos, de la Nación a la que se aspira, con un Estado de Derecho que reconozca, propicie y promueva la interculturalidad.
- **Salud.** Contribuir al mejoramiento de la salud de las regiones interculturales a través de la formación de profesionales que impulsen participativamente procesos comunitarios de prevención y promoción, facilitando el diálogo horizontal y respetuoso entre los sistemas de salud oficial y los tradicionales, gestionando puentes entre las necesidades insatisfechas de salud y las posibilidades de solución, e impulsando la sensibilización, la comprensión y la revitalización de los saberes y prácticas tradicionales.

2.4.3. Líneas de intervención

Con el fin de lograr sus objetivos, la licenciatura GID desarrolla las siguientes líneas de trabajo:

a) Para la formación de capacidades intelectuales

- Ofrecer una formación holista e interdisciplinaria, que integre lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, que sea adecuada a las condiciones, necesidades y potencialidades de esas regiones y que tome en cuenta las especificidades de género.
- Formar jóvenes capaces de acompañar y fortalecer las iniciativas locales.

- Integrar al currículo en GID las fuentes de diversidad cultural que existen en el país y en otras latitudes.
- Impulsar a través de las redes interculturales la difusión de contenidos educativos generados en la licenciatura, estableciendo canales que permitan a quienes carecen de acceso a los medios electrónicos expresar sus demandas y propuestas.
- Desarrollar estrategias de co-construcción de saberes.

b) Para el fortalecimiento del tejido comunitario y la valoración de los saberes

- Formar agentes sociales capaces de establecer puentes entre los procesos autogestivos comunitarios y programas de distintas instancias de gobierno, agencias de cooperación internacional, las ONG, etc.
- Propiciar que los jóvenes asuman un papel de canales de información y promuevan la articulación solidaria de iniciativas entre distintas comunidades y etnias, así como la articulación intersectorial hacia un desarrollo sustentable, justo y sano.
- Aportar al desarrollo de capacidades en las nuevas generaciones, que integren y sistematicen los aportes de los pueblos y comunidades a los bagajes culturales y las propuestas de desarrollo con equidad.
- Contribuir al enlace y sinergia entre iniciativas de construcción de formas de vida alternativas, mediante la formación de jóvenes en el uso de metodologías apropiadas para el fortalecimiento de tales vínculos.
- Valorizar los aportes prácticos y simbólicos de los saberes de las personas mayores.
- Abrir espacios de intercambio, diálogo y mutuo enriquecimiento entre distintas culturas por diversos medios electrónicos, multimedia, expresiones artísticas que respondan a las dinámicas de diversos usuarios y grupos interesados.
- Contribuir a la resignificación de los mitos y ritos, restableciendo su vínculo con la búsqueda de mejores condiciones de vida en las regiones.

c) Para el fortalecimiento organizativo y cultural

- Contribuir al *empoderamiento* político, económico y cultural de las sociedades campesinas e indígenas; contribuir al fortalecimiento autogestivo de grupos sociales desfavorecidos por las políticas de desarrollo.
- Contribuir a la visibilidad, valorización y autovaloración de las culturas, de sus saberes, de sus lenguas y sus formas de generar y compartir conocimientos.
- Contribuir a una renovación autogestiva de los esquemas de trabajo solidario y de los sistemas de cargos para responder a las nuevas condiciones y necesidades.
- Contribuir a los procesos de ciudadanización, al conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y a la construcción de una cultura de acceso a la información pública y de incidencia en las políticas públicas.
- Propiciar la colaboración en redes ciudadanas y la articulación intersectorial.
- Contribuir a la activación de energías sociales para concebir y emprender vías de desarrollo que respondan a las necesidades de la población y que valoricen las riquezas culturales y naturales de las regiones interculturales.
- Contribuir al diseño y aplicación de formas apropiadas de aplicación de la justicia.
- Contribuir a una renovación autogestiva de los esquemas de trabajo solidario y del sistema de cargos para responder a las nuevas condiciones y necesidades.

- Contribuir al establecimiento de puentes de información y comunicación entre los migrantes y sus comunidades de origen, para el desarrollo de opciones comerciales, la innovación productiva y la canalización de diversos apoyos.
- Contribuir a la recomposición cultural de estos pueblos
- Generar mecanismos de resonancia entre actores/sectores/instituciones /consumidores, respecto a la utilidad de los conocimientos tradicionales para el desarrollo del país y del planeta.

2.5. Perfiles

2.5.1. Perfil de ingreso

El enfoque intercultural, tal como se establece en el Programa General de la Universidad Veracruzana Intercultural, “requiere nuevos criterios y procedimientos para la aceptación de estudiantes que tomen en cuenta características que por su extracción sociocultural tengan valor de inclusión, y dejar aquellas por las que han sido excluidos tradicionalmente por el sistema educativo” (DUVI, 2005). Por ello, el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI II de CENEVAL se aplica únicamente con fines diagnósticos. Ofrece información útil para que los servicios de apoyo a la formación profesional de los(as) estudiantes se adapten a sus características específicas.

El perfil de los(as) estudiantes que ingresen a la licenciatura GID está definido principalmente por sus intereses, visiones y actitudes. Tal como se señala en el inciso 2.6.2, se tratará de estudiantes con una amplia disposición a involucrarse en procesos colaborativos de generación de conocimientos en apoyo a los procesos económicos, culturales y políticos que viven las familias y comunidades de las regiones interculturales. También se dará preferencia a quienes hablen o comprendan alguna lengua regional. Se dará acogida a jóvenes que muestren actitudes de compromiso, responsabilidad, apertura a lo nuevo y espíritu crítico, además de una gran creatividad y capacidad de iniciativa.

2.5.2. Perfiles de egreso

El(la) egresado(a) de la licenciatura GID será un(a) profesionista con las capacidades, habilidades y actitudes que le permitirán desempeñar varias funciones cruciales para el buen desarrollo de programas e iniciativas surgidas de las propias comunidades y regiones interculturales, o impulsadas de manera conjunta por actores diversos interesados en la construcción de un desarrollo sustentable basado en el afianzamiento del tejido social y cultural. En función de la Orientación seguida por cada estudiante, dichas funciones se aplicarán en el ámbito de la salud, de la valoración de las manifestaciones culturales y lingüísticas, de los aspectos productivos y de protección de los recursos naturales o del ejercicio de los derechos ciudadanos y colectivos específicos de los pueblos indígenas.

Sus principales competencias serán:

1. Articulación de saberes e iniciativas

- Promoverá sinergias interactorales, construirá relaciones interculturales e intersectoriales, y establecerá puentes culturales y lingüísticos.
- Animará y vinculará entre sí los programas de gobierno, las redes y organizaciones locales activas en el campo y los practicantes en los ámbitos relacionados con cada una de las orientaciones.
- Será capaz de establecer “puentes” para un “aterrizaje intercultural” de las iniciativas y programas o marcos institucionales externos o exógenos.
- Será autocrítico y ponderado para establecer un clima de equidad en los procesos de visibilización, gestión y articulación de los saberes regionales.
- Tendrá disposición al aprendizaje permanente a través del diálogo intercultural.

2. Gestión de recursos e información

- Facilitará el acceso de las iniciativas locales y regionales a recursos exógenos: apertura de espacios de intercambio y colaboración, información sobre programas gubernamentales, no gubernamentales y académicos; acceso a recursos conceptuales, legales, financieros y/o técnicos, contactos, etc.
- Será responsable para gestionar proyectos interculturales ante diversas esferas institucionales y a diferentes escalas.
- Antepondrá la ética para la recopilación y distribución de la información generada en los procesos interculturales.
- Tendrá la sensibilidad para reconocer, en el conocimiento e información generados, un patrimonio colectivo a niveles regional, nacional e internacional.

3. Fortalecimiento e instrumentación de iniciativas

- Será capaz de promover y facilitar los procesos comunitarios participativos desde la perspectiva de que los grupos poblacionales cuentan históricamente con una serie de concepciones, saberes y prácticas que merecen valorizarse y ponerse en diálogo con los de otros grupos.
- Asesorará iniciativas locales/regionales, formación en aspectos organizativos, técnicos y administrativos.
- Consolidará una cultura de participación ciudadana y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Será tolerante y antepondrá el diálogo en el manejo de los conflictos.

4. Visibilización de saberes e iniciativas regionales

- Dará a conocer las visiones, los problemas, los saberes y las iniciativas locales y regionales, apoyándose en un manejo plurilingüe de los medios orales, escritos y electrónicos de comunicación, considerando las diversas formas culturales de generar y transmitir información y saberes.
- Será crítico y analítico respecto a las oportunidades y requerimientos para la difusión de saberes locales y regionales, en función de distintos contextos socioculturales.

- Mostrará solidaridad y compromiso social para atender las demandas comunitarias, regionales, nacionales y planetarias.

5. Generación de conocimiento diagnóstico y propositivo

- Conducirá ejercicios de diagnóstico, evaluación y planeación participativos para construir de manera interactoral visiones compartidas respecto a las necesidades, los problemas, las riquezas y los retos de las regiones.
- Investigará y sistematizará las experiencias y las opciones viables (en distintos ámbitos de trabajo), considerando los procesos locales y los de diversos grupos y sociedades humanas, apoyándose en diferentes formas de producir y compartir conocimiento, para desarrollar nuevas visiones conceptuales y enriquecer las experiencias a diversas escalas.
- Tendrá apertura para relacionarse, convivir y trabajar en equipo.
- Será creativo en la visualización de propuestas estratégicas y de política pública.
- Mostrará sensibilidad y una sólida base ética hacia la valoración de los saberes locales y regionales.

Perfiles de egreso específicos de las distintas orientaciones

a) Comunicación

El(la) egresado(a) de la Orientación Comunicación tendrá una formación profesional con una visión crítica y holística, competente en la gestión, la animación, la comunicación, la apreciación del arte y otras disciplinas sociales. Desplegando un enfoque intercultural, una sólida base actitudinal de solidaridad y compromiso con la diversidad cultural, y una gama de estrategias de comunicación, será capaz de visibilizar los procesos, proyectos, manifestaciones e iniciativas de diversos actores comunitarios y regionales, en particular los que tienen que ver con el patrimonio cultural, la animación sociocultural, las políticas culturales, la promoción cultural, el arte, la artesanía y las expresiones populares. Concretamente:

- Será capaz de gestionar proyectos artísticos y culturales en las diversas esferas institucionales y a diferentes escalas, asumiendo una responsabilidad social frente a la comunidad y/o región.
- Tendrá los elementos teóricos y conceptuales para reconocer la situación social y establecer redes sociales para animar las culturas locales, asumiendo su tarea con solidaridad y ética profesional en los procesos autoorganizativos, así como en la dinamización de las propias manifestaciones de los grupos sociales.
- Contará con los elementos teóricos y tecnológicos pertinentes para generar y supervisar procesos de comunicación intercultural, e interpretará a los medios masivos de información con un sentido crítico que propicie la visibilización positiva de las culturas locales.
- Detectará procesos creativos artísticos locales, analizando sus aportes a la memoria colectiva y la dinamización de la diversidad cultural, teniendo como marco de referencia las diferentes formas de la expresión artística.
- Fomentará el acceso democrático a insumos culturales, vinculando los diferentes saberes científicos y tradicionales a partir de contextos de las culturas locales.

- Llevará a cabo planeaciones participativas y de autogestión de diversos proyectos artísticos y culturales, reconociendo y estableciendo objetivos y opciones con un alto compromiso social dentro de las comunidades y/o regiones.
- Organizará procesos y proyectos artísticos y culturales a través de la administración de recursos materiales y humanos, posibilitando procesos auto-organizativos que dinamicen a los grupos sociales.
- Atenderá propuestas, procesos y proyectos artísticos y culturales de las comunidades locales, vinculándolas a espacios y esferas públicas que favorezcan su desarrollo material y posicionen positivamente su imagen en los diferentes ámbitos y escalas de la opinión pública.

b) Sustentabilidad

- El(la) egresado(a) tendrá los elementos teóricos, metodológicos y técnicos para dinamizar y asesorar proyectos productivos agroecológicos; de industrialización y comercialización de productos agropecuarios; protección de la biodiversidad y del germoplasma; proyectos de infraestructura, restauración ecológica, salud y ambiente; empresas familiares y comunitarias; proyectos municipales. Atenderá los aspectos organizativos, técnicos, financieros y administrativos de dichas iniciativas. Ofrecerá facilitación para el manejo de conflictos y la toma de decisiones. Será capaz de emprender la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Contará con elementos teóricos y didácticos para ofrecer formación a sectores locales y regionales en aspectos de sustentabilidad; educación ambiental a niños y niñas; formación de promotores en agroecología; asesoría a grupos de ejidatarios o comuneros, a grupos de mujeres, etc.
- Será un agente mediador o “puenteador” capaz de captar del exterior y acercar a los distintos actores de las comunidades y regiones una amplia gama de recursos útiles para la construcción de un desarrollo regional sustentable. Conocerá las oportunidades de producción y comercialización accesibles a las regiones de trabajo y los programas gubernamentales, no gubernamentales y académicos que puedan aprovechar las comunidades, etc.
- Propiciará enlaces entre los actores locales y una amplia gama de actores externos que impulsan iniciativas orientadas al desarrollo sustentable de las regiones. Establecerá puentes culturales y lingüísticos para hacer compatibles las lógicas, necesidades y ritmos de los distintos actores implicados.
- Finalmente, podrá participar en procesos de producción teórica y metodológica y de construcción de poder ciudadano, nutriendo, a partir de las visiones, saberes y movilizaciones generadas en las regiones interculturales, las discusiones y alianzas necesarias para la construcción de formas de vida sustentables.

c) Lenguas

El(la) profesionista egresado(a) de esta Orientación tendrá competencias para diseñar, planear, dar seguimiento, evaluar y sistematizar proyectos y programas enfocados en el desarrollo y fortalecimiento de la diversidad lingüística y cultural; asimismo, contará con conocimientos, tanto teóricos como prácticos, en el campo de la interculturalidad que le permitirán intervenir con ética en los procesos de desarrollo sustentable en ámbitos comunitarios y regionales; también podrá asesorar a grupos, organizaciones sociales, pueblos e instituciones para el diálogo intercultural en la interacción comunicativa entre dichos sectores. Será un actor que contará con competencias en:

- El manejo de dos lenguas nacionales: el español y una lengua regional de Veracruz, y una competencia general básica en la lengua inglesa para desempeñarse positivamente en los intercambios y negociaciones con las comunidades poseedoras de estos idiomas.
- La animación de procesos de desarrollo de lenguas y culturas a través de la participación y vinculación con actores y organizaciones formados por iniciativa propia en la promoción y difusión de su cultura.
- El manejo de estrategias y metodologías de participación comunitaria e institucional para generar acciones que coadyuven en la visibilización de las lenguas regionales, tanto al interior como al exterior de los pueblos.
- La mediación lingüística y cultural en situaciones y prácticas comunicativas entre personas, pueblos y regiones con culturas diferentes que históricamente han construido barreras para el intercambio de diálogos.
- La gestión de recursos ante instancias nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de las lenguas y las culturas con la planeación directa de las comunidades.
- El diálogo interactoral necesario para una cabal apropiación de las iniciativas apoyadas con esos recursos por parte de las comunidades y organizaciones.

d) Derechos

Los(as) egresados(as) de esta Orientación contarán con los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos necesarios para desempeñarse en diversos ámbitos:

- Asesoría en procesos de defensoría individual y colectiva.
- Formación y capacitación para favorecer procesos de empoderamiento.
- Conciliación, mediación y cabildeo.
- Interlocución como intérprete y traductor en procesos judiciales y otros procedimientos.
- Observación ciudadana de la vigencia de los derechos y garantías establecidos en las normas, leyes y sistemas normativos comunitarios, así como en la Constitución Mexicana y los tratados internacionales.
- Planeación, investigación, sistematización, evaluación y gestión para el diseño de proyectos y políticas públicas.
- Difusión para generar opinión pública a favor de la defensa de las garantías de los derechos humanos, la seguridad jurídica y una cultura de la denuncia.

e) Salud

El(la) egresado(a) de la Orientación Salud tendrá competencias de los campos de la salud y las ciencias sociales, y recursos pedagógicos y comunicacionales para un trabajo tanto en lo individual como en lo colectivo. Será un profesional que podrá trabajar con organizaciones sociales o redes comunitarias para, desde ahí, articularse con el sector salud o viceversa. Específicamente, será capaz de:

- Sensibilizar a los distintos actores involucrados en el campo de la salud ante la diversidad cultural.
- Promover, facilitar y sistematizar procesos comunitarios participativos desde la perspectiva de que los grupos poblacionales cuentan históricamente con una serie de concepciones y prácticas en salud.
- Gestionar procesos de vinculación, diálogo y complementariedad entre los servicios de salud, las redes y organizaciones locales activas en el campo y los practicantes de la medicina tradicional.
- Contribuir a la comprensión, la sensibilización y revitalización de las concepciones y prácticas de la medicina tradicional.
- Generar programas interculturales locales y regionales que tengan impacto en los problemas prioritarios de salud.
- Desempeñar funciones de docencia e investigación en temáticas relacionadas con la salud en contextos interculturales.
- Velar por el cuidado de la salud propia, la de la comunidad y la de los otros participantes en las instituciones donde se desenvuelva.

En el segundo anexo al presente documento se especifican los saberes fundamentales que respaldarán el desempeño profesional de los(as) egresados(as) de la licenciatura.

Contando con estas habilidades, visiones, conocimientos y actitudes, el(la) egresado(a) tendrá un papel importante en la dinamización de procesos de beneficio social, político, cultural y ambiental, para las regiones interculturales y podrá desempeñar este papel radicando en dichas regiones o fuera de ellas. Su campo profesional no se limitará a ser contratado por alguna organización o institución, dado que tendrá los elementos para diseñar, concertar, gestionar e impulsar una amplia gama de tipos de iniciativas comunitarias que le permitirán autoemplearse, a la vez que generar beneficios a los grupos locales y las comunidades.

2.6. Plan de estudios

2.6.1. Justificación

Con el fin de organizar y dar coherencia a las múltiples implicaciones de la búsqueda conceptual, teórica, epistemológica, metodológica, política y cultural inherente a la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, este inciso presenta una breve revisión de las ideas y estrategias que dan consistencia a la propuesta pedagógica y curricular de esta híbrida intervención educativa.

El currículo, según lo define Luz María Nieto (199b), es “el proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar, [pero su concreción cualitativa] no es independiente de los **formatos** que adopta ni de las **condiciones** en las que se desenvuelve” (:2). En el caso particular de esta licenciatura y dada la complejidad del contexto, que incluye la práctica formativa que se tratará de instrumentar, es clave establecer de antemano “las modalidades de práctica y reflexión bajo las que se concretará y continuará construyendo el currículo” (:4).

Con eso en mente, trataremos de abordar desde un marco de complejidad⁴⁷ los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos a considerar en la estructuración de los diferentes campos disciplinarios que se irán trenzando tanto en el análisis disciplinar como en la construcción de la propuesta pedagógica. Esta propuesta parte del Modelo Educativo Integral y Flexible, y considera la visión de interculturalidad en que se inscribe; por ello, necesariamente será una propuesta abierta que atraviesa, transita y se encarna en los contenidos y herramientas de los que habrán de apropiarse docentes, alumnos y otros actores involucrados en las iniciativas generadas en el transcurrir de este proyecto.

Un aspecto crucial para la estructuración de un currículo abierto a los procesos en los que interviene el(la) estudiante de la licenciatura GID, es el concepto de espacios o experiencias de aprendizaje, en donde se rompe la idea de lo áulico como espacio de transmisión de los saberes teóricos y se trastoca la idea de una transmisión. De lo que se trata, entonces, es de subvertir, al interior mismo del espacio grupal de comunicación entre los(as) estudiantes y los docentes, la idea de la transmisión de conocimientos de “quienes saben” a “quienes no saben”, y propiciar ejercicios de aprendizaje con base en el análisis de la realidad en la que se van a ejercitar saberes teóricos, heurísticos y axiológicos. En todo caso, esto se logra a partir de un cuestionamiento a la base misma de la práctica educativa como proceso de enseñanza y del tránsito hacia un proceso compartido de aprendizaje en el que el docente legitima su rol de facilitador de experiencias de aprendizaje en un contexto intercultural.

En la licenciatura GID no pueden concebirse prácticas aisladas de docencia, ni prácticas aisladas de vinculación, ni prácticas aisladas de investigación. Al fusionarse, los conceptos de docencia, investigación y vinculación pierden su sentido y utilidad, y se hace necesario concebir —e instrumentar metodológicamente— procesos integrados de “generación de conocimientos y aprendizaje en la acción colaborativa”.

Para ello, la LGID se dota de una estructura de evaluación y seguimiento continuos como aspectos metodológicos inscritos en las propias experiencias educativas; de esta manera, los docentes y tutores, los propios jóvenes y quienes estén conduciendo las líneas de generación del conocimiento asumen la alimentación y retroalimentación de la estructura curricular, y de los diferentes proyectos de investigación y vinculación que se estén instrumentando o diseñando.

⁴⁷ “La complejidad ambiental abre una nueva reflexión sobre la naturaleza del ser, del saber y del conocer; sobre la hibridación de conocimientos en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; sobre el diálogo de saberes y la inserción de la subjetividad, los valores y los intereses en la toma de decisiones y en las estrategias de apropiación de la naturaleza” (Leff, 2003:13).

Desde esta perspectiva, la propia licenciatura GID no puede pensarse de manera separada de otros procesos y espacios de producción de conocimientos y aprendizajes en la acción, tales como las asambleas comunitarias y ejidales, el quehacer de los gobiernos locales y toda una gama de iniciativas colectivas de carácter local o regional y orientadas al fortalecimiento productivo-económico, político y cultural de las regiones interculturales.

Para hacer de esta opción educativa una práctica continua de aprendizajes y evaluaciones individuales y colectivos,⁴⁸ que propicie la sustentabilidad ambiental, social y cultural de las regiones de trabajo y que aporte al fortalecimiento de las redes sociales, contemplamos varias estrategias metodológicas, fincadas en el planteamiento epistemológico y ético-político de la DUVI, y que junto con este planteamiento establecen una transversalidad entre las distintas orientaciones:

- El despliegue de pedagogías participativas, retomando la raíz de la educación popular pero también los últimos adelantos de esas corrientes que han integrado en sus propuestas el quehacer, el pensar y el ser de las redes, actuando en muy diversos ámbitos de la política educativa, de la circulación y producción de saberes y el impulso a nuevos diseños de proyectos y programas institucionales.
- Integramos criterios basados en el desarrollo lingüístico y cultural de las etnias veracruzanas para establecer un entramado teórico, conceptual y metodológico que facilite la apropiación de la necesaria diversidad de fuentes de conocimientos, de herramientas y de valores, en un ir y venir entre las prácticas y la reflexión colectiva y la creación de nuevas capacidades que respondan a los procesos que se están construyendo y reconstruyendo en las comunidades interculturales, y en las iniciativas y programas gubernamentales, privados e intersectoriales.
- Planteamos un intercambio de recursos en eventos presenciales y virtuales entre las sedes y con otras facultades de la propia UV, con las comunidades interesadas y con proyectos afines con los que se establezcan colaboraciones a nivel regional, nacional e internacional.
- Establecemos modalidades y espacios de aprendizaje en la acción en los que se integren y sistematicen las visiones y experiencias de actores y sujetos en lo interno y externo de la vida universitaria, propiciando que la diversidad se exprese en los ámbitos en que se enfoca esta licenciatura.
- Propiciamos que estas diversas expresiones encuentren cauces y se resignifiquen fortaleciendo la creatividad y capacidad individual, pero también abriendo nuevos sentidos a lo grupal, institucional y social, desde y hacia las comunidades interesadas.
- Integramos en el currículo de la Licenciatura en GID los criterios y pautas de la investigación-acción y de la educación popular, considerando que se trataría de un ejercicio de complejidad-transdisciplinariedad,⁴⁹ en congruencia con la línea rectora de investigación de la propia DUVI.⁵⁰

⁴⁸ “La calidad de la educación no se mide tan sólo en términos de cantidad de contenidos aprendidos, sino en las nuevas relaciones establecidas entre personas como sujetos del aprendizaje y entre estos sujetos y el saber”. Ver: Moacir Gadotti y colaboradores, 2003: Perspectivas Actuales de la Educación. Siglo XXI. Buenos Aires.

⁴⁹ Se refiere aquí a “las realidades investigadas, complejo de fenómenos irreductibles a una sola dimensión y cuyos significados dependen fuertemente del contexto; y al esfuerzo intelectual para

El plan de estudios de la *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo* es un ejercicio de ida y vuelta que se construye y reconstruye en la operación de cada experiencia de aprendizaje de alumnos y facilitadores; retoma así el legado freireano de la educación para adultos donde la palabra generadora significa y resignifica la realidad, articulando la enunciación y la apropiación de la lengua escrita y del análisis colectivo de esa realidad.

El reto que se plantea es la construcción de sentido y la autogestión del aprendizaje en un contexto de interculturalidad. La necesaria transversalidad propiciará así la interrelación entre las prácticas de reflexión y acción en el aula y en los diversos espacios de intervención, con las diversas estructuraciones curriculares que se construyan en la trayectoria académica de los alumnos/agentes comunitarios. Se transitará así desde un encuadre estructurado con base en las necesidades de formación, hacia la acción en proyectos dinámicos participativos. Estos proyectos se registrarán y sistematizarán para luego ser evaluados y resignificados hasta el nivel de las propias instancias de diseño curricular y formación de los “investigadores/facilitadores del aprendizaje” y de los saberes que los sustentan.

2.6.2. Articulación entre funciones sustantivas

Como se señaló en la fundamentación de la licenciatura GID (*vid.* apartado 2.2), este programa se sustenta en un enfoque complejo, holístico y transdisciplinario. La propuesta académica y organizativa establece una colaboración entre la Universidad y la Comunidad que nutre los contenidos de la licenciatura y define los proyectos de investigación. Se plantea una interdependencia entre la docencia, la investigación y la vinculación y colaboración con las comunidades de las regiones interculturales, concibiéndose a la investigación como eje rector del conjunto. Para ello se asegura una permanente comunicación y planeación conjunta.

La Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, tal como señala su Programa General,

“se constituye como un espacio propicio para la exploración, análisis y construcción intercultural de saberes, así como para la aplicación de formas de trabajo consensuadas entre las diversas comunidades que participan en los procesos de formación (comunidad universitaria, comunidad regional, comunidad virtual, comunidades híbridas, etc.). [Es en este sentido que] las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento (LGAC) conforman el entramado a partir del cual se interrelacionan las experiencias docentes, el trabajo comunitario y la generación de nuevos conocimientos. La investigación es la fuente que alimenta la docencia y que proporciona los elementos para las actividades de diagnóstico, evaluación y transformación necesarias para hacer de las experiencias de

comprenderlas a través de la elaboración de modelos que tomen en cuenta el contexto así como las interretroacciones entre sus elementos constituyentes”. *Cf.* Caetano et al., 2000: On Transdisciplinarity in Organizations, Innovation and Law, citado en Carrizo *et al.*, 2003.

⁵⁰ El Programa DUVI adopta un enfoque complejo, holístico y transdisciplinar, una de cuyas dimensiones es la colaboración y alimentación mutua entre la Universidad y la Comunidad, la cual se refleja en todas las actividades de la DUVI, el diseño curricular de las carreras y los proyectos de investigación global y regionales enfocados en la comprensión de las culturas discursivas, comunitarias e individuales.

formación un proceso dinámico, que se corresponda con las necesidades de un entorno complejo.” (UVI, 2005)

La DUVI asume un enfoque interdisciplinario, cuyas virtudes han ido evidenciándose en los avances de investigación de estudiantes y académicos. En la medida en que existen complejas y permanentes interacciones entre los aspectos culturales, productivos, organizativos, sociopolíticos y ambientales de cada problema y de cada iniciativa comunitaria o regional, resultan fructíferas las aproximaciones que buscan dar cuenta de dicho entrelazamiento apoyándose en los recursos teórico-metodológicos de la transdisciplinariedad. Algunos de ellos surgen de disciplinas específicas, intentando trascender las compartimentaciones teóricas, precisamente para lograr una mayor capacidad explicativa y prospectiva en los problemas y procesos abordados.

Durante el primer periodo de trabajo de la DUVI (2005-2007), este entrelazamiento ha permitido el cruce de saberes entre las dos licenciaturas (*Desarrollo Regional Sustentable* y *Gestión y Animación Intercultural*), y entre éstas y el Programa Transversal de Lengua y Cultura. Por ejemplo, se ha impulsado una LGAC común, relacionada con las nuevas visiones y prácticas de cuidado del ambiente; también se realiza una labor permanente de cotejo interlingüístico de los conceptos centrales que se emplean en los trabajos de investigación, para construir visiones teóricas que integren los saberes cristalizados en las lenguas nacionales. Otro ámbito de interfertilización ha sido la visibilización de iniciativas y saberes locales a través del empleo de medios de comunicación como el video y la radio.

El rediseño de la oferta académica de la DUVI busca reforzar este tipo de enlaces y profundizar el trabajo de formación de capacidades en temas como la salud, los sistemas normativos comunitarios, la defensa de los derechos humanos y la impartición de justicia en las comunidades campesinas e indígenas. Sin embargo, cabe resaltar el hecho de que aún antes de definirse las nuevas orientaciones, los temas y problemas que atiende cada una de ellas han sido abordados tanto en las discusiones teóricas en aula como en algunos trabajos de investigación.

Es precisamente a partir de los requerimientos teóricos, metodológicos y axiológicos de la generación de conocimientos en la acción colaborativa, como se definen las prioridades de formación de capacidades, estableciendo, por un lado, ciertas áreas de formación comunes y, por otro, áreas de formación diferenciadas y complementarias.

2.6.3. Estructura curricular

2.6.3.1. Áreas de formación

El currículo LGID está estructurado en función de las cuatro áreas de formación establecidas en el MEIF:

Área de Formación Básica (AFB). Conformada por el área de formación básica general, idéntica a la estipulada en el MEIF, y por el área de formación de iniciación a las disciplinas que incluye experiencias educativas orientadas; por un lado, a la generación de habilidades comunicativas (capacidades de traducción e interpretación de saberes en prácticas comunicativas interlingüísticas, interactorales e interculturales);

por otro, a la formación básica en teoría social, con un enfoque inter y transdisciplinario conformado a partir de los aportes de la filosofía, la antropología, la sociología y la ciencia política.

Área de Formación Disciplinaria (AFD). Conformada por siete experiencias educativas comunes a las distintas orientaciones; por una serie de diez experiencias educativas optativas de las cuales el/la estudiante deberá elegir cuatro, lo que permite ofrecer, de manera flexible, herramientas conceptuales y/o metodológicas adecuadas a los ámbitos en que se desplieguen las aptitudes, vocaciones y experiencias de cada alumno; y por cuatro experiencias educativas núdulos que integran saberes específicos de cada orientación: Núdulo de Formación Epistemológico-Intercultural, Núdulo de Formación Heurística, Núdulo de Formación Instrumental y Núdulo de Síntesis e Integración.

El concepto de Núdulo se está empleando como metáfora para destacar el dinamismo de los saberes que comprende, puesto que sus contenidos constituyen elementos que sólo son posibles en tanto se encuentren insertados en una red de saberes en la que mantienen interconexión con otros núdulos, experiencias educativas y orientaciones. Desde esa perspectiva, se pueden establecer distintas relaciones en las que su sentido sólo deberá ser entendido por el flujo de comunicación que lo vincula con otros elementos del currículo. En conjunto, los Núdulos no mantienen una relación de estricta jerarquía sino de complementariedad, donde en algún momento, alrededor de uno o varios se organiza la actividad de los otros, pero no de forma definitiva sino temporal y flexible; es decir, los puntos de enlace entre Núdulos se mantienen, bajo una dinámica de permanente relación. En otras palabras: los Núdulos son movibles, interconectados, no representan ubicaciones físicas fijas, ni relaciones jerarquizadas, ni listas, ni bloques de contenidos o saberes.

Área de Formación Terminal (AFT). Agrupa las experiencias educativas de Servicio Social (SS), de Experiencia Recepcional (ER) y de “Participación pública en la planeación municipal y regional”, un espacio *ad hoc* para la confluencia de procesos de investigación y colaboración de equipos estudiantiles provenientes de distintas orientaciones, en torno a propuestas y planes de desarrollo a nivel intra o intercomunitario.

Área de Formación Electiva (AFEL). Abre el espacio para que cada estudiante realice actividades que complementen su formación integral: actividades deportivas, de creación artística o labores académicas como la participación en congresos o seminarios de su interés y pertinentes para su ruta de aprendizaje.

Son los procesos de investigación y vinculación los que van determinado cuáles experiencias educativas va a cursar cada estudiante. A partir de un corpus básico, de experiencias educativas obligatorias para quienes se han ubicado en una determinada Orientación, se identifican aquellas experiencias educativas de otras orientaciones que brindan elementos teóricos y heurísticos para el abordaje de los temas o problemas de interés. De esta manera, cada estudiante, con apoyo tutorial, define una ruta de aprendizaje que le permitirá formarse sólidamente en un determinado campo, y a la vez, nutrirse de visiones y saberes de campos complementarios.

2.6.3.2. Rutas de aprendizaje

Para asegurar el equilibrio entre los ámbitos que comparten las cinco orientaciones de la licenciatura GID y los ámbitos diferenciados y complementarios que abordan unas y otras, este programa se ha organizado en tres áreas de formación comunes a las cinco orientaciones, que retoman y enriquecen la definición de las áreas de formación en el MEIF, y mantienen una estrecha relación con la operación de las Academias en la DUVI:

Habilidades comunicativas e instrumentales. Esta área ofrece talleres donde se fortalecen las capacidades de los/las estudiantes para llevar a cabo labores de traducción e interpretación de saberes en prácticas comunicativas interlingüísticas, interactorales e interculturales. Incluye los saberes necesarios para elaborar y gestionar proyectos de fortalecimiento a iniciativas comunitarias o regionales.

Teoría social. Busca desarrollar —a través de una serie de cursos y seminarios— los saberes teóricos y axiológicos necesarios para el abordaje responsable de los diversos temas-problemas, con un enfoque inter y transdisciplinario conformado a partir de los aportes de la filosofía, la antropología, la sociología y la ciencia política.

Métodos y prácticas de investigación y vinculación. Brinda los elementos metodológicos para la animación de iniciativas grupales y la generación de conocimiento en dinámicas participativas. En esta área de formación se enmarcan las labores de Servicio Social y las investigaciones que culminarán en Trabajos Recepcionales, ofreciendo así acompañamiento continuo a dichos trabajos.

Cada Orientación ofrece experiencias educativas optativas a las demás, brindando la oportunidad a los(as) estudiantes de profundizar en el dominio de competencias pertinentes para los procesos concretos de investigación que estén desarrollando en colaboración con actores comunitarios. Cada estudiante, dependiendo de las características de su ruta de aprendizaje, podrá cursar, de manera optativa, experiencias educativas de orientaciones distintas a la que haya elegido. Ello permite ofrecer, de manera flexible, herramientas conceptuales y/o metodológicas adecuadas a los ámbitos en que se despliegan las aptitudes, vocaciones y experiencias de cada uno(a).

Durante los dos últimos semestres, además de dar cabida a la elaboración de los informes de Servicio Social y de los trabajos recepcionales, se abre un espacio *ad hoc* para la confluencia de procesos de investigación y colaboración de equipos estudiantiles provenientes de distintas orientaciones, en torno a propuestas y planes de desarrollo a nivel intra o intercomunitario. Estos programas y planes delinearán posibles ámbitos de inserción de los(as) egresados(as) en procesos concretos, consensuados con diversos actores de la población y agentes externos comprometidos con el desarrollo sustentable de las regiones y las culturas.

La experiencia recepcional consistirá en un ejercicio de sistematización y comunicación de los saberes que, de acuerdo con la experiencia y perspectiva de los(as) estudiantes, aparezcan como más relevantes en términos de la Gestión Intercultural para el

Desarrollo. Esta comunicación podrá realizarse por medios escritos o por cualquier otro medio (video, teatro, música, página web, programa radiofónico, etc.).

Por último, es importante mencionar que desde el primer semestre, pero sobre todo a partir del tercero, los(as) estudiantes se involucran en procesos de vinculación y colaboración con grupos de las comunidades, que conforman espacios de aprendizaje donde interactúan los estudiantes, maestros y actores comunitarios a partir de sus visiones de la problemática regional y las dinámicas y estrategias locales. Un amplio margen de movilidad académico-administrativa permitirá establecer diversos tipos de convenios y modalidades de colaboración con expertos (tengan o no títulos académicos), con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones académicas interesadas. La idea es conformar, gradualmente, una *red docente*.

De manera creciente, los procesos de aprendizaje se apoyarán en las modalidades semipresencial y virtual, gracias al empleo flexible de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tema abordado en el apartado 3.6.6. Los(as) estudiantes irán adquiriendo cada vez más responsabilidad no sólo en lo referente al autoaprendizaje, sino también en los procesos de vinculación y colaboración con entidades que operan a nivel local o regional (organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas, prioritariamente facultades e institutos de la Universidad Veracruzana, gobiernos municipales, etc.) para el desarrollo de procesos de investigación-acción y la realización del Servicio Social.

2.6.3.3. Catálogos de experiencias educativas por área de formación

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL
FORMATO DE ALTA DE PLANES DE ESTUDIOS Y MATERIAS
DG-RH-DP-FI-06

SUBPROGRAMA Número Nombre ÁREA Número Nombre
14420 DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL Programa Multidisciplinario

PLAN DE ESTUDIOS Año 2005 TIPO DE PLAN ESCOLARIZADO NIVEL LICENCIATURA

NO. PERIODOS Periodos (estándar) MÍNIMO CRÉDITOS 334 MÁXIMO CRÉDITOS

07

TÍTULO OTORGADO POR LA UV LICENCIADO EN GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Clave		Nombre de la Experiencia Educativa	Hrs	Cr	Distribución		Modalidad	Máx. Alum.	I/G	Optativa	Opción	Área de Formación
RH	Banner				HT	HP						
	FBGR 00001	COMPUTACIÓN BÁSICA	0	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	FBGR 00002	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	4	6	2	2	CURSO-TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	FBGR 00003	INGLÉS I	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	FBGR 00004	INGLÉS II	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	FBGR 00005	LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	4	6	2	2	CURSO-TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00001	COSMOVISIONES	6	6			CURSO		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00002	DERECHOS HUMANOS	6	6			CURSO		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00003	DIVERSIDAD CULTURAL	10	10			CURSO		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00004	HISTORIA, TERRITORIO E IDENTIDAD	10	10			CURSO		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00005	LENGUA LOCAL	6	6			CURSO-TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00006	LENGUAS NACIONALES	10	10			CURSO-TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00007	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	10	10			TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00008	REDACCIÓN ACADÉMICA	6	6			TALLER		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00009	SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA EN EL ÁMBITO REGIONAL	6	6			CURSO		GRUPAL			BÁSICA
	GIDA 00010	DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	10	10			TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00011	DIAGNÓSTICO REGIONAL	7	7			TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00012	GESTIÓN DE PROYECTOS	7	7			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00013	GESTIÓN DE SABERES E INTERVENCIÓN	10	10			TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00014	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7	7			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00015	MOVIMIENTOS, REDES Y CIUDADANÍA	7	7			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00016	NÓDULO DE FORMACIÓN EPISTEMOLÓGICO-INTERCULTURAL	20	20			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00017	NÓDULO DE FORMACIÓN HEURÍSTICA	20	20			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00018	NÓDULO DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL	20	20			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00019	NÓDULO DE SÍNTESIS E INTEGRACIÓN	20	20			CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDA 00020	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	10	10			TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	GIDB 00001	APRECIACIÓN ESTÉTICA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00002	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00003	CREACIÓN DE PÚBLICOS	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00004	DERECHO Y DERECHOS EN EL ÁMBITO RURAL	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00005	DERECHOS, ESTADO Y POLÍTICA PÚBLICA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00006	LENGUA Y CULTURA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00007	MANEJO SILVÍCOLA, FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00008	PRODUCCIÓN PECUARIA Y MANEJO DE FAUNA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00009	SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS ALIMENTARIOS	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDB 00010	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10	10			CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	GIDA 00021	PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	12	12			CURSO		GRUPAL			TERMINAL
	GIDC 00001	SERVICIO SOCIAL		12			VINCULACIÓN COMUNIDAD		GRUPAL			TERMINAL
	GIDC 00002	EXPERIENCIA RECEPCIONAL		12			INVESTIGACIÓN		GRUPAL			TERMINAL

2.6.3.4. Descripción sintética de las experiencias educativas

Área de Formación Básica General

Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo. Se ubica en el Área de Formación Básica General, ya que el desarrollo de las competencias comunicativas y de autoaprendizaje es la base para la adquisición y generación de saberes, donde los estudiantes comprenden y producen mensajes verbales y no verbales, empleando sus competencias comunicativa y de autoaprendizaje en forma responsable y solidaria, utilizando estrategias como el debate, la entrevista, el foro, así como la lectura y escritura de textos. La producción textual, oral y escrita, se evalúa de manera continua, cualitativa y cuantitativamente, por lo que los estudiantes evidencian su desempeño mediante la elaboración de textos, de acuerdo con características tipológicas y atendiendo criterios de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Computación básica. Con esta experiencia educativa el/la estudiante desarrolla las habilidades computacionales básicas, generando actitudes de respeto, apertura, colaboración, responsabilidad, y compromiso, que le permitan desarrollar las competencias comunicativas y de autoaprendizaje, valiéndose de la modalidad distribuida, que connota llevar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera presencial o a distancia (síncrona o asíncrona). El desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante la observación presencial, el envío de ejercicios a través de Internet; la presentación y defensa del trabajo final elaborado a través de la experiencia, que cumpla con los criterios de evidencia en la aplicación de los contenidos del programa, entrega oportuna, presentación adecuada, redacción clara, coherencia y pertinencia.

Inglés I. El propósito de esta EE es animar al estudiante en el aprendizaje de este idioma desde un enfoque comunicativo e intercultural a partir de temáticas situacionales y mediante la descripción de hechos, emisión de juicios, conversaciones, realización de lecturas y redacciones en un nivel básico de la lengua inglesa. Se identifican y usan diferentes funciones comunicativas de esta lengua para que los(as) estudiantes, partiendo de su propio esquema cultural, reconozcan y valoren el de otros pueblos.

Inglés II. Aporta contenidos sobre las estrategias de lectura para la comprensión de diversos textos especializados que enriquezcan los trabajos de investigación y a las propias orientaciones; asimismo produce textos sencillos y coherentes en la lengua inglesa.

Habilidades del pensamiento crítico y creativo. Esta EE ofrece un espacio donde se dan las condiciones necesarias para estimular y guiar el desarrollo del (la) estudiante en distintos aspectos: crítico, creativo y de cuidado hacia el otro, a través de metodologías vivenciales, constructivas y significativas. Con ello se intenta que el(la) estudiante construya una visión integradora de los distintos saberes que les proporcionan las experiencias educativas, evitando con ello la parcialización de saberes, al tiempo que se aproximan a los elementos introductorios de procesos de investigación que den pautas para el acercamiento a métodos, técnicas y postulados formales para la investigación.

Cosmovisiones. El(la) estudiante comprende que comparte una o varias cosmovisiones que permean su perspectiva y acción en el mundo. Incorpora elementos para decodificar y entender las cosmovisiones de las personas con las que interactúa y trabaja. Ve su trabajo como un aporte para fortalecer y enriquecer saberes y cosmovisiones *glocales*.⁵¹ Se integran en esta EE aspectos relacionados con el enfoque de género, como uno de los elementos que definen y son definidos por las cosmovisiones.

Diversidad cultural. El(la) estudiante desarrolla las competencias necesarias para reconocer e interactuar en contextos pluriculturales, asumiendo actitudes de respeto, organización y cooperación necesarios para interpretar fenómenos que forman parte de este campo de estudio. En esta EE se aborda el tema de la Diversidad Cultural como un referente necesario en nuestro país, para debatir sobre las diversas problemáticas sociales en donde el desconocimiento de cómo atender las diferencias culturales genera conflictos en contextos culturalmente complejos. Esta EE favorece en los(as) estudiantes la adquisición de elementos teórico-prácticos, metodológicos y axiológicos para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención de esta realidad pluricultural, así como para el reconocimiento y promoción del saber de la diversidad como fenómeno complejo dentro y fuera del ámbito académico. Esta EE persigue acercar al (la) estudiante a los saberes vertidos en las orientaciones de la licenciatura.

Historia, territorio e identidad. Construcción de una visión transdisciplinaria e intercultural en torno a los procesos que históricamente han conformado las regiones interculturales, en términos de la construcción de identidades étnicas y regionales, y de las formas de apropiación del territorio. Análisis de los problemas sociopolíticos, socioculturales y económico-productivos, del ejercicio de los derechos territoriales de la población y del lugar que ocupan los territorios regionales dentro de la macroregión en que se ubican, tanto en términos sociales y culturales como ambientales. Se visibiliza así la importancia que en el contexto nacional tiene la preservación y restauración del tejido social regional, y la defensa del patrimonio biocultural de las sociedades rurales.

Lenguas nacionales. Brinda elementos teóricos y prácticos a los(as) estudiantes para que reconozcan, aprecien y valoren la diversidad lingüística y cultural, a partir de actividades áulicas orientadas a ubicar, mediante mapas, las familias de lenguas distribuidas en las regiones de Veracruz, en el país y en el mundo. Asimismo, los(as) estudiantes desarrollan destrezas y habilidades interlingüísticas con un enfoque intercultural, los cuales fortalecen sus competencias comunicativas.

Sociedad, economía y política en el ámbito regional. El(la) estudiante conoce y analiza el medio rural definido como un sistema complejo donde interactúan de manera dialéctica componentes culturales, económicos y políticos. La comprensión de estos componentes como una totalidad y sus procesos, requiere de la construcción de un marco teórico conceptual a partir de la recuperación del conocimiento y experiencias de alumnos y docentes, así como el contraste de éstos con los referentes teóricos

⁵¹ Término que enlaza lo local con lo global.

existentes. Se incentiva la apropiación, por parte de los(as) estudiantes, de los métodos y técnicas de investigación existentes para la interpretación de la cultura, política, ideología y economía en el ámbito rural. Se facilita la aplicación práctica de la experiencia a través del desarrollo de un proceso de investigación en un espacio geográfico social e históricamente determinado.

Derechos humanos. Analiza la historia, filosofía y aplicación de los derechos humanos (individuales y colectivos) de acuerdo con su pertenencia generacional: civiles y políticos de la primera generación; económicos, sociales, culturales y ambientales de la segunda generación; y colectivos de la tercera generación. También se visibiliza la importancia de su cumplimiento y garantía por parte del Estado. Se profundizará en los derechos colectivos a la autodeterminación, la autonomía de los pueblos, al territorio, a la propiedad como patrimonio común de la humanidad y al ejercicio de las formas propias de organización social y política con miras al desarrollo.

Organización social y participación. Elementos conceptuales, metodológicos y operativos para definir lo que se entiende por organización social y participación, atendiendo sus diversos aspectos y formas de expresión, así como las posibilidades de aplicarlos en el análisis de su propia realidad y la del entorno social-comunitario que le rodea. Elementos para que los(as) estudiantes comprendan e interpreten las características de su propia organización social, las formas específicas de participación social que predominan en ella y el significado que tienen para el desarrollo de la comunidad. Todo esto visto desde una óptica intercultural e interdisciplinaria. La EE tiene un carácter teórico-práctico, con la finalidad de que el(la) estudiante vincule los elementos abstractos y conceptuales con su realidad cotidiana.

Redacción académica. Proporciona elementos convencionales de redacción, con la finalidad de que los(as) estudiantes ejerciten la expresión escrita en torno a diferentes trabajos académicos, en particular la sistematización de proyectos de investigación.

Lengua local. Se ofrece a los(as) estudiantes la opción de cursar esta materia eligiendo alguno de los idiomas locales, dando prioridad a las lenguas en riesgo de desuso o extinción. El objetivo de estos cursos es que los(as) estudiantes refuercen sus competencias lingüísticas de una lengua en particular, a partir de una serie de estrategias implementadas por el docente para atender a estudiantes parcial o totalmente bilingües, o bien monolingües.

EEs obligatorias del Área de Formación Disciplinaria

Diagnóstico comunitario. Principios y métodos de Educación Popular, trabajo participativo y animación de sesiones grupales dirigidas a la movilización de saberes y energías sociales orientados hacia la Gestión Intercultural para el Desarrollo, integrando las visiones, experiencias, necesidades y recursos de los diversos sectores de la población. Ejercicios en campo para la generación intercultural e interdisciplinaria de conocimiento diagnóstico sobre los problemas, iniciativas y oportunidades que se presentan a nivel local en términos de la Gestión Intercultural para el Desarrollo.

Diagnóstico regional. En esta EE se amplían y profundizan los ejercicios de diagnóstico descritos en la anterior, cubriendo el ámbito regional e incluyendo las visiones y experiencias de agentes externos que realizan en cada región actividades relacionadas con la gestión del desarrollo.

Gestión de saberes e intervención. Ofrece al estudiante elementos teóricos, metodológicos e instrumentales para la gestión de información y saberes en el desarrollo de los procesos de investigación y la aplicación de la estadística para la construcción y análisis de los indicadores culturales en iniciativas sociales y/o institucionales. Esto incluye los procesos impulsados por actores comunitarios, regionales e institucionales, en los que el manejo y circulación de la información al servicio de la acción adquieren un carácter estratégico; además, ofrece elementos críticos para un manejo de las metodologías cuantitativas y cualitativas. Los(as) estudiantes, en función de la Orientación que cursan, enlazan la producción de información y conocimiento con el involucramiento en acciones multiactorales orientadas al fortalecimiento de las lenguas, las culturas, el buen manejo de los recursos naturales, la salud, y/o la vigencia de los derechos individuales y colectivos.

Medios de comunicación. Ofrece los conocimientos básicos para una lectura crítica y holística sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de las identidades en el marco de la globalización. Se analizan sus influencias en las comunidades en los ámbitos del desarrollo regional sustentable, el derecho, la salud y las lenguas. Asimismo, se revisan las características y ventajas en el uso de los medios de comunicación como la prensa, la radio, la televisión, el video, el cine y los medios virtuales para animar procesos productivos, de preservación del medio ambiente y la salud, de derechos humanos y lingüísticos, artísticos y culturales.

Movimientos, redes y ciudadanía. Esta EE integra las reivindicaciones históricas y coyunturales de grupos sociales que se reconocen y están conscientes de compartir características específicas que los definen frente a otros sectores, permitiéndoles proyectar su dinámica en el proceso de construcción de la ciudadanía y la esencia popular del poder. También se estudiarán las dinámicas locales y globales en las que se construyen y retroalimentan nuevas configuraciones inter y multisectoriales para el desarrollo regional; las dinámicas, las organizaciones y redes ciudadanas de muy diversa índole que construyen puentes y fortalecen sinérgicamente la capacidad de los actores en aspectos de la calidad de vida, la solidaridad, la cohesión del tejido comunitario y el manejo de los recursos naturales y culturales.

Planeación participativa. Ofrece insumos teóricos y metodológicos relacionados con los procesos participativos de planeación y evaluación a nivel local y regional, así como para la prevención, mediación y manejo de conflictos interpersonales, intracomunitarios e intercomunitarios. Se aborda la teoría de conflictos y se examinan los elementos a considerar en la construcción de instancias y sistemas normativos que privilegien la conciliación y los consensos. Los(as) estudiantes llevan a cabo una labor de valoración y priorización de la información y el conocimiento generados en previas dinámicas participativas de diagnóstico. Para ello realizan, en diálogo con actores comunitarios y regionales, un análisis crítico y multicultural de las percepciones que se generan en los ámbitos intracomunitario y extracomunitario. Con base en este cruce intercultural de saberes y en los elementos teóricos, metodológicos y axiológicos que se van

estableciendo en diversas experiencias educativas, construyen hipótesis o matrices analíticas y propositivas que orientarán ulteriores actividades de colaboración e intervención.

Gestión de proyectos. Brinda al estudiante el conocimiento de todas aquellas estructuras y estrategias de procuración de fondos tanto para el ámbito gubernamental en todos sus niveles (nacional, estatal y municipal), como para diversas agencias de cooperación, organismos solidarios e iniciativa privada. Los(as) estudiantes construyen así una visión holística del mundo de la cooperación y el financiamiento del desarrollo, analizando las oportunidades y modalidades óptimas para el establecimiento de alianzas y colaboraciones con organismos e instituciones que apoyan la instrumentación de iniciativas orientadas hacia la Gestión Intercultural para el Desarrollo.

Nódulo de Formación epistemológico-Intercultural. Los y las estudiantes construyen en este Nódulo una visión intercultural del desarrollo, gracias a una revisión de los procesos históricos y de los recursos epistemológicos y teóricos que permiten —en cada una de las orientaciones de la LGID— abordar sus implicaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales. El Nódulo sirve también para fortalecer en los(as) estudiantes la capacidad de sistematización y análisis en sus procesos de investigación, ofreciendo elementos mínimos para la construcción de marcos teóricos de su experiencia recepcional.

Nódulo de Formación Heurística. Desarrollo de saberes heurísticos en los ámbitos que atiende cada orientación: herramientas metodológicas y técnicas para fortalecer los procesos de investigación y colaboración práctica.

Nódulo de Formación Instrumental. Se despliegan capacidades de enlace de saberes e iniciativas, tendiendo puentes interculturales entre actores de distintos contextos, y avanzando en la articulación inter y transdisciplinaria de los proyectos de investigación que se desarrollan en las orientaciones.

Nódulo de Síntesis e Integración. Constituye a la vez un punto de cierre del ciclo formativo y de apertura hacia las oportunidades que se abren a los y las estudiantes en términos de su participación en la gestión intercultural para el desarrollo. En torno a ejercicios concretos de investigación y planeación —en los ámbitos local, municipal o regional— se establece en este nódulo un espacio para el ‘cruce’ de visiones, experiencias y competencias de estudiantes de las cinco orientaciones, y para la aplicación directa de los enfoques y las herramientas específicos de cada orientación.

EEs optativas del Área de Formación Disciplinaria
--

Apreciación estética. Brinda al estudiante las herramientas teóricas y metodológicas que favorezcan su desarrollo en las competencias de la apreciación contextualizada por las artes y manifestaciones culturales, y que a su vez le permitan, a través de recorridos estéticos e históricos, una valoración equitativa y simétrica del arte, la artesanía y expresiones populares de sus regiones. Para ello se cuestiona la noción de Arte como una categoría ya insuficiente para captar y ponderar la diversidad cultural

contemporánea; en este sentido, se debatirá en torno a la construcción occidental que excluye las expresiones artísticas y culturales populares. Se establece así una visión crítica que tiende el puente entre el arte contemplativo y las expresiones cotidianas donde los artistas y artesanos locales reflejan la cosmovisión de sus pueblos.

Comunicación oral y escrita. Fortalece la expresión oral y escrita en español e inglés, a través de varias estrategias y actividades implementadas al abordar temáticas en el campo de los medios de comunicación, el medio ambiente, entre otros. El estudiante expone, emite juicios, realiza lecturas y redacciones con el manejo adecuado de diferentes diccionarios; asimismo, tiene la capacidad de relatar hechos, experiencias, acontecimientos y se desenvuelve con soltura en ambos idiomas.

Creación de públicos. Ofrece los conocimientos teóricos y las habilidades metodológicas para generar con las comunidades los procesos de estructuración de nuevos públicos en el ámbito artístico y cultural. Dota a los(as) estudiantes de las herramientas conceptuales para identificar las relaciones entre espacios públicos y sociedad, y así establecer las problemáticas y demandas de información y formación en sus contextos. Se discuten los niveles de participación social para decidir la visibilización cultural tanto en las industrias de la comunicación y de la cultura como en las instituciones dedicadas a la promoción cultural. Se debate en torno a las asimetrías de consumo cultural entre las ciudades y las comunidades del medio rural; también se reflexiona en torno a las diferencias de acceso y reapropiación de las nuevas tecnologías de la información y se ponderan las estrategias de la organización, las maneras de integración de equipos y las técnicas para el manejo de relaciones y acercamiento a públicos. Por otra parte, se determinan rutas para complementar las estrategias de creación de públicos, integrando los saberes de los diversos grupos de origen.

Derechos, Estado y política pública. En esta experiencia se analizan formas de incidir en el respeto a los derechos humanos y el derecho consuetudinario que se genera en comunidades indígenas de las regiones interculturales, así como promover la participación en el diseño e implementación de políticas públicas. Para ello es fundamental la identificación de instituciones estatales y gubernamentales, de sus actores y procesos, claves para una adecuada promoción de derechos y formas de participación ciudadana efectivas que incidan en el desarrollo de las regiones interculturales.

Derecho y derechos en el ámbito rural. Proceso de investigación participativa, que permite a los(as) estudiantes indagar y conocer la vigencia de los sistemas normativos comunitarios en sus regiones, con un enfoque comparativo. Se abordan aspectos de gestión del poder y del prestigio (sistemas de cargos), de procuración de justicia, de organización del trabajo colectivo y de resolución de conflictos intra e intercomunitarios, valorando los aportes que las culturas mesoamericanas hacen a la humanidad a través de modalidades de organización social que enfatizan la solidaridad y la reciprocidad. Asimismo, esta EE ofrece a los(as) estudiantes un acercamiento a los factores jurídico-políticos vinculados a la territorialidad. Se estudia la legislación y las políticas tanto en el ámbito agrario como ambiental, y se analizan los instrumentos y disposiciones nacionales e internacionales que sustentan la defensa del patrimonio cultural, fitogenético y territorial de los pueblos.

Manejo silvícola, frutícola y hortícola. Experiencia educativa diseñada para dotar a los y las estudiantes de elementos que propicien la transición hacia sistemas de producción silvícola, frutícola y hortícola donde se valoricen los saberes autóctonos, se enfatice el cuidado de los recursos y la salud humana, se fortalezca la organización intra e intercomunitaria, se establezcan canales de comercialización justos para los productores y se busque una mayor agregación de valor a través del procesamiento agroindustrial de los productos.

Lengua y cultura. Esta Optativa busca crear un espacio de reflexión, análisis y aprendizaje de las lenguas y culturas locales y/o regionales del estado de Veracruz a partir de estrategias didácticas interlingüísticas e interculturales, facilitando herramientas para el aprendizaje autónomo de una lengua local, principalmente de la oralidad, y para el análisis mediante el contraste de aspectos gramaticales de las lenguas, culturales e históricos de los pueblos autóctonos de la entidad veracruzana que permita al estudiante desarrollar mecanismos de vinculación a partir del diálogo intercultural con actores locales en un ambiente de respeto y valoración de los saberes locales.

Producción pecuaria y manejo de fauna. Fortalecimiento organizativo, técnico y gerencial de iniciativas de producción pecuaria basadas en principios ecológicos. Aspectos normativos, biológicos y ecológicos para el cuidado, manejo y reproducción de especies de fauna silvestre, así como para el monitoreo de poblaciones en los ecosistemas y agroecosistemas de cada región, buscando conciliar las exigencias del uso productivo de dichos agroecosistemas con la protección de las especies de fauna. Se hace énfasis en especies amenazadas y especies de importancia simbólico-cultural.

Salud ambiental y recursos alimentarios. Fortalecimiento de iniciativas de manejo ecológico en las viviendas y los asentamientos humanos, y de producción alimentaria, para mejorar las condiciones de salud humana y ambiental. Aspectos organizacionales, técnicos, institucionales, asociados a la implementación de ecotecnias. Elementos para la valoración de la agrobiodiversidad, de los recursos fitogenéticos y de la cultura culinaria. Desarrollo de una visión integrada en torno a los retos que implica la transición hacia una alimentación sana, equilibrada y basada esencialmente en los saberes y recursos locales. Análisis de problemas de desnutrición y de malnutrición, y de las alternativas que pueden desarrollarse tanto en el ámbito productivo como en las prácticas culinarias y la gastronomía.

Salud sexual y reproductiva. Profundiza en problemas que no han podido ser modificados desde las campañas preventivas oficiales en las regiones: la persistencia del cáncer cérvico-uterino y la mortalidad materna, así como el ascenso del VIH-SIDA. Se plantean los derechos sexuales y reproductivos y se problematiza su difusión en un contexto intercultural.

EEs del Área de Formación Terminal

Participación pública en la planeación municipal y regional. El(la) estudiante cataliza procesos de reflexión y planeación entre actores municipales y regionales de diversa índole, con base en los cuales impulsa el diseño de planes de desarrollo

regional dentro de los marcos jurídicos y asegurando su arraigo social, su pertinencia y su viabilidad política y económica: planes que reflejan y enlazan las iniciativas y aspiraciones de diversos sectores comunitarios; que se fundamentan en un fino conocimiento del territorio y de los procesos agropecuarios y ambientales; que retoman las propuestas conceptuales y metodológicas adecuadas en términos de una visión integrada y sistémica de los procesos de desarrollo; que establecen puentes con organizaciones ciudadanas de diversa índole; que potencian la *puesta en red* de los recursos (saberes, informaciones, capacidades, infraestructura, financiamientos) de diversas entidades; que toman en cuenta y amplían el margen político para el diseño e instrumentación intersectorial e intercultural de políticas a nivel regional articuladas con las del municipio; y que desarrollan propuestas de inversión y canalización de financiamientos de origen nacional o internacional.

Servicio Social. Es una experiencia educativa que se transversaliza en la propuesta curricular. Si bien la acreditación formal de la experiencia educativa inicia, una vez cubierto el 70% de los créditos totales, el/la estudiante realiza actividades de vinculación y de servicio comunitario desde el inicio del Programa, tales como: recopilación y socialización de información sobre recursos disponibles para fortalecer decisiones comunitarias; acompañamiento de iniciativas relacionadas con la calidad de vida de la población, el desarrollo regional, el buen manejo de los recursos naturales, la defensa de los derechos, la atención a la salud y/o la valoración y visibilidad de expresiones artísticas, lingüísticas y culturales; participación en procesos y eventos relacionados con el fortalecimiento económico, político o cultural de grupos, organizaciones y comunidades de cada región.

Experiencia Recepcional. Experiencia educativa que le permite al estudiante alcanzar diversos objetivos, indispensables para lograr una formación integral tanto en los aspectos profesional e intelectual como en el humano y social, ya que le ofrece al estudiante la oportunidad de integrar y profundizar en determinadas áreas de conocimiento, al mismo tiempo que aplique éste en el escenario real de su entorno.

2.6.4. Mapa curricular

GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO Créditos: 334					
AF BÁSICA		AF DISCIPLINARIA		AF TERMINAL	AF ELECTIVA
<i>General</i>	<i>Iniciación a la disciplina</i>	<i>Obligatorias</i>	<i>Optativas</i>	<i>Obligatorias</i>	<i>EEs de Elección libre</i>
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	Cosmovisiones	Diagnóstico comunitario	Apreciación estética	Servicio social	Optativas
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	Diversidad cultural	Diagnóstico regional	Comunicación oral y escrita	Experiencia Recepcional	20 créditos
Inglés I	Historia, territorio e identidad	Gestión de saberes e intervención	Creación de públicos	Participación pública en la planeación municipal y regional	
Inglés II	Lenguas nacionales	Medios de comunicación	Derechos, Estado y política pública	36 créditos	
Computación básica	Sociedad, economía y política en el ámbito regional	Movimientos, redes y ciudadanía	Derecho y derechos en el ámbito rural		
	Derechos humanos	Planeación participativa	Manejo silvícola, frutícola y hortícola		
	Organización social y participación	Gestión de proyectos	Lengua y cultura		
	Redacción académica		Producción pecuaria y manejo de fauna Salud ambiental y recursos alimentarios Salud sexual y reproductiva		
	Lengua local	Nódulo de formación epistemológico-intercultural	Por orientación		
100 créditos		Nódulo de formación heurística			
		Nódulo de formación instrumental			
		Nódulo de síntesis e integración			
		178 créditos			

2.6.5. Organización de los módulos

NÓDULOS ORIENTACIÓN	FORMACIÓN EPISTEMOLÓGICO- INTERCULTURAL	FORMACIÓN HEURÍSTICA	FORMACIÓN INSTRUMENTAL	NÓDULO DE SÍNTESIS E INTEGRACIÓN
COMUNICACIÓN	Teoría de la comunicación - Percepción crítica de la comunicación de masas - Identidades y globalización	Desarrollo cultural - Políticas y usos sociales del patrimonio - Turismo y desarrollo cultural	Difusión del patrimonio cultural - Difusión del patrimonio en medios impresos alternativos - Difusión del patrimonio en radio - Difusión del patrimonio en TV y video - Convergencia mediática	Gestión cultural - Gestión y animación de la artesanía y expresiones populares - Gestión de espacios interculturales - Diseño de talleres comunitarios
SUSTENTABILIDAD	Desarrollo regional sustentable - Desarrollo regional sustentable - Ecología, etnoecología y agroecología - Territorio y región	Agroecología - Sistemas productivos - Producción agrícola y agroforestal - Etnoecología y agroecología - El suelo, qué es y cómo manejarlo - Organización y participación en grupos comunitarios	Protección y restauración ambiental - Manejo de cuencas - Ecoturismo - Proyectos de protección y restauración ambiental - Educación ambiental	Gestión territorial - Ordenamiento territorial - Producción y comercialización - Redes y planeación regional - Políticas públicas y derechos sociales
LENGUAS	Discursos y políticas del lenguaje - Lengua y discurso - Políticas del lenguaje - Semiótica de la cultura	Animación de las lenguas - Animación de las lenguas - Creación literaria - Lenguas y literatura - Lenguaje y pensamiento	Enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas - Didáctica de lenguas - Diseño de cursos y programas de lenguas - Diseño de material de lenguas	Mediación lingüística y cultural - Terminología en lenguas - Traducción de lenguas - Interpretación de lenguas
DERECHOS	Fundamentos del pluralismo jurídico - Instrumentos internacionales y nacionales del derecho indígena - Antropología y costumbre jurídica - Pluralismo jurídico y regímenes autonómicos	Derecho positivo - Derecho civil - Derecho penal - Derecho procesal	Metodologías interculturales para el pluralismo jurídico - Traducción e interpretación de saberes - Metodologías de la educación en derechos humanos - Sistemas normativos comunitarios	Gestión y aplicación del pluralismo jurídico - Introducción a la transformación positiva del conflicto social - Estrategias para la argumentación y documentación de casos - Peritajes antropológicos

SALUD	Antropología en salud • Salud y medicina: un recorrido histórico • Sociedad, cuerpo y cultura • Género y salud	Salud comunitaria • Epidemiología sociocultural • Problemas específicos de salud comunitaria • Traducción e Interpretación de saberes	Salud intercultural • Atención básica a la salud • Recursos terapéuticos autóctonos • Redes y salud psicosocial	Promoción de la salud • Educación en salud • Promoción intercultural de salud • Comunicación en salud
---------------------	--	---	---	---

2.6.6. Organización operativa

Las formas tradicionales que ha adoptado el proceso de enseñanza-aprendizaje sustentadas en teorías o corrientes pedagógicas centradas en la enseñanza, se han visto trasgredidas por la intrusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), lo cual ha demandado replantear estrategias de formación en torno a competencias que logren la formación de un ciudadano que se apropie y responda a configuraciones sociales —“sociedades informacionales, del conocimiento o del aprendizaje”, como se les ha denominado— enmarcadas en la globalidad.

Este escenario requiere de una nueva arquitectura educativa orientada al aprendizaje permanente: enseñar a aprender y aprender a aprender a reconstruir la información. Esta aproximación al quehacer educativo desde una perspectiva horizontal donde la información es integrada, sistematizada y resignificada por el alumno y el docente, se sustenta en un enfoque llamado *Pedagogía informacional*.

El carácter multimodal en el que descansa la estructura del plan de estudios incluye tres modalidades estratégicas centradas en el aprendizaje, las cuales nutren de elementos teórico-heurísticos y axiológicos el trayecto formativo del estudiante:

- El trabajo en modalidad presencial de las sedes regionales seguirá constituyendo un factor de enriquecimiento para el desarrollo académico de los procesos de investigación-docencia que nutren las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la licenciatura, y contemplará la incorporación de estrategias de acercamiento a las comunidades con mayor permanencia para el desarrollo de los proyectos de investigación, apoyado con un soporte en tecnologías de información y comunicación para reorganizar y diversificar los espacios y tiempos de trabajo en las sedes regionales.
- La integración de estrategias sustentadas en la modalidad semipresencial, donde los(as) estudiantes aprenden de manera independiente los contenidos; ello requiere un cambio en el estilo de estudiar, pues cada estudiante asume la responsabilidad para planificar su estudio mientras organiza libremente su tiempo, ritmo y forma de trabajar con material didáctico multimedia instruccionalmente estructurado. Esta modalidad pedagógica centrada en el(la) estudiante debe asegurar la cantidad y calidad de los contenidos en cada experiencia educativa y ofrecer apoyo institucional docente y tutorial mediante distintas y adecuadas vías de comunicación.
- La modalidad virtual supone otras miradas sobre la realidad a partir de nuevos espacios de interacción social, donde el espacio físico-espacial-presencial se transforma con el uso de herramientas electrónicas. Este entorno se caracteriza por ser multicrónico, donde convergen medios de comunicación asincrónicos y

sincrónicos. El profesor se transforma en un mediador-facilitador del aprendizaje y el(la) estudiante reorienta su rol hacia procesos de aprendizaje autónomo y colaborativo de los saberes presentados en las experiencias educativas; por lo tanto, las experiencias educativas ofertadas a través de esta modalidad aportan elementos para el desarrollo de competencias comunicativas y de autoaprendizaje.

La articulación de estas modalidades permite adaptar la tecnología y potenciar los recursos multimedia disponibles que coadyuven en el desarrollo de competencias de autoaprendizaje en el(la) estudiante. El Diseño Instruccional representa así un aspecto nodal a considerar para la operatividad de las experiencias educativas, ya que ofrece estrategias y métodos diversificados para facilitar y evaluar el aprendizaje.

El plan de estudios de la licenciatura integra estas estrategias de formación diversificadas y centradas en el(la) estudiante, que se distinguen por diversificar los espacios, recursos y espacios de formación. Esta estructura articulará y ofrecerá versatilidad en la construcción de rutas de aprendizaje para los alumnos de la UV Intercultural.

La construcción de las rutas de aprendizaje que guiarán el desarrollo académico de los(as) estudiantes necesita de la reorientación del trabajo de tutoría como una actividad estratégica que fortalezca la relación tutor(a)-tutorado(a) con miras a integrar otras formas de comunicabilidad de saberes en los espacios comunitarios donde se desarrollarán los procesos académicos.

La figura del tutor debe resignificarse en torno a las necesidades de movilidad de los(as) estudiantes que se generarán en las comunidades y los ámbitos académicos de la DUVI; por tanto, aquél requerirá integrar competencias comunicativas apoyadas con las Tecnologías de Comunicación e Información: sistemas de gestión de cursos de aprendizaje en línea con herramientas tales como correo electrónico, foros de discusión, salas de *chat*, encuestas, seguimiento de tareas, talleres, *blogs*, y bases de datos en línea para mantener un diálogo multicrónico (sincrónico-asincrónico) con los tutorados.

Los procesos y condiciones que representa la dinámica multimodal implican retos significativos a resolver, por lo que el apoyo diversificado de las Tecnologías de Comunicación e Información provee de elementos para la sistematización del trabajo de tutoría que garanticen el logro de productos académicos de los alumnos articulados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de las cinco orientaciones definidas en la licenciatura.

Las características de las regiones interculturales representan un reto importante para la integración gradual y diversificada de las Tecnologías de Información y Comunicación que garanticen el acceso a recursos didácticos contruidos con diseños instruccionales apropiados, y proporcionen estrategias y métodos diversificados para facilitar el aprendizaje en las condiciones de estos entornos de formación. En este sentido, el desarrollo de soportes tecnológicos que coadyuven en la usabilidad de herramientas informáticas y convencionales contribuirá a la intermodalidad de las experiencias educativas para fortalecer las actividades de docencia, investigación vinculada a la problemática y la dinámica sociocultural de las regiones interculturales, y difusión de

actividades nodales en las sedes regionales. Por tanto, el uso adecuado y diversificado de las Tecnologías de Información en las regiones interculturales impulsará el proceso de descentralización del proceso de aprendizaje colaborativo y horizontal propuesto en el sistema multimodal.

2.6.7. Flexibilidad y criterios de evaluación

La Licenciatura GID establece mecanismos para apoyar a los(as) estudiantes que enfrenten dificultades en su actividad académica. Uno de ellos es la apertura de cursos intersemestrales y espacios de asesoría y acompañamiento a estudiantes rezagados.

Para adecuarse a las circunstancias de las regiones culturales y evitar innecesarias complicaciones por rezago de alumnos, la licenciatura adopta una modalidad específica de seguimiento y evaluación del desempeño de los estudiantes. De manera permanente, los docentes y tutores realizan un monitoreo del trabajo de los(as) estudiantes y sus avances en el plano teórico, heurístico y axiológico. Los tutores ofrecen respaldo para reforzar o reelaborar aspectos cuya comprensión o apropiación haya enfrentado dificultades. Y al final de cada experiencia educativa se toma en cuenta una gama abierta de evidencias de desempeño, que permiten evaluar de manera integral el trabajo de cada estudiante.

A dos años de experiencia, el proyecto de la DUVI ha extrapolado los saberes y las técnicas planteadas en las experiencias educativas del MEIF, para adaptarlas a los contextos de las zonas interculturales que atiende. Debe enfatizarse que esta adecuación ha mantenido y mantendrá los ejes temáticos y el enfoque propuestos, sólo se modifican, de alguna manera, las didácticas para articular los propósitos con su entorno.

Esta adecuación se ciñe a la fundamentación del MEIF, que plantea una redefinición del papel de la universidad y su pertinencia social. La DUVI ha hecho suyo este planteamiento para que la formación sea coherente, atendiendo las problemáticas más urgentes de las comunidades donde se imparten los programas de la DUVI. En este sentido, la evaluación curricular permanente nos ha permitido vislumbrar, en la práctica del MEIF, tres aspectos que justifican la adecuación:

- por un lado, la necesidad de continuar los saberes y prácticas de las experiencias educativas del MEIF, como son las derivadas del uso e instrumentación de las nuevas tecnologías;
- en segundo término, ampliar el área de habilidades comunicativas e instrumentales para atender las demandas que nos presentan los trabajos de investigación vinculada de los estudiantes de la licenciatura;
- y, por último, dada la experiencia tan positiva para el acompañamiento y formulación de los procesos de investigación por parte de la EE Habilidades del Pensamiento, se cree pertinente que ésta se integre al Área de Formación de Iniciación a la Disciplina (AFID).

Referencias bibliográficas

- Aguado, Teresa. 2003. *Pedagogía Intercultural*. McGraw Hill, Madrid, España
- Alforja-Cepis et al. 1989. *La Formación Metodológica de los Educadores Populares*. Documentos del Colectivo de Apoyo Metodológico del CEAAL. Santiago de Chile.
- Alonso Araguás, Iciar. 2006. *Nuevos desafíos y viejos problemas: algunos antecedentes históricos de la mediación lingüística y la interculturalidad en la España contemporánea*. Volumen monográfico. Pp. 15-28.
- Altieri, Miguel A., 1990. "Agroecology and rural development in Latin America". En: *Agroecology and small farm development*. Eds: Miguel A. Altieri, UCLA, Univ. de California en Berkeley y Susanna B. Hecht.
- Anderson, Simon, 1999. "Centros de investigación e investigación participativa: temas de discusión e implicaciones para un caso en México". En: Blauert, J. y S. Zadek (comps): *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases*. CIESAS, México. pp. 89-114.
- ANUIES, 2000. *La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo*. México.
- Arenas, Luz Ma., 2005, Tesis de doctorado.
- Arheim, Rudolf, 1980. *Hacia una psicología del arte. Arte y entropía*. Madrid, Alianza.
- Aumont, Jacques, 1992. *La imagen*. Barcelona, Paidós.
- Bate, Luis F., 1984. *Cultura, clases y cuestión étnico-nacional*. Ed. Juan Pablos, México.
- Beltrán Casanova, Jenny et al. 1999. *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de Licenciatura*. UV. México.
- Carrizo, Luis, Mayra Espina Prieto, y Julie T. Klein, 2003. *Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social. Documento de debate para el programa de gestión de las transformaciones sociales*. Programa MOST. Ed. UNESCO (pdf)
- Casillas M., Ma. de Lourdes y Laura Santini V., 2005. *Universidad Intercultural. Modelo educativo*. Documento base. Manuscrito SEP-CGEIB.
- Castells, Manuel, 2000. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (vol. 2 El poder de la identidad). Madrid, Alianza.
- CEAAL (ed), 1996. *Nuevos Escenarios y Nuevos Discursos en la Educación Popular*. Memorias del Taller sobre Refundamentación de la Educación Popular. Pátzcuaro, Michoacán, México.
- Cirese, Alberto, 1979. *Ensayo sobre las culturas subalternas*, Cuadernos de la Casa Chata, Núm. 24, México.
- Colom Cañellas, Antonio J., 1997. *Tecnología, educación y conocimiento virtual*, en Conceptualizaciones de tecnología educativa. México, ILCE.

- Delors, Jacques, 1996. *La educación encierra un tesoro*. México, Unesco.
- Díaz, Floriberto, 1997. *Más que casas con personas. La geometría comunal*. En: *Ojarasca en la Jornada*, N° 7, noviembre de 1997, México.
- Dietz, Gunther. 2003. *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Ed. Universidad de Granada-CIESAS, Granada.
- Eco, Umberto, 1968. *Apocalípticos e integrados a la cultura de masas*. Barcelona, Lumen.
- Edwards R., Verónica y Gonzalo Tapia S., 1995. *Redes desde la sociedad civil. propuestas para su potenciación*. Ed. CEAAL.
- Esteinou Madrid, Javier, 1983. *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. México, Nueva Imagen.
- Esteva Peralta, J. y Reyes Ruiz, Javier. 1996. "Educación Popular Ambiental. Hacia una pedagogía de la apropiación del ambiente". Documentos CESE, Pátzcuaro. Reeditado en Leff, Enrique (coordinador), 2000. *La complejidad ambiental*. Siglo XXI/UNAM/PNUMA. México, pp. 216-252.
- Esteva Peralta, Joaquín y Javier Reyes R., 1998. *Manual del Promotor y Educador Ambiental para el Desarrollo Sustentable*. Ed. PNUMA y SEMARNAP. México.
- Fals Borda, Orlando, 1985. *Conocimiento y Poder Popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Ed. Siglo XXI . Bogotá, Colombia.
- Fals Borda, Orlando, 1987. *The theory and practice of participatory action-research: Issues from fieldwork in three Latin-American countries*. Boletín EADI Núm. 1, Nicaragua.
- Freire, Paolo, 1981. *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI Editores. 10ª edición. México.
- Fossaert, Robert, 1977. *La Société*. Éditions du Soleil, París.
- Gadotti, Moacir et al., 2003. *Perspectivas Actuales de la Educación*. Ed. Siglo XXI Argentina.
- Galindo Cáceres, Jesús, 1994. *Comunicación y configuración*, En: Medios y mediaciones. México, El Colegio de Michoacán-ITESO.
- García Canclini, Néstor, 1982. *Las culturas populares en el capitalismo*. Ed. Nueva Imagen. México.
- García Canclini, Néstor, 1990. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Conaculta.
- García Canclini, Néstor, 1999. *La globalización imaginada*. México, Paidós.
- García Canclini, Néstor, et. al., 1987. *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo.
- García Castaño, García-Cano y Granados Martínez, 1999. "El racismo pensado. Análisis del conocimiento sobre aspectos racialistas de la construcción de la diferencia en profesionales de la educación", En: *Lecturas para educación intercultural*. Madrid, Trotta.

- García Castaño, Granados Martínez y Pulido Moyano. "Reflexiones en diversos ámbitos de construcción de la diferencia", En: *Lecturas para educación intercultural*. Madrid, Trotta.
- García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo, 1999. "La educación multicultural y el concepto de cultura", En: *Lecturas para educación intercultural*. Madrid, Trotta.
- Gellner, Ernest, 1988. *Naciones y nacionalismo*. México, Conaculta-Alianza.
- Giddens, Anthony, 1999. *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. Madrid, Taurus.
- Gonzalez, Jorge A., 1994. *Frentes culturales: culturas, mapas, poderes y luchas, en Medios y mediaciones*. México, El Colegio de Michoacán-ITESO.
- Grupo de Estudios Ambientales A.C., 1998. *¿Hacia la sustentabilidad?* Memoria del Seminario. Grupo de Estudios Ambientales, A.C. Ed. GEA/PNUD/SEMARNAP/FPH. México.
- Gubern, Román, 1974. *Mensajes icónicos en la cultura de masas*. Barcelona, Lumen.
- Gutiérrez, Francisco, 1985. *Educación como Praxis Política*. Editorial Siglo XXI. México.
- Huntington, Samuel P., 1998. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. México, Paidós.
- Illich, Iván, 1985. *La sociedad desescolarizada*. Ed. Joaquín Mortiz/Planeta, México.
- Illich, Iván, 1996. "La sombra que arroja el futuro". En Nathan P. Gardels (ed.), *Fin de siglo*. McGraw-Hill, México. (Texto de la entrevista realizada a I. Illich en 1989 por Nathan Gardels y Marilyn Berlin Snell.)
- INEGI, 2005. *II conteo general de población y vivienda*. Comunicado Número 116/06, 24 de mayo de 2006, <http://www.inehi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica33.pdf>, Consultado en línea el 9-V-2007.
- Instituto Nacional Indigenista (INI), 1996. *La migración indígena en México*.
- Kymlicka, Will, 1996. *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós.
- Laclau, E. y otros, 1994. *Fragmentación cultural y nuevas identidades*. Buenos Aires, Sociedad no. 4.
- Lamas, Martha, 1997. *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). México.
- Leff, Enrique (compilador), 1994. *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Ed. GEDISA, España.
- Leff, Enrique (coord.) 2003. *La Complejidad Ambiental*. Ed. Siglo XXI. 2ª Edición. México.
- Lenkersdorf, Carlos, 2002. *Filosofar en Clave Tojolabal*. Colección Filosofía de Nuestra América. Ed. Porrúa, México.

- Lewis, Oscar, 1982. "Medicina y política en un poblado mexicano". En: Oscar Lewis: *Ensayos antropológicos*. México: Grijalbo.
- Ley General de Desarrollo Social* (2004). Archivo PDF disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (2001-2006).
- Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. 2003.
- Lipovetsky, Gilles, 1994. *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona, Anagrama.
- Loría, S. Cecilia. 1998. *La Ciudadanía toma la palabra. Cuaderno para el ciudadano y la ciudadana*. Ed. Causa Ciudadana, México.
- Lotman, Iuri M., 1998. *La Semiósfera. Semiótica de la cultura y del texto*. Edición de Desiderio Navarro. Madrid. Tomos I y II.
- Lyotard, Jean-François. 1989. *La condición postmoderna*. Ed. Cátedra, España.
- Márquez Nava, Ulises, 2005, abril 05, *La Jornada de Oriente*. Ver <http://www.jornada.unam.mx/2005/abr05/050405/oriente/perfil/perf07.html>
- Martín-Barbero, Jesús, 1987. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, Gustavo Gilli.
- Martín-Barbero, Jesús, 1989. *Proceso de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*. México, Felefac-Gustavo Gilli.
- Martínez, Regina, 2007, marzo 11, "¿Pos qué le hacemos?". En: Revista *Proceso*, Semanario de información y análisis, N° 1584.
- Martinic, Sergio, Gonzalo Tapia, et al, s/f. *Investigación participativa: Marco teórico, métodos y técnicas*. Ed. CEAAL, Chile.
- Max-Neef, Manfred, et.al., 1986. *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Ed. CEPUR – Fundación Dag Hammarskjöld. Santiago de Chile.
- Menéndez, E., 1998, *Saber local y toma de decisiones*. En: Haro y de Keijzer (coords) *Participación comunitaria en salud*. México: El Colegio de Sonora/OPS/OMS/PRODUSSEP. 65-87
- Ministerio Español de Educación, Cultura y Deporte, 2002. *Marco común Europeo de referencias para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Subdirección General de Cooperación Internacional, para la edición impresa en español.
- Monsivais, Carlos, 1995. *Los rituales del caos*. México, ERA.
- Monsivais, Carlos, 2000. *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*. Barcelona, Anagrama.
- Morin, Edgar 1996 a. *Por una reforma del pensamiento*. En: Correo de la UNESCO, febrero.
- Morin, Edgar, 1996 b. *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Kairós, Barcelona.
- Morin, Edgar, 1998. *Introducción al pensamiento complejo*. Ed. GEDISA, Barcelona.

- Muñoz, et al, 2000. "Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud". En: Revista *Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health* 8(1/2)
- Najenson, 1979. *Cultura nacional y cultura subalterna*. Ed. UAEM. México.
- Nieto Caraveo, Luz María, 1997. *Avances en el Planteamiento de un Esquema Conceptual y Metodológico para el Estudio de los Procesos Curriculares*.
- Nieto Caraveo, Luz María, 1999a. *Propuesta para el análisis del Contexto de un Currículum Profesional*. Tercer Foro de Educación en la UASLP. La evaluación como un medio para lograr una mejora educativa. UASLP, México.
- Nieto Caraveo, Luz María. 1999b. *La Evaluación y el Diseño Curricular como Construcción Social*. CIEP. Fac. de Ingeniería, UASLP, México. Disponible en línea en el URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PL-9900-CurrProceso.pdf>
- Núñez H., Carlos et al. 1990. *Desde Adentro. La educación Popular vista por sus Practicantes*. Ed. CEAAL, Chile.
- Núñez H., Carlos. 1985. *Educación para transformar, transformar para educar*. Editado por Cooperativa Hidalgo S.C.L: Grupo Educación Popular. IMDEC A.C., México.
- OIT, 1989, *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes*. Consultado en mayo de 2005 en el URL: <http://www.redindigena.net/leyes/inter/docs/conv169.html>.
- OMS/OPS, *Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas locales de salud. Salud de los Pueblos Indígenas*. División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud. Ginebra. Disponible en línea en el URL: http://www.bvsde.ops-oms.org/tutorialin/e/lecturas/indi1_esp.pdf
- ONU, 1992. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Disponible en <http://www.biodiv.org/doc/legal/cbd-es.pdf> (consultado en mayo de 2005)
- ONU-CNUMAD, 1992. *Programa 21. Informe de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Ed. ONU.
- Ostrom, Ellinor, 1990. *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. Ed. Cambridge University Press, EE.UU.
- Poulantzas, Nicos, 1977. *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Cuadernos de Pasado y Presente N° 48. México.
- Pueblo Tzotzil, 1984. "Declaración tzotzil sobre salud" (Documento San Cristóbal Las Casas, Chiapas, 1974). En: Xavier Lozoya y Carlos Zolla: *Introducción al estudio de la medicina tradicional en México*. México, Folios Ediciones, Colección El hombre y su salud.
- Ribeiro, Darcy, 1971. *Fronteras indígenas de la civilización*. Ed. Siglo XXI. México.
- Rodrigues - Brandao, Carlos, 1985. "Estructuras sociales de reproducción del saber popular". En: *Teoría y práctica de la educación popular*. IDRC, Pátzcuaro, Mich. Serie Retablo de Papel N°15. Prede-OEA.
- Sartori, Giovanni, 2001. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid, Taurus.

- Savater, Fernando, 1996. *El mito nacionalista*. Madrid, Alianza.
- Savater, Fernando. 1997. *El valor de educar*. Ariel; Barcelona, España.
- Smith, Anthony D., 1981. *The ethnic revival*. Cambridge University Press, Cambridge, EE.UU.
- Téllez, Sergio y Carlos Castro. 2004. *Seminario de Educación Multicultural en Veracruz. Modelo discursivo para la recuperación de manifestaciones de la diversidad cultural contemporánea*. UV.
- Toledo, Víctor M., 1992. *What is Ethnoecology. Origins, scope and implications of a rising discipline*. En: *Etnoecológica* Vol. 1.No. 1.
- Toledo, Víctor M., 1993. "La crisis ecológica a escala planetaria y el nuevo rol del campesinado". En: Alatorre, G., Álvarez-Icaza, P. et. al. (comps.). *Las organizaciones campesinas e indígenas ante la problemática ambiental del desarrollo*. Memoria. Ed: Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Toro, Bernardo, 1997, "Memoria del Coloquio internacional: Retos de las ONG's vis à vis la globalización, democracia y cultura ciudadana del Siglo XXI". Citado en Loria, Cecilia, 1997, *La Ciudadanía toma la palabra*. Cuaderno para el ciudadano y la ciudadana. Ed. Causa Ciudadana, México.
- Trputec, Zoran, 2001. *Gestión y toma de decisiones*. PLATS-UNAH, Tegucigalpa, Honduras.
- UNESCO et al. 1998. *Hacia una Educación sin Exclusiones. Nuevos compromisos para la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe*. Documento preparado por: UNESCO-CEAAL-CREFAL-INEA. Santiago de Chile.
- UNESCO. *Lenguas en peligro*. Sector de Cultura de la UNESCO. <http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php> 20 de enero de 2007.
- UNESCO-CEAAL, 1997. *Los Aprendizajes Globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las Personas jóvenes y adultas en América Latina*. Documento base de la Conferencia Regional Preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Brasilia, Brasil.
- DUVI, 2005. *Desarrollo Regional Sustentable*. Plan de estudios de la Licenciatura.
- DUVI, 2005. *Diagnóstico y Estudio de Factibilidad de la Universidad Veracruzana Intercultural*.
- DUVI, 2005. *Gestión y Animación Intercultural*. Plan de estudios de la Licenciatura.
- DUVI, 2005. *Programa General de la Universidad Veracruzana Intercultural* (resumen). México.
- DUVI. *Programa Multimodal de Formación Integral. Licenciatura en Desarrollo Sostenible de las Regiones y Culturas*. Universidad Veracruzana Intercultural. Documento de trabajo (2007).
- Van Dijk, Teun A., 2000. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa.
- Van Dijk, Teun A., 2000. *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa.
- Vargas Llosa, Mario, 2001. *La amenaza de los nacionalismos*. México, Letras libres.

Vilches, Lorenzo, 1984. *La lectura de la imagen. Prensa, cine, televisión*. Barcelona, Paidós.

Villoro, Luis, 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas*. México, Paidós.

Wallerstein, Immanuel. 1996. *Abrir las ciencias sociales*; Ed. Siglo Veintiuno; México.

Zemelman, Hugo, 1996. *Problemas Antropológicos y Utópicos del Conocimiento*. Jornadas 126. Ed. Colegio de México. México.

Otras fuentes documentales

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986). Disponible en línea en el URL: <http://www.fmed.uba.ar/depto/toxico1/carta.pdf>

Compromiso nacional por la década de la educación para el desarrollo sustentable. (2005). Disponible en línea en: http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromiso_nacional.pdf

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y constitución política del estado libre y soberano de Chiapas. México. Ed. EdySis, sept. 2000.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003).

Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional Sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de Septiembre de 1978. Disponible en línea en el URL: <http://www.buenosaires30-15.gov.ar/documentos/DECLARACION%20DE%20ALMA-ATA.pdf>

Declaración de Cochabamba (2001 y 2003).

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (1995).

Encuentro Internacional de Promotores Culturales (México, 1988).

II Encuentro Internacional de Promotores de Cultura Popular de América Latina y el Caribe (México, 1997).

III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales (México, 2005).

Foro de Consulta sobre los Conocimientos y Valores de los Pueblos Indígenas del Sur de Veracruz, hacia la Construcción de una Educación Intercultural. CGEIB, CDI y SEC, 2004. Referencia disponible en http://eib.sep.gob.mx/files/foros_de_consulta.pdf

Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006). Disponible en www.sagarpa.gob.mx/Dgg/FTP/PND0106.pdf

Plan Veracruzano de Desarrollo (2005-2010).

PNUD, 2004. Informe sobre Desarrollo Humano

Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud (1986) 'Carta de Ottawa para la promoción de la salud'. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 103(1), 1987

Programa de IBERFORMAT, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Programa Nacional de Educación (2001-2006).

Programa Nacional de Población (2001-2006).

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2001-2006).

Reunión Regional de Casas de Cultura, Zona Sotavento. Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC) (2005).

ANEXO 1. Cuadro de problemas y problemáticas sociales

PROBLEMAS	PROBLEMÁTICAS
Deterioro ambiental severo asociado a las actividades productivas humanas y a los patrones de asentamiento.	1. Inviabilidad ecológica y social del modelo civilizatorio planetario
Inequidades sociopolíticas por la falta de canales y mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.	
Deterioro sociocultural por empobrecimiento de las mayorías, pérdida de lazos de solidaridad (individualismo), homogeneización cultural, falta de realización personal asociada a la actividad económica y consumismo en algunos sectores sociales.	
Falta de conciencia respecto al potencial civilizatorio de las sociedades indígenas y campesinas.	
Prevalece la dominación (estructural e histórica) de las sociedades rurales por parte de los centros de poder político, económico y cultural.	2. Inequidad en la gestión de los asuntos públicos
Falta de aplicación de la justicia en las regiones interculturales.	
Persistencia de esquemas verticales en el diseño y ejecución de políticas públicas, que no consideran las necesidades, saberes y especificidades locales o regionales.	
Persistencia de ideologías y políticas que privilegian a la ciudad y a la actividad industrial sobre el campo. Persistencia de las relaciones de dominación económica, política y cultural.	
Falta de una cultura de participación social en la gestión de los asuntos públicos. Pasividad como resultado de años de paternalismo gubernamental.	
Debilidades organizativas y aislamiento entre las iniciativas de construcción de formas de vida alternativas.	
Falta de espacios para el diálogo intercultural y el mutuo enriquecimiento.	
Falta de una cultura de participación social en la gestión de los asuntos públicos.	
Desvalorización de las culturas y productos de las sociedades indígenas.	3. Desestructuración económico-cultural de las sociedades rurales
Persistencia de ideologías y políticas que privilegian a lo “moderno” sobre lo “tradicional”.	
Falta de valorización, por parte de la sociedad y el Estado, de la importancia de las sociedades rurales como guardianas del ambiente.	
Erosión y desgaste de suelos por la utilización agrícola de zonas con vocación forestal, debido a las condiciones de pobreza.	
Autodesvalorización en los grupos indígenas, de sus saberes, idiomas, costumbres y visiones.	
Desprestigio de los saberes de las personas mayores en las comunidades de las regiones interculturales.	
Pérdida de viabilidad de la producción destinada al mercado: los precios bajan y los costos aumentan.	

Pobreza y marginación en los pueblos indígenas.	
Disminución de fuentes de trabajo, aumento del desempleo en las zonas rurales y en las ciudades.	
Erosión cultural: gradual pérdida del conocimiento acumulado por las sociedades indígenas sobre el ambiente, los cultivos, medicina tradicional, construcción autóctona de vivienda, etc.	
Olvido y folklorización de los mitos, rituales y leyendas indígenas.	
Vulnerabilidad y desarraigo en términos culturales y económicos entre los pueblos desplazados y reubicados para la construcción de presas.	
Deterioro de los sistemas tradicionales de producción agropecuaria.	
Pérdida de títulos ejidales al empeñarse como medio de solventar gastos relacionados con el cruce fronterizo.	
Aumento de la dependencia alimentaria de las comunidades y del país.	
Deterioro de la calidad de vida en las regiones interculturales: salud, alimentación, educación, vivienda. Deterioro de la calidad de los alimentos.	
Riesgos de la manipulación genética de especies alimenticias.	
Deforestación.	4. Deterioro socio-ambiental
Pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad.	
Contaminación de suelos y cuerpos de agua por la actividad agrícola e industrial y por el impacto de la vida urbana.	
Erosión genética y saqueo de recursos genéticos y de los saberes tradicionales con ellos asociados, por parte de corporaciones químico-farmacéuticas.	
Acumulación de los impactos del deterioro ambiental auspiciada por un modelo de desarrollo que acentúa las desigualdades sociales.	
Negativos impactos ambientales y sociales de las políticas relacionadas con la tenencia de la tierra, la producción agropecuaria y la vida rural.	
Impactos sociales y ambientales de especialización productiva, ganaderización y uso de agroquímicos.	
Riesgos ecológicos de la manipulación genética de especies vegetales.	5. Derechos humanos: Discriminación jurídica y deterioro de sistemas normativos comunitarios
Subordinación del derecho consuetudinario al sistema jurídico legal.	
Indefensión, por falta de intérpretes, de inculpadados indígenas.	
Falta de credibilidad y legitimidad de las autoridades responsables de impartir justicia.	
Violencia intrafamiliar, desintegración familiar; infidelidad, maltrato físico y psicológico a las mujeres. Tolerancia de la mujer a la violencia.	
Deterioro del tejido comunitario por la titulación individual de parcelas ejidales con el PROCEDE.	
Discriminación lingüística, por parte de los representantes del gobierno estatal y federal. Desconocimiento e incumplimiento de disposiciones que respaldan los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.	
Abusos de algunos síndicos y empleados de las oficinas encargadas de administrar, procurar e impartir justicia. Desconocimiento de la idiosincrasia, cultura, lengua de los pueblos indígenas.	

Descontextualización y folklorización de las culturas locales en industrias culturales, espacios institucionalizados, educativos y sociales en beneficio de diferentes proyectos hegemónicos de dominación.	6. Inequidades y desarraigo de la producción cultural
Falta de acceso de las culturas locales a las industrias culturales, a los medios de información regionales y espacios públicos.	
Falta de apoyos institucionalizados a la libertad de expresión de las culturas locales en los principales espacios de socialización interculturales.	
Desarraigo cultural propiciado por las intensas migraciones tanto internas como hacia Estados Unidos.	
Falta de una mayor coordinación institucional de los organismos públicos con los actores locales y regionales para dinamizar procesos de producción cultural a escala regional.	
Falta de desarrollo de estrategias para programas culturales locales con órganos de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, tercer sector.	
Morbimortalidad en problemas infecciosos y de salud sexual reproductiva: mortalidad materna, cánceres reproductivos y emergencia del VIH-SIDA.	7. Deterioro de la salud
Desconocimiento y rechazo de las concepciones y prácticas de la medicina tradicional.	
Falta de puentes de comunicación y colaboración entre la medicina oficial y los usuarios, así como con quienes practican la medicina tradicional.	
Altas tasas de violencia intrafamiliar y social, así como abuso de alcohol.	
Pérdida de elementos nutricionales tradicionales e incorporación de patrones de alimentación occidentales.	

ANEXO 2. Listado de saberes fundamentales

108

SABERES TEÓRICOS	SABERES HEURÍSTICOS	SABERES AXIOLÓGICOS
CONOCIMIENTOS SOBRE LAS REGIONES • Conocimiento de la región en sus aspectos sociales, de tenencia de la tierra, culturales, económicos, ecológicos y políticos • Conocimiento “tradicional” sobre el territorio y sus usos, sobre la salud, las formas tradicionales de organización y manejo de conflictos, etc. • Visión de las relaciones entre procesos socio-políticos regionales y globales • Conocimiento de problemáticas regionales • Visión de los desafíos del desarrollo regional • Conocimiento de las iniciativas que se desarrollan en la región • Conocimientos generados en el quehacer de actores regionales • Conocimiento de las agendas ciudadanas regionales • Conocimiento y priorización de los retos para la reconstrucción económico-cultural de las comunidades CONCEPTOS GENERADORES-PARADIGMAS • Transversalidad • Interculturalidad y diversidad cultural • Conceptos y criterios de sustentabilidad • Calidad de vida, bienestar, salud y ambiente • Ciudadanía, derechos ciudadanos y poder ciudadano • Democracia/Gobernanza: participación social en la gestión de los asuntos públicos • Visión de las nuevas dinámicas de articulación ciudadana en redes	HABILIDADES DE PENSAMIENTO • Establecimiento de relaciones multicausales/Pensamiento sistémico • Habilidades de pensamiento holístico e integrador • Capacidad de análisis holístico • Aplicación de métodos de investigación holística • Capacidad de priorización • Habilidades de priorización • Habilidades de síntesis • Habilidades de razonamiento intercultural • Análisis transversal de experiencias • Análisis comparativo • Capacidad para relacionar y organizar ideas/Mapas conceptuales • Creatividad teórica • Diagramas de flujo • Herramientas de investigación • Herramientas para la integración epistémica a partir del entorno inmediato • Capacidad de pensamiento prospectivo MÉTODOS PARTICIPATIVOS	AUTOCRÍTICA/HUMILDAD • Aceptación de las propias limitaciones y potenciales • Espíritu autocrítico AUTOVALORACIÓN/VALORACIÓN DE LA NATURALEZA • Valoración de la propia cultura • Amor por la vida • Valoración de la naturaleza APERTURA/RESPETO • Actitud abierta para percibir lo diverso • Actitud incluyente • Valoración de la diversidad cultural • Apertura a lo nuevo • Apertura a lo otro/Respeto a la pluralidad de opiniones/Respeto a lo

SABERES TEÓRICOS	SABERES HEURÍSTICOS	SABERES AXIOLÓGICOS
• Género y equidad • Marco institucional relacionado con la construcción de la sustentabilidad de las regiones y las culturas SABERES METODOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS • Modalidades y códigos culturales empleados para la generación y circulación de saberes • Visiones y conceptos contenidos en los idiomas indígenas POLÍTICAS PÚBLICAS, LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES PÚBLICAS • Conocimiento y visión analítica de las políticas públicas y leyes relacionadas con el desarrollo rural y la construcción de sociedades y culturas sustentables • Conocimiento de estructuras y programas institucionales • Programas, atribuciones y políticas gubernamentales en temáticas clave para cada comunidad y región RECURSOS LEGALES E INSTITUCIONALES • Recursos legales e institucionales de que puede disponer la ciudadanía para ejercer sus derechos, incluyendo el de acceso a la información pública. • Tipos de derechos ciudadanos. Recursos legales nacionales e internacionales para la defensa de derechos territoriales, sociales y ambientales • Visión de los recursos institucionales (planes y programas) que pueden respaldar las iniciativas de construcción de la sustentabilidad • Marco Institucional para la Sustentabilidad • Conocimiento de los espacios de participación ciudadana en política pública	• Herramientas de educación popular • Herramientas de diagnóstico participativo • Herramientas de investigación-acción participativa • Herramientas de evaluación participativa • Herramientas de planeación participativa • Sistematización de experiencias MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN GRUPOS Y CATÁLISIS DE PROCESOS • Manejo de conflictos • Herramientas de sensibilización • Habilidades para las relaciones públicas • Labor de ‘puenteo’ entre diversos actores • Animación de intercambios y visitas • Capacidad para convivir y facilitar la comunicación en un contexto de multilingüismo e interculturalidad • Herramientas para la animación de diálogos interculturales/mediación intercultural • Diseño y planeación de dinámicas de colaboración intersectorial • Animación de eventos presenciales • Conducción de grupos de trabajo basados en la participación de todas y todos	diferente • Apertura al diálogo • Apertura al otro • Apertura y capacidad para identificar innovaciones • Capacidad de escucha • Tolerancia • Valoración de distintos tipos de saberes INICIATIVA EN EL PENSAR Y EL HACER • Actitud propositiva • Conciencia ciudadana • Espíritu de iniciativa ciudadana • Espíritu emprendedor • Espíritu propositivo • Motivación para actuar • Motivación por comprender para actuar ESPÍRITU COLABORATIVO • Actitud solidaria/Solidaridad • Trabajo en grupo

SABERES TEÓRICOS	SABERES HEURÍSTICOS	SABERES AXIOLÓGICOS
• Modelos multisectoriales de participación en la gestión del desarrollo y la defensa de los derechos sociales en una perspectiva amplia. VISIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ARTICULACIONES SOCIALES • Visión amplia de los procesos de movilización ciudadana en torno a las problemáticas sociales, ambientales, culturales, políticos • Visión general respecto a los procesos y entidades afines con vocación de apoyo solidario a los procesos económicos y culturales de las regiones interculturales • Visión global e integrada de iniciativas nacionales e internacionales orientadas a la sustentabilidad de las regiones y las culturas • Visión analítica de los movimientos campesinos e indígenas • Conocimiento y visión analítica de experiencias de desarrollo equitativo, democrático y sustentable y su adaptabilidad a condiciones regionales • Panorama general de las iniciativas de nivel estatal, nacional e internacional capaces de potenciar los esfuerzos de los grupos y organizaciones locales y regionales LO HISTÓRICO-ESTRUCTURAL • Análisis histórico de las civilizaciones y su relación con el territorio • Visión histórica de la estructura agraria, de la resistencia y reestructuración identitaria, de los procesos productivos, de los factores que inciden en la salud humana y de la vigencia de los derechos sociales. • Análisis de las dinámicas económicas (empleo/desempleo, ingresos) SOCIEDAD, CULTURA Y PODER • Nociones de antropología: cultura, etnicidad, identidad, pueblo	• Animación de grupos • Animación de redes • Cabildeo • Nociones de Análisis y diseño institucional • Fortalecimiento organizacional • Herramientas para la coordinación intersectorial • Herramientas pedagógicas HABILIDADES DE COMUNICACIÓN • Habilidades de transmisión de visiones y conceptos • Habilidades para la transmisión de información • Habilidades de comunicación oral • Herramientas de comunicación presencial • Idiomas/Manejo de idiomas/Traducción lingüística/Trilingüismo • Habilidades de redacción/Habilidades de comunicación escrita • Nociones de producción editorial • Herramientas de comunicación por medios electrónicos • Comunicación virtual HABILIDADES DE MANEJO Y COMUNICACIÓN DE INFORMACIONES Y SABERES	• Compromiso social • Empatía • Espíritu colaborativo ACTITUDES HACIA NUEVAS FORMAS DE COLABORACIÓN • Sensibilidad para detectar y valorar lo innovador • Capacidad para motivar • Equilibrio entre audacia y respeto por el otro, para emitir valoraciones críticas sin entrar en confrontación • Espíritu crítico • Habilidad para crear ambientes de confianza • Espíritu conciliador/Tacto • Integridad en la comunicación con personas de diversos contextos y niveles • Creatividad/Pensamiento creativo • Sensibilidad e interés

SABERES TEÓRICOS	SABERES HEURÍSTICOS	SABERES AXIOLÓGICOS
indígena • Conceptos de “comunidad” y “ámbitos de comunidad”, generación de conocimiento • Visión antropológica y sociológica de las dinámicas de articulación y desarticulación social. Interculturalidad. • Enfoque económico y político-cultural respecto a dinámicas demográficas de migración • Nociones de sociología y ciencia política • Hegemonía y subalternidad • Conocimiento y comprensión del contexto político y económico • Teoría del poder, teoría del estado Construcción de poder. • Visión de la correlación de fuerzas que determina los procesos políticos • Sociología y antropología de la organización social y comunitaria • Organización campesina, organización de productores • Dinámicas organizativas. • Dinámicas de innovación social y de organización. • Enfoques participativos sobre democracia y gestión ciudadana. • Información y análisis sobre derechos ciudadanos y su aplicación con justicia y equidad • Visión sociológica del proceso de acompañamiento • Visión sociológica y antropológica de los procesos de producción de saberes y de innovación tecnológica CONCEPTOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LAS NUEVAS TEORÍAS PEDAGÓGICAS • Elementos teóricos de la educación popular • Principios y técnicas de la Educación Popular y la Investigación-Acción participativa	• Búsqueda selectiva en Internet • Manejo de fuentes diversas para la recopilación de información • Herramientas de recopilación, registro y sistematización de información • Comprensión y sistematización de información documental • Procedimientos de acceso a la información pública • Herramientas de organización de información: manejo de palabras clave, mapas mentales y conceptuales • Capacidad para sistematizar y comunicar de manera participativa saberes útiles para darlos a conocer por diversos medios • Manejo de tecnologías de la información y la comunicación • Técnicas de sistematización de saberes • Herramientas para el intercambio de saberes • Herramientas para la canalización de información • Nociones de publicación en Internet GENERACIÓN DE SABERES EN ASPECTOS SOCIO-POLÍTICOS • Análisis de coyuntura • Análisis de iniciativas sociales, de formas de organización y de prácticas	para establecer vínculos • Sensibilidad para el trato humano • Tolerancia a las diferentes lógicas institucionales • Capacidad de manejo de la incertidumbre HONESTIDAD • Transparencia, reglas claras • Congruencia/responsabilidad • Espíritu inquisitivo • Perseverancia/Paciencia/Dedicación • Sensibilidad • Creatividad conceptual/Pensamiento creativo

SABERES TEÓRICOS	SABERES HEURÍSTICOS	SABERES AXIOLÓGICOS
• Enfoques participativos sobre democracia y gestión ciudadana COMUNICACIÓN • Medios de comunicación: culturas, equidad	organizativas • Capacidad para diseñar, conducir y sistematizar talleres para la elaboración participativa de propuestas de Política Pública y programas de gobierno que respondan a las necesidades de los pueblos. MÉTODOS PEDAGÓGICOS • Técnicas de educación popular en temas ambientales, de salud, de derechos, etc.	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

Lic. Víctor Aguilar Pizarro
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Sergio Téllez Galván
*Director de la
Universidad Veracruzana Intercultural*

LICENCIATURA EN GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Gilberto Domínguez Estrada
Secretario

Gustavo Salvador Trujillo
Administrador

Shantal Meseguer Galván
Coordinación de Licenciatura

Guadalupe Flores Grajales
Desarrollo Curricular

Gerardo Alatorre Frenk
Coordinador del documento

EQUIPOS DE DISEÑO CURRICULAR

COMUNICACIÓN

Raciel Damón Martínez Gómez
Yadur Nahel González Meza
Javier Olavarrieta Marengo

SUSTENTABILIDAD

Gerardo Alatorre Frenk
Luca Rébola Olivero
Helio García Campos

LENGUAS

José Álvaro Hernández Martínez
Daisy Bernal Lorenzo
Marco Antonio Romero Ramos

DERECHOS

Ma. Irene Herrera Madrigal
Daniel Bello López
Carmen Laura Gutiérrez Cinta

SALUD

Benno de Keijzer
Dalia Xiomara Cevallos Romero
R. Homero López Espinoza
Verónica de la Hidalga

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Cuauhtémoc Jiménez Moyo
Ma. del Rayo Pérez Juárez
Alberto Martell León
Abel Rogelio Terrazas

Corrección, diseño de interiores y formación

Héctor Hugo Merino Sánchez
Carlos Castro Rivera

Imagen de portada

Manuel Alejandro Báez T.
David Ricardo Islas Bravo Mothe

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

LICENCIATURA EN GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO
(Documento Extenso)

Programa Multimodal de Formación Integral
Adaptación Curricular: Junio 2007

Este Documento ha sido editado e impreso
por la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural
en enero de 2008